



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Familias negligentes y consecuencias psicosociales en los niños, niñas y adolescentes.

Estudiantes: Valeria Martínez

Evelyn Villegas

Profesor Guía: Pablo Miranda

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN TRABAJO
SOCIAL

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL

Santiago de Chile, 2015

INDICE

| | |
|--|------------|
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 13 |
| 2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN..... | 20 |
| 3. OBJETIVOS..... | 20 |
| 4. HIPÓTESIS..... | 22 |
| 5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA..... | 23 |
| 6. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN..... | 26 |
| PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO..... | 27 |
| CAPÍTULO I: FAMILIA Y SUS FUNCIONES PARENTALES..... | 28 |
| CAPÍTULO II: NECESIDADES PSICOSOCIALES INFANTILES..... | 49 |
| SEGUNDA PARTE: MARCO REFERENCIAL..... | 73 |
| CAPÍTULO III: ANTECEDENTES Y NORMATIVAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN CHILE..... | 74 |
| 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO..... | 81 |
| 2. OFICINAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA..... | 85 |
| 3. INSTITUCIÓN DE REFERENCIA EN LA CUAL SE INSERTA LA INVESTIGACIÓN..... | 87 |
| TERCERA PARTE:ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS..... | 88 |
| CAPÍTULO IV: CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LAS FAMILIAS QUE PRESENTAN NEGLIGENCIA PARENTAL..... | 89 |
| CAPÍTULO V: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES, EL LADO OCULTO DE LA FAMILIA..... | 119 |
| CONCLUSIONES..... | 150 |

| | |
|---|------------|
| HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN..... | 161 |
| APORTES DEL TRABAJO SOCIAL..... | 163 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 170 |
| ANEXOS..... | 175 |

INTRODUCCIÓN

El ser humano desde las épocas más primitivas se ha encontrado en una constante interrelación con otros sujetos, las que en una primera instancia se daban por instinto, supervivencia y fortalecimiento del dominio terrenal. Sin embargo, a través del tiempo y a partir de la evolución humana, estos fines se vieron modificados, cambiando las necesidades de supervivencia por las necesidades de convivencia, fortaleciendo las relaciones a partir de lazos fraternos entre las personas, generando de este modo el sentido de pertenencia e identidad de cada miembro del clan. Esto permitió las primeras necesidades de cuidado, protección y alimentación entre ellos, agrupándose en pequeños clanes y dando origen a la familia. (Mondiglio, 2013)

Luego, la familia era considerada como una organización vinculada a la tierra, al patrimonio y además como una unidad de producción y consumo que determinaba la lógica de la economía de la época. Durante este período la propiedad era parte del grupo doméstico y no de carácter individual, lo que también aportó que la tierra fuera apreciada por su valor social, más que económico. La organización doméstica del trabajo era asociada a una organización privada de la autoridad en la familia de carácter patriarcal, priorizando la voluntad colectiva antes que individual, siendo característico en las familias el matrimonio temprano de la mujer y la endogamia, puesto que de lo contrario la soltería se consideraba un estigma social. (Ibid)

Posteriormente, en la edad media, el esposo era considerado el protector de la familia y la joven “un fruto virgen” que debía enlazarse en matrimonio con un hombre que pudiera pagar el valor que determinaba el padre de la adolescente. Durante este periodo, la iglesia prohibió el incesto, cuyo sistema matrimonial era antiguamente aceptado según grado de parentesco, posición económica, entre otras y, además la poligamia, castigándose a través de la excomunión y discriminando a estos tipos de matrimonios como una infamia. (Bestard-Camps, 1991)

Cambiando de época y focalizándose directamente en la llegada del sistema neoliberal, la sociedad se vio influenciada rotundamente por diversos cambios a nivel global, a través del aumento del intercambio de bienes, servicios y organizaciones con distintos países del mundo, lo que trajo consigo la necesidad de generar mayor adquisición respecto a los bienes tecnológicos, la productividad laboral y a su vez mayores requisitos para ingresar al mercado laboral. Así también en el ámbito económico, la fortificación del proceso industrial requirió la migración campo-ciudad, concentrándose la mayor cantidad de la población en las zonas urbanas de cada país, aumentando con ello las riquezas y el consumo de los bienes materiales. Sin embargo, junto con este crecimiento se visualizó la gran brecha socioeconómica en las clases sociales, respecto al ingreso económico de cada familia, siendo factores influyentes en el desarrollo de la misma. (Aylwin; 2003)

Los diversos cambios a nivel globalizado, provocaron la necesidad de generar mayores ingresos económicos en las familias, para adquirir mayores bienes y servicios que respondieran a las realidades de cada sector social. Es por ello que, el trabajo doméstico de la mujer en la esfera privada se expone a lo público, aumentando el ingreso de las mujeres al ámbito laboral a nivel mundial y con ello, la participación de ellas en la sociedad; lo que generó críticas y descontentos desde el género masculino, ya que desde los tiempos más remotos, su rol era el de proveedor y protector, mientras que por otra parte, el rol de la mujer se limitaba primordialmente a la crianza, cuidado de los hijos y el trabajo doméstico. Es por ello que, la participación del género femenino en el trabajo asalariado, produjo grandes consecuencias desde lo más íntimo en la familia hasta lo más global que es la sociedad. (Ibid)

El ingreso de la mujer al mercado laboral, estuvo sujeto a variadas críticas, pues se cuestionaba su rol maternal dentro de la familia, culpabilizándola y responsabilizándola por diferentes situaciones negativas, que se presentaban durante periodos cruciales en el desarrollo de los hijos. No obstante, con el paso del tiempo, junto con las influencias de los movimientos feministas y los cambios

generados durante las últimas décadas acerca del trabajo femenino en la sociedad, muchos hombres han tomado conciencia de su rol paternal respecto al cuidado y los buenos tratos de sus hijos, cumpliendo un papel activo en la producción de afectos y comprometiéndose cada vez más con la protección y defensa de los derechos de sus propios hijos. (Clemente y Hernández, 1996)

A partir de los cambios generados en los roles parentales y la mayor conciencia existente respecto de los buenos tratos a los niños, es que se han realizado diferentes investigaciones que señalan la importancia que tienen los cuidados que brindan los padres en el desarrollo biológico y social de sus hijos. Dentro de estos estudios, es necesario destacar el aporte realizado por Barudy quien señala que algunas sustancias hormonales como la oxitocina, la vasopresina y los péptidos opioides endógenos, aparecen en mayor medida ante situaciones en que los cuidados son trascendentes. Estas hormonas actúan en diferentes conductas sociales, teniendo un rol importante en algunas relaciones interpersonales, además de regular la intensidad y el contenido emocional que éstas relaciones pueden lograr. Dichas hormonas se expresan a través de la vinculación emocional como el apego intenso de una madre por sus hijos o los lazos de amistad entre diversas personas, lo que permite actuar también ante situaciones de amenaza o peligro en casos que se requiere protección y cuidado. Cuando los padres son capaces de estimular estas hormonas y además otorgar buenos tratos a los hijos, se puede hablar de una parentalidad sana, competente y bien tratante, cuya tipología de parentalidad social se caracteriza por brindar un apego seguro y estimular las capacidades cognitivas, en la que los niños y niñas se desarrollan bajo un ambiente de confianza, empatía y solidaridad, siendo fuentes fundamentales de resiliencia y seguridad para ellos. (Barudy; 2007)

Por otro lado, existen padres que no poseen las capacidades de satisfacer las necesidades de los hijos, generándoles sufrimiento y daño, por lo que en este caso se habla de parentalidad disfuncional, incompetente y maltratante. Dicho tipo de parentalidad, es ocasionado a partir de múltiples factores, dentro de los cuales se

pueden destacar las diferentes historias de vida de los padres, que dependen de un contexto marcado por rupturas, pérdidas y experiencias traumáticas desde sus familias de origen como también, de los grupos más cercanos que contribuyeron a su proceso socializador. (Ibid)

Estas situaciones adversas desfavorecen el proceso educativo y de cuidado de sus propios hijos, lo que trae como consecuencia que éstos últimos, no alcancen la identidad y autonomía psicológica necesaria para ejercer el rol parental en el futuro, lo que a su vez, afecta también al desarrollo de las capacidades cognitivas, disminuyendo el estímulo de hormonas (oxitocina vasopresina, entre otras) y la autoestima e identidad suficientes para ser madres o padres competentes. Esto ya que se crían bajo un modelo de apego inseguro, en el cual se presenta una incapacidad de los padres de ejercer este rol nutriente y protector, dando como resultado que éstos se conviertan en negligentes o inadecuados para la satisfacción de las necesidades de sus hijos, lo que incluso puede llegar a lo físico a través de golpes, sacudidas o rechazos frente a los niños, visualizándose a través de los malos tratos infantiles y la negligencia parental. (Ibid)

Como se señala anteriormente, esta tipología de malos tratos hacia la infancia se debe, entre múltiples factores, a las diferentes historias de vida de los padres, en donde también han influido el sistema socio-cultural, el comportamiento de los individuos a través de las desigualdades sociales, las creencias violentas o los roles abusivos impuestos por la cultura patriarcal que han promovido el adultismo, el que se caracteriza por ser una de las expresiones de las personas adultas, que impiden la conexión entre padre- madre e hijos, alejándolos de toda emoción frente a las necesidades y protección de los niños, aminorando de este modo el rol de los mismos en cualquier espacio de diálogo y participación dentro del mundo adulto.

Esto se puede visualizar en que las personas durante la etapa de la niñez y adolescencia, en mayor o menor grado han sufrido humillaciones, dolor y la

impotencia de ser maltratados por un adulto, generando en muchos casos la eliminación en la memoria emocional de dichos hechos, volviéndose insensibles en la etapa adulta, ante el contacto con los niños y niñas. Es a través de estas causas que los niños se ven perjudicados en su crianza, cuidado y protección, trayendo como consecuencia trastornos en el apego, desconfianza hacia los adultos como mecanismo de protección, e incluso caer en depresión, angustia, inhibición afectiva o aislamiento social. (Ibid)

De acuerdo a ello y en base a los datos históricos, el reconocimiento de la infancia y de la familia se inician durante la época moderna en el siglo XV, concibiendo a los niños y niñas como sujetos en formación, siendo necesario guiarlos para su vida futura de adultos, labor destinada tanto a los padres como a las instituciones educacionales, generándose métodos disciplinarios cada vez más predominantes, traspasándose esta labor a la esfera de lo privado, lo que adquiere a su vez sentimientos de intimidad en relación a la enseñanza. (Achnu, 2006)

A partir de lo mencionado anteriormente, se genera la necesidad de proteger los derechos de la infancia durante los inicios del siglo XX, aprobándose en el año 1924 la Declaración de los Derechos del Niño (UNICEF), el primer tratado internacional sobre los derechos de la infancia. Posteriormente, se empieza a describir la violencia sobre los niños y niñas a través de un estudio realizado por Kempe, Silverman, Steele, Droegemuller y Silver durante el año 1960, a partir de las lesiones graves de 749 niños, donde algunos de ellos habían fallecido o sufrido graves daños físicos, integrando un nuevo concepto para describir lo que estaba ocurriendo en ese entonces, -el síndrome del niño golpeado-, por lo que se le da hincapié a considerar dicha situación como un problema social, trayendo consigo la realización de diversos estudios acerca de ello, generando que tanto médicos como científicos sociales comenzaran a preocuparse por este fenómeno social. (Ibid)

Respecto a Chile, desde la década de los 80' se inician investigaciones en relación a dicha problemática y luego de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del niño en el año 1990 (UNICEF), se comienzan a realizar programas de tipo integral e intersectorial para abordar el maltrato infantil. (Ibid) Sin embargo, a pesar de los estudios acerca del maltrato infantil, no se visualiza a la negligencia parental, como un grave riesgo ante los cuidados de los niños, cuya concepción es considerada como la *“falta de cobertura de las necesidades básicas fundamentales que limita e impide el desarrollo integral de los menores de edad como personas de derecho”*. (Pérez-Muga, 2007:3) Ante esta situación se concibe el surgimiento de maltratos activos, poniendo en riesgo la seguridad y desarrollo de los niños y niñas. Además el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF: 2000:2) define al abandono y negligencia como:

“La falta de protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlo y las condiciones para ello. Existe negligencia cuando los responsables de cubrir las necesidades básicas de los niños no lo hacen”.

Si bien es cierto, los malos tratos a la infancia son la consecuencia de la falta de respuesta ante las necesidades de los niños, el gobierno también es responsable de la acogida frente a la problemática social que presentan los padres y madres ante el cuidado de sus hijos, por lo que la forma de abordarlo es a partir de diferentes instituciones que se enfocan en la protección y promoción de los derechos de la niñez.

No obstante Barudy (op.cit.(a):68) señala que *“los procedimientos sociales, administrativos y judiciales que brindan protección a esta población e incluso el riesgo de los malos tratos existe en las instituciones de acogida y en procedimientos educativos y terapéuticos que se les ofrecen para aliviar sus sufrimientos”*, situación que genera contradicción si se parte desde la base que dichas instituciones deben proteger y promover los derechos de los niños, pudiéndose observar que las

instituciones sociales del país no dan respuesta a las necesidades inmediatas de la población infantil, a través de sus procesos de intervención tardías o inadecuadas, ocasionando efectos dañinos en el desarrollo de los niños(as).

Sin embargo a pesar de lo anterior, también se puede decir que para paliar las problemáticas mencionadas anteriormente, el Estado de Chile, a través del Ministerio de Justicia, ha puesto a disposición de la ciudadanía el Servicio Nacional de Menores (SENAME), el cual genera diferentes instancias a partir de variados programas y proyectos que buscan promover los derechos de los niños y niñas y la prevención de los malos tratos a dicha población.

En este caso la Oficina de Protección de Derechos (OPD), institución dependiente tanto del SENAME como del municipio (según la comuna) a nivel nacional, tiene como objetivo:

“Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal”. (OPD, 2013: 9)

En cuanto al modelo teórico que se utilizó para la investigación, se visualizó la necesidad de abordar la problemática de la negligencia parental desde el modelo ecológico, sustentado por Bronfenbrenner (citado en Raggi 2010: 5) quien señala que:

“La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la

persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por los contextos más grandes en que están incluidos los entornos”.

De acuerdo a la cita anterior, se hace necesario abordar la negligencia parental desde este modelo, ya que este se basa en diferentes contextos o ambientes fundamentales que permiten el desarrollo humano, tomando en cuenta todos los sistemas en que el sujeto se desenvuelve en su diario vivir, con el propósito de comprender a cada persona de acuerdo a su propia realidad. Para ello, el modelo se ordena a partir de distintas explicaciones de un sistema en el que se incorporan los factores de: los cuidadores, características del niño(a), la interacción social-familiar y el medioambiente cultural.

También se puede agregar que este modelo fue abordado posteriormente por Belsky (1994) para trabajar en la temática de maltrato infantil, determinando en primer lugar al ontosistema, el que incluye las características propias del sujeto, esto quiere decir: el estado de ánimo, la personalidad, las prácticas de crianza y sus propias necesidades. En segundo lugar, el microsistema, compuesto por la familia inmediata, donde se generan las interacciones madre-padre e hijo(a) escuela y grupos de pares que desarrollan las relaciones interpersonales experimentadas en un entorno determinado; el mesosistema, cuyo conjunto de interrelaciones es de dos o más entornos, en donde las personas participan activamente. Además de ello, se encuentra el exosistema, en el que uno o dos entornos no incluyen a la persona como participante activo, pero sin embargo, se producen muchos hechos en el entorno que afectan indirectamente al desarrollo de éste(a) y a su red más cercana y finalmente, el macrosistema que está compuesto por las creencias, valores y actitudes de una persona, conteniendo en ello, todos los sistemas anteriormente mencionados, siendo evaluados desde lo individual a lo sociocultural. (Ibid)

De acuerdo al microsistema, el cual se compone tanto de la familia como del grupo de pares, es importante destacar que diversos autores concuerdan en que la familia es el escenario de desarrollo infantil, encargada no sólo de asegurar la supervivencia física y el crecimiento saludable de los más jóvenes, sino que además proporciona al acceso a experiencias y al fortalecimiento de relaciones, donde los niños y niñas puedan construir las habilidades y competencias necesarias para relacionarse de manera competente tanto con su medio como con ellos mismos. (Aracena, Balladares, Román, Weiss; 2002)

A su vez, Barudy (op.cit, a) señala que el desarrollo sano de los niños, niñas y adolescentes, es la consecuencia del predominio de experiencias de buenos tratos que han conocido en sus vidas. Si bien es cierto que les corresponde a los padres tener la capacidad de ofrecer estos buenos tratos, éstos también son el resultado de los recursos que una comunidad pone a al servicio de las personas para garantizar la satisfacción de las necesidades infantiles y el respeto de sus derechos así como promover, apoyar y rehabilitar las funciones parentales.

En relación a lo anterior, es importante destacar que esta investigación contribuiría a generar un mayor apoyo bibliográfico frente a la temática de la negligencia parental, aportando a su vez a la caracterización de la población objeto de estudio la cual representa la totalidad de casos atendidos por negligencia parental en la institución en la que se realiza la investigación.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, es que a continuación se presenta la problemática social de la negligencia parental, la cual es abordada a partir de un marco teórico compuesto por dos capítulos: “Familia y sus funciones parentales” y “Necesidades psicosociales infantiles”; los que permitieron dar una mirada global respecto de la problemática a desarrollar. Posteriormente, se presenta un marco referencial que da cuenta de los diferentes antecedentes y normativas de protección a la infancia en Chile, las características generales de la población objeto de estudio

de la comuna de Padre Hurtado, para finalmente presentar una breve contextualización respecto de la institución de referencia en la cual se desarrolló la investigación; mientras que la tercera parte, corresponde al análisis de los resultados del estudio, lo que permitió responder al diseño metodológico que es la guía de la investigación. Finalmente, se presentan las conclusiones, los hallazgos y los aportes de la profesión del Trabajo Social.

1. Planteamiento del problema

A través de la historia se puede observar cómo los niños y niñas han sido víctimas de las más diversas prácticas de maltrato tanto de la sociedad como de la propia familia de origen. Si observamos algunos acontecimientos, se puede decir que ya desde la época de la antigüedad casi todas las civilizaciones efectuaban el infanticidio como práctica aceptada, tanto social como culturalmente. Es importante mencionar por ejemplo, que en el Imperio Romano los patriarcas también tenían el poder de abandonar a sus hijos exponiéndolos en la plaza pública, venderlos como esclavos o entregarlos para pagar una deuda, esto ya que los niños y niñas eran considerados como propiedad privada de los padres. Lo anterior permite observar que en uno de los imperios más grandes de la antigüedad, el abandono hacia los niños y niñas era evidente, siendo esta situación invisibilizada como una problemática social; lo que llevaba a los adultos *“a justificar la agresión hacia los niños y niñas como un medio normal de disciplina”*. (Simón, López y Linaza; 2000:45)

Es recién a principios del siglo XX, donde comienza a implementarse en Francia la protección de los niños en diferentes áreas: sociales, jurídicas y sanitarias, extendiéndose más adelante por toda Europa. Es así como tras estas instancias, en 1924 la Liga de las Naciones aprueba la Declaración de los Derechos del Niño (también conocida como Declaración de Ginebra) convirtiéndose en el primer tratado internacional sobre los derechos de los niños y niñas, documento que da paso a que en 1947 se creara el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), lo

que a su vez permitió que en el año 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara la Declaración de los Derechos del Niño; para años más tarde, en 1989, aprobar la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Chile en el año 1990.

Sin embargo, a pesar de los años que han transcurrido tras la existencia de estos documentos que buscan proteger los derechos de los niños y niñas de todo el mundo; el peso de la historia aún recae en la situación actual en la que se encuentra la infancia, ya que esta población aún se sitúa en un contexto adverso, el cual responde, entre muchos otros factores, a nuestra sociedad eminentemente adulto centrista. Lo anterior se puede demostrar en el caso de Chile, ya que por ejemplo, las políticas de protección infantil han sido incapaces de generar un cambio respecto de la realidad de los niños y niñas de nuestro país, básicamente debido a que actualmente, a pesar del alto porcentaje existente respecto de las vulneraciones de derechos de los niños, niñas y adolescentes, “*no existen acciones sistemáticas de prevención de las vulneraciones ni de promoción de los derechos*” (Ministerio de Desarrollo Social, 2013), por lo que en las últimas décadas las políticas de protección a la infancia han tenido mayoritariamente, un carácter focalizado centrado preferentemente, en proteger a los niños y niñas que presentan alta vulneración en sus derechos, quedando relegada tanto la prevención de las vulneraciones, como la prevención y protección de los niños y niñas en general.

Dicho lo anterior, se observa que en la actualidad a pesar de que se hable de los niños y niñas como sujetos de derechos, esto no ocurre realmente ya que esta forma de concebir a la niñez, traería consigo considerar a esta población desde una mirada integral, apelando en la práctica a la prevención, protección y promoción de sus derechos. En cuanto a lo anterior, y tras la ausencia de una política y/o ley nacional en pro de los derechos de la infancia en donde se vele por proteger y brindar los cuidados especiales que necesitan los niños y niñas, se puede inferir que aún nos falta mucho por avanzar como sociedad en materia de infancia, puesto que el Estado de Chile no ha sido capaz de dar una respuesta a las necesidades de dicha

población, situación que a su vez también dificulta el poder visibilizar las problemáticas de los niños y niñas que pertenecen a algunas familias que no son capaces de responder a las diferentes necesidades infantiles.

Frente a tal desprotección a la infancia, no resulta sorprendente observar que si bien se ha demostrado el daño que pueden causar los malos tratos (ya sea maltrato físico, psicológico, abuso sexual, negligencia, etc.), hasta ahora *“no ha existido una representación social de la negligencia como forma de violencia en sí misma y como generadora de violencia explícita”*, (Pérez-Muga, et al op.cit.:2) por lo tanto los efectos nocivos de esta situación generalmente se han trivializado minimizando las graves consecuencias que esta práctica puede provocar en los niños y niñas, no tomándose en cuenta además, las dinámicas disfuncionales que fomentan este tipo de maltrato infantil.

De acuerdo a lo anterior, si observamos la problemática de la negligencia parental desde el punto de vista de los niños, es importante mencionar que existen una serie de necesidades infantiles que debieran ser satisfechas por los padres o el adulto responsable de éste(a), con el fin de que no se provoque el fenómeno de la negligencia parental. En cuanto a estas necesidades, se puede decir que existen ciertas *“necesidades de la infancia que pueden organizarse en torno a tres grandes bloques (...) Necesidades físico-Biológicas, necesidades cognitivas y necesidades emocionales y sociales (...)”* López (citado en Simón, López y Linaza; op.cit.:48).

En cuanto a las necesidades físico-biológicas, éstas responden a preservar la salud biológica del individuo, como por ejemplo: cuidar la correcta alimentación según la edad del sujeto, condiciones adecuadas de higiene, necesidad de dormir por periodos de tiempo suficientes, condiciones de temperatura adecuada en la vivienda, protección frente a los riesgos en los diferentes ámbitos en los que se desarrolla el niño(a) y prevenir y ejecutar acciones sanitarias frente a las enfermedades. (Ibid)

En relación a las necesidades cognitivas, las que se refieren a que el niño (a) tenga un desarrollo intelectual adecuado, sus cuidadores o adultos responsables debieran cubrir necesidades tales como permitir al niño (a) que explore el ambiente y que interactúe con diferentes personas o iguales, estimulándolo tanto física como socialmente, ayudándole a conocer y comprender el significado de las cosas, situaciones, roles, etc.; satisfaciendo su curiosidad, transmitiéndole creencias, valores y actitudes que le permitan al niño ir desarrollándose adecuadamente.

Por otra parte, frente a las necesidades emocionales y sociales, destacar que uno de los pilares del desarrollo humano son los vínculos afectivos y las relaciones sociales que establezcan los niños con el medio. Frente a esto, algunas de las necesidades emocionales y sociales que debieran ser satisfechas están que los niños se sientan emocionalmente seguros, que posean una red de relaciones sociales adecuadas a su edad, que puedan participar y lograr autonomía de acuerdo a su propio desarrollo, etc. (Ibid)

En cuanto a lo anterior, se puede decir que cada una de éstas necesidades está fuertemente interrelacionada con la otra, por lo que si existiese una carencia en una de éstas, sus repercusiones afectarán a las otras, interfiriendo en el adecuado desarrollo del niño (a). Frente a esto, también es importante destacar que en relación a las necesidades emocionales y sociales; la impregnación, el apego emocional y los cuidados parentales son esenciales para el desarrollo del niño, ya que *“el fracaso del proceso de impregnación entre el niño(a) y los padres acarrea perturbaciones en el apego, que tendrán como consecuencia la negligencia y el abandono de los niños.”* (Barudy; 2005: 55), esto ya que las relaciones de apego se basan en las experiencias vividas por el niño, siendo las experiencias negativas las que provocarán graves patologías para establecer lazos afectivos sanos, por lo que en este caso, serían los padres de estos niños los que a su vez, no recibieron un apego seguro en su infancia (Ibid).

De acuerdo a lo mencionado, también es imprescindible destacar que en función de que los padres y/o adultos responsables den una respuesta adecuada a las necesidades (acordes al ciclo vital) del niño(a), éstos deben tener ciertas habilidades parentales que les permitan cumplir con este objetivo. Es por ello que, existen ciertas funciones y tareas propias de la parentalidad social, las cuales son: la función nutriente, socializadora y educativa, (Barudy; op.cit. a: 60) funciones que tienen a su vez, una estrecha relación con las necesidades nombradas anteriormente, ya que en cuanto a la función nutriente básicamente se hace alusión a los cuidados que requiere el niño, quien necesita de un reconocimiento y afecto mutuo entre sus padres y su familia; mientras que la función socializadora, se refiere a la contribución de los padres en cuanto a la construcción del concepto de sí mismo o de identidad de sus hijos; siendo la función educativa la que corresponde a *“la facilitación de experiencias relacionales que sirvan como modelos de aprendizaje para vivir de una forma respetuosa, adaptada y armónica en la sociedad”*. (Ibid: 86)

Ahora bien, si observamos toda esta gama de necesidades que tienen los niños (as), también se puede destacar que existen ciertas manifestaciones de incompetencias parentales, las cuales van asociadas a los malos tratos infantiles. Esto ocurre ya que la forma que tienen los padres o adulto(s) responsable(s) de relacionarse con sus hijos es de un apego inseguro, ya que se carece de la capacidad para satisfacer las necesidades de los niños (as); lo que a su vez se debe a que, como se mencionó anteriormente, los padres han tenido experiencias de vida marcadas por carencias y malos tratos en sus infancias, lo que da como resultado que en la actualidad no puedan cuidar a sus hijos y se conviertan en negligentes. (Ibid) En cuanto a lo anterior, se han establecido ciertos modelos educativos asociados a la parentalidad incompetente, clasificándose en: modelo autoritario y modelo permisivo, dentro de los cuales se encuentran tres estilos educativos asociados a las incompetencias parentales: estilo represivo-autoritario, estilo permisivo-indulgente y estilo permisivo-negligente. (Ibid)

En el caso del estilo permisivo-negligente, el cual caracteriza a la parentalidad negligente, destacar que en este caso *“los niños y las niñas no pueden recibir los cuidados básicos que necesitan y/o los aportes educativos para integrarse, adaptarse y funcionar en el medio social”*, (Ibid: 90) dinámica en la que existen carencias afectivas de todo tipo, en donde los padres o adultos a cargo no ejercen su autoridad (provocando que los niños (as) no tengan un control adecuado de sus emociones y conductas), junto con efectuar una escasa comunicación con sus hijos, no apoyando, ni estimulando ni reconociendo los logros de los niños y niñas, siendo la permisividad, *“(...) la norma generalizada y ésta el resultado de la comodidad o negligencia de los adultos, de las incompetencias o de las incoherencias o discontinuidad de los modelos de crianza”*. (Ibid: 95)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, *“se puede afirmar que el maltrato de niños aparece cuando en la célula familiar las funciones parentales no están garantizadas”*. (Barudy; op.cit. b: 73) Y en cuanto a esto, destacar que la familia negligente *“se caracteriza por ser un sistema en el que los padres tienen comportamientos marcados por la omisión o insuficiencia de cuidados a los niños que tienen a cargo”* (Ibid), lo que también va estrechamente relacionado con el contexto sociocultural en el que se desarrolle la familia, puesto que un ambiente de exclusión social o pobreza también condicionará la existencia del fenómeno de la negligencia parental. En relación a lo anterior, se puede decir que existen diversos tipos de negligencia tales como: la negligencia biológica que se expresa a través del fracaso en el proceso de apego, la que incluye factores dependientes tanto de la madre como del niño y del padre; la negligencia cultural, que se da por ejemplo a través de modelos de crianza inadecuados y la negligencia contextual, que incluye a la pobreza como el medio ambiente en el que se desarrollan las familias con dicha problemática. (Ibid)

Finalmente, y de acuerdo a lo anterior, se requiere indagar cuál es la estructura y dinámica familiar en la que se desarrollan los niños y niñas atendidos en la Oficina de Protección de Derechos de la comuna de Padre Hurtado, mientras que por otro

lado, se pretende describir las consecuencias psicosociales de estos mismos niños, población en la que este fenómeno social se expresa como una de las diferentes formas de maltrato infantil.

En relación a lo anterior, a continuación se presentan características generales de la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de Padre Hurtado:

La OPD de Padre Hurtado tiene dos ejes de acción: en primer lugar, el “Área de Gestión Intersectorial”, que tiene como sus principales enfoques: el fomento a la participación de los niños y niñas en las diferentes instancias municipales y la sensibilización a la comunidad para la prevención de situaciones de vulneración de derechos; junto con brindar asesoría a organizaciones e Instituciones en temáticas de prevención de malos tratos a la infancia y promoción de “Derechos del Niño” y en segundo lugar, el “Área de Protección”, la que a nivel general, orienta y brinda a los niños, niñas, adolescentes y a sus familias, la atención social, psicológica y jurídica por motivos de exclusión o vulneración de derechos.

Es importante destacar que en la Oficina de Protección de Derechos de la comuna de Padre Hurtado, los casos de negligencia parental suman un total de siete familias ingresadas entre abril y noviembre del año 2014, siendo consideradas para dicho estudio, cinco familias que presentan negligencia parental. A partir de lo anterior, cabe destacar que la OPD de Padre Hurtado inicia sus labores en el año 2013, por lo que no existe ningún estudio sistematizado que dé cuenta de esta realidad a nivel comunal. Es por ello que, como se señaló anteriormente, se percibe la necesidad de abordar la problemática de la negligencia parental, con el propósito de caracterizar a los niños y niñas ingresados por esta causal, con el fin de comprender su realidad, abarcando con ello además, el contexto comunitario en el que se desarrollan dichos sujetos.

2. Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son las características de la estructura familiar de los niños y niñas ingresados por negligencia parental en la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de Padre Hurtado durante el año 2014?
2. ¿Cuáles son las características socio-demográficas de las familias de los niños y niñas ingresados por negligencia parental en la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de Padre Hurtado durante el año 2014?
3. ¿Cuáles son las consecuencias psicosociales de la negligencia parental en los niños y niñas ingresados en la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de Padre Hurtado durante el año 2014?

3. Objetivos

Objetivo General N°1

Describir la estructura familiar de los niños y niñas ingresados por negligencia parental en la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de Padre Hurtado durante el año 2014.

Objetivos Específicos

- Caracterizar los tipos de familia y cuáles son los cuidados que éstas le brindan a sus hijos e hijas ingresados por negligencia parental en la Oficina

de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de Padre Hurtado durante el año 2014.

- Identificar la dinámica familiar en la que se desarrollan los niños y niñas ingresados por negligencia parental en la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de Padre Hurtado durante el año 2014.
- Determinar el contexto socio-demográfico en el cual se desarrollan las familias de los niños y niñas ingresados por negligencia parental en la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de Padre Hurtado durante el año 2014.

Objetivo General N°2

Describir las consecuencias psicosociales de la negligencia parental en los niños y niñas de la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de Padre Hurtado durante el año 2014.

Objetivos Específicos

- Indagar el desarrollo social, psicológico y afectivo de los niños y niñas ingresados por negligencia parental en la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de Padre Hurtado durante el año 2014.

- Identificar los efectos psicosociales en el clima familiar de los niños y niñas ingresados por negligencia parental en la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de Padre Hurtado durante el año 2014.
- Determinar en el ámbito comunitario, las relaciones interpersonales de los niños y niñas ingresados por negligencia parental en la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de Padre Hurtado durante el año 2014.

4. Hipótesis

Hipótesis N°1

En las familias con una estructura familiar negligente predomina el tipo de familia reconstituida.

Hipótesis N°2

Las familias negligentes, presentan escasas relaciones interpersonales con la comunidad.

Hipótesis N°3

Los niños y niñas pertenecientes a las familias con una estructura familiar negligente, tienen dificultad para negociar frente a la resolución de conflictos.

5. Estrategia Metodológica

5.1. Tipo de estudio

En el presente estudio se utilizó el modelo mixto, el cual tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo. Es importante mencionar que el estudio cualitativo señala que:

“La investigación cualitativa da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como la flexibilidad”. (Hernández, Fernández, Baptista; 2003:18)

Mientras que por otro lado, el estudio cuantitativo señala que: *“la investigación cuantitativa nos ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, nos otorga control sobre los fenómenos y un punto de vista de conteo y magnitudes de esto”.* (Ibid.:18)

A partir de lo expuesto, se decide trabajar con una investigación mixta, que permite un análisis más completo de los resultados obtenidos. Ligado a lo anterior y con el fin de aportar en cuanto a la explicación del fenómeno de la negligencia parental en la realidad social, es que se utilizó el tipo de estudio descriptivo, ya que en esta investigación se recolectaron datos de la comuna de Padre Hurtado que presentaron dicha problemática, definiendo así, las características de las familias negligentes y las consecuencias psicosociales en los niños y niñas de la Oficina de Protección de Derechos de la comuna de Padre Hurtado. Se entenderá por estudio descriptivo a aquel que:

“Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar”. (Ibíd.: 117)

En cuanto al diseño de este estudio, es no experimental, puesto que no se manipulan las variables, mientras que la información recopilada en esta investigación tiene carácter transversal, ya que se llevó a cabo en un tiempo determinado.

5.1. Universo

El universo de estudio corresponde a todos los niños y niñas pertenecientes a la Oficina de Protección de Derechos de la infancia de la comuna de Padre Hurtado, con un total de nueve niños y sus siete adultos responsables, que han sido ingresados por la causal de negligencia parental durante el año 2014.

5.2. Unidad de análisis

La unidad de análisis concierne a los niños y niñas entre seis y quince años de edad y sus adultos responsables que hayan sido ingresados por la causal de negligencia parental en el área de “Protección infanto-juvenil”, de la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de Padre Hurtado durante el año 2014.

5.3. Muestra

La estimación muestral que se aplicó en esta investigación es de carácter no probabilística, ya que no es posible calcular la existencia de errores en la muestra.

En cuanto a la muestra de la investigación, se consideraron a siete niños y niñas entre seis y quince años de edad y un adulto responsable de cada una de las cinco familias, siendo seleccionadas a partir de la causal de negligencia parental, esto ya que las otras dos familias ingresadas por dicha causal, no adhirieron a la Oficina de Protección de Derechos de la comuna de Padre Hurtado.

5.4. Técnicas de Recolección de datos

Las técnicas de recolección de información para esta investigación, fueron en primer lugar, una entrevista semi estructurada con los niños y niñas atendidos en la OPD y en segundo lugar, un cuestionario que se aplicó a un adulto responsable de los niños y niñas atendidos por negligencia parental en la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia de la comuna de Padre Hurtado.

5.5. Técnicas de Análisis de datos

A partir de la información recopilada durante el proceso investigativo, se realizó un análisis de carácter estadístico descriptivo. En cuanto al análisis cuantitativo, se efectuó el análisis a través de los programas computacionales "EXCEL" y "SPSS", los cuales permiten generar una categorización de los cuestionarios realizados a los padres de los niños, niñas y adolescentes de la Oficina de Protección de Derechos de la comuna de Padre Hurtado.

Por otra parte, en cuanto al análisis cualitativo es necesario destacar que a través de las entrevistas semiestructuradas aplicadas a los niños y niñas, se utilizó el análisis por categorías, lo que permitió identificar las consecuencias psicosociales del fenómeno de la negligencia parental.

6. Variables de la investigación

- Características de las familias que presentan negligencia parental
- Consecuencias psicosociales de la negligencia parental en niños y niñas.

PRIMERA PARTE

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I:

FAMILIA Y SUS FUNCIONES PARENTALES

El presente capítulo se enfoca en distintos conceptos y teorías acerca de algunos elementos relevantes de la familia, que permitirán visualizar y comprender las distintas dinámicas del sistema humano.

De esta manera, es posible señalar que la familia, como primer agente socializador, ha sido estudiada largamente, pues se ha considerado un elemento fundamental para el desarrollo, aprendizaje y crecimiento de cada individuo.

El ser humano a partir de la evolución ha generado distintos cambios en la conducta social, pues desde la época primitiva el hombre se ha organizado en clanes, es decir, se agrupaban de acuerdo a los vínculos sanguíneos, distribuyendo las tareas indispensables para sobrevivir ante las diversas situaciones, dando las principales concepciones de familia.

Es por ello que, desde los tiempos más remotos la familia ha sido estudiada por diferentes disciplinas tales como la teología, el derecho y la filosofía. Con el paso del tiempo y a fines del siglo XIX, de acuerdo a los cambios sociales ocurridos en la época, la familia, comienza a ser estudiada desde las disciplinas de la antropología y la sociología. Sin embargo, es recién en el siglo XX, durante la década del 50, que se desarrolla una investigación empírica y teórica a partir de diferentes miradas (antropológica, histórica, sociológica, psicológica demográfica, entre otras), con el objetivo de dar una perspectiva multidisciplinaria respecto de la familia. (Aylwin, Solar, 2003)

De acuerdo a lo anterior, es importante destacar que el Diccionario de Sociología define a la familia como *“...la más importante y difundida forma de grupo social; la vida en común de por lo menos dos generaciones en un grupo (primario) caracteriza a la familia como un mundo vital social de tipo especial”*. (Hillemann, 2001: 348) Respecto a ello, mencionar que la familia es considerada como el primer agente socializador, en la cual sus miembros generan los primeros aprendizajes (en base a la interacción social), vínculos afectivos, comunicación, entre otros, lo que permite desenvolverse en la sociedad.

“Las familias a lo largo de la historia han ido adoptando diferentes formas, de ahí que sea un error(...) considerar que hay un modelo único de familia y que hoy la familia está en crisis, sin especificar cuál es el modelo de familia al que se hace referencia. Es muy probable que siempre aparezcan nuevas formas de familia en que ésta siempre esté en crisis tendiendo hacia nuevas formas conforme evolucionan la sociedad, la cultura y los modelos matrimoniales y otros factores que influyen en sus modos concretos”. (Ander-Egg, 1999: 139)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la familia junto a la sociedad se encuentran en una constante interacción, donde tanto la sociedad como la familia influyen en el funcionamiento entre ambas y por lo tanto en el desarrollo humano y social.

“El concepto de familia no es un concepto unívoco para toda época o cultura, de modo que podemos apreciar diferencias transculturales sustanciales en los miembros que se consideran pertenecientes a ella, así como en los roles y funciones esperados de cada uno y de la familia en su conjunto”. (Gimeno, 1999: 33)

Respecto a lo anterior, la historia, los sucesos sociales y junto con ello la evolución, han permitido diferentes teorías en base a la realidad de cada época, por lo que se han ido elaborando diferentes concepciones en cuanto a la construcción familiar. A pesar de ello, existen parámetros que no han cambiado en la conceptualización de la familia, entre ellas el vínculo, la consanguinidad, entre otras.

“En los procesos precoces de socialización, las familias moldean y programan la conducta del niño y el sentido de la identidad. El sentido de pertenencia se acompaña con una acomodación por parte del niño a los grupos familiares y con su asunción de pautas transaccionales en la estructura familiar que se mantienen a través de los diferentes acontecimientos de la vida”. (Minuchin, 1982: 80)

De acuerdo al proceso de socialización, es importante señalar que se ha analizado a la familia desde una perspectiva sistémica, con el fin de comprender cómo se relacionan cada una de las partes que intervienen en el funcionamiento familiar:

“El aporte de la teoría de sistemas, nos permite visualizar a la familia como una totalidad que se compone de partes, sus miembros, los que se interrelacionan y son interdependientes entre sí. A la luz de este enfoque, la característica principal de la familia es su carácter de todo, de totalidad, y no meramente de la suma de los miembros que la componen”. (Aylwin, op.cit.:107)

En base a ello, es necesario mencionar que un sistema debe tener una estructura familiar para cumplir sus funciones y sus metas, organizando las relaciones entre sus partes, considerándose este término como *“el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia”*, (Minuchin, 1982: 86) identificando tres subsistemas básicos, entre ellos:

- a) El subsistema conyugal: Compuesto por un hombre y una mujer que decidieron formar una familia. Esta relación es de real importancia en la constitución y mantención de la familia, por lo que es necesario la complementariedad y la aceptación mutua.
- b) El subsistema parental: Constituido cuando la pareja tiene hijos, asumiendo de esta manera la labor de crianza de los niños y que muchas veces la parentalidad y la conyugalidad puede reafirmarse o debilitarse entre sí, ya que se pueden confundir ambos roles.
- c) El sistema fraterno: Compuesto por los hermanos. Se ha considerado esta relación como el primer espacio en que los niños aprenden a compartir, a pelear, a negociar, entre otras; por lo tanto es considerada relevante para enfrentar el mundo social en el futuro.

En base a esta estructura familiar, los sistemas de éste deben tener límites que permitan diferenciar quien se encuentra en el sistema y quienes están afuera, definen las reglas y protegen la diferenciación del sistema o de los subsistemas.

(Ibid):

- Límites claros: Se refiere a que las reglas se encuentran definidas con precisión, lo que permite el desarrollo de las funciones de cada miembro de la familia.
- Límites difusos: Es característico de las familias aglutinadas, donde sus límites difusos se identifican en el interior de la dinámica familiar, mientras que en el exterior sus límites son rígidos; tienen pocos intercambios con el medio, tienden a satisfacer las necesidades emocionales y proteger a sus

miembros solo con los recursos internos. En esta dinámica es difícil visualizar la autonomía de los miembros, lo que perjudica que en momentos de crisis las personas se vean sobrepasadas.

- Límites rígidos: Estos límites se encuentran en las familias desligadas, donde existe una escasa relación comunicativa, buscando al exterior de la familia la satisfacción de las necesidades emocionales.

Por otra parte, los sistemas familiares se estructuran a su vez por las reglas o normas que regulan a la familia, en que cada miembro de ésta las puede reconocer de manera explícita o implícita. En este sentido, todo lo que ocurre en la familia se convierte en un proceso educativo, lleno de influencias y poder, lo que permite que las reglas y normas le otorguen coherencia, estabilidad y sentido de pertenencia a cada miembro de las familias. De esta manera, cada miembro de la familia cumple un rol diferente de acuerdo a su dinámica; en este aspecto se cree que cada miembro de la familia negocia su lugar en el sistema familiar, de acuerdo a sus necesidades y al afianzamiento familiar.

Hartman y Laird (en Aylwin; op. cit.) dividen los roles de la familia en roles formales e informales, siendo el primero, reconocido a nivel cultural, es decir, padre, madre, hijo(a), hermana(o), tía, abuelo, entre otras.

En segundo lugar, respecto a los roles informales, éstos se definen de acuerdo a los comportamientos que *“aluden al papel que una persona asume en su familia y que contribuyen al desarrollo y algunas veces a la sobrevivencia familiar”*. (Aylwin, et al; op.cit.:121)

2. Funciones Parentales

Considerando que la familia ha sido definida como el principal agente socializador a través de la cual se transmiten valores sociales y afectos, es importante mencionar que junto con ello, se genera el fortalecimiento de la seguridad, la estabilidad emocional del niño(a) y además, los niveles de control disciplinar frente a las conductas de los mismos. (Clemente y Hernández, 1996)

Por otra parte, para comprender las funciones parentales, se debe conocer la conjugación de dos componentes que estructuran la interacción familiar y que de esta manera el niño o niña comprende e interpreta la dinámica de relaciones en la sociedad.

En primer lugar, la identificación afectiva que se debe dar en el vínculo o afecto parental entre padre y/o madre e hijos, caracterizado por las conductas que los padres expresan a sus hijos el amor y la aceptación como un miembro del sistema familiar. Éstas se pueden manifestar a través de la aceptación o rechazo, cuya dimensión se encuentra por un lado entre el afecto, cariño parental, expresión de sentimientos positivos frente a los comportamientos de los niños y por otro lado, las expresiones físicas o verbales de agresividad, hostilidad o indiferencia; la sobreprotección o distanciamiento, cuando las familias se encuentran aglutinadas en su modo de actuar, mientras que las familias desligadas, en que los miembros se encuentran separados, sin una comunicación fluida y sin manifestar una entidad común.

En segundo lugar, se menciona el control parental, que se refiere a cuya disciplina que utilizan los padres para educar a sus hijos, el que se convierte en un factor fundamental para la socialización de los niños(as); generando una interacción entre la socialización y los valores otorgados por los padres. De este modo, Clemente y

Hernández (Ibid.) señalan que para estudiar la influencia del control parental en el proceso socializador de los niños, se debe tener en cuenta lo siguiente: por una parte, la toma de decisión, que considera el grado de participación de los padres sobre las conductas de sus hijos y por otra parte, las prácticas o estrategias disciplinares.

Las familias requieren de estos factores para lograr una dinámica y un vínculo afectivo que permitan el desarrollo personal de los miembros del hogar. De acuerdo a ello, Barudy (2007 a) considera como finalidades fundamentales de la función parental, la función nutriente, puesto que *“los niños necesitan de aportes materiales, afectivos, sociales, éticos y culturales brindados por cuidadores adultos para terminar sus procesos de maduración biológica, psicológica y social”*. (Ibíd.:84) De esta manera es posible concebir la necesidad de entregar los aportes fundamentales para asegurar la vida y el crecimiento de los hijos, lo que conlleva a un reconocimiento sensorial y emotivo entre la madre y el bebé, considerándose junto con ello el desarrollo del apego, fuentes primariamente sensorial y emotiva.

Para generar la función nutriente, es necesaria la integridad de los canales de comunicación sensorial, junto a un proceso emocional de familiarización y a una impresión de esta experiencia en la memoria. (Ibid) Un apego seguro permite nutrir y cuidar a los hijos y generar neurológicamente una sensibilidad que le permite incorporar en su memoria las características sensoriales de su madre, determinada por la secreción de acetilcolina, el neuromediador de la memoria. Al momento de generar el apego entre la madre y/o el padre y el hijo de una manera segura, el niño se desarrollará en un ambiente familiar sano, permitiendo todos los aprendizajes necesarios para su ciclo vital. Sin embargo, cuando el ambiente de los niños y niñas carece de aportes nutritivos, cuidados necesarios y experiencias violentas, se genera un apego inseguro, provocando miedos e inseguridades frente al vínculo con la madre. (Ibíd.)

En cuanto a la función socializadora y educativa de los padres, es importante mencionar que cada función tiene su propia definición. En el caso de la función socializadora, se refiere a la contribución de los cuidadores frente al desarrollo de la identidad de los hijos o del concepto de sí mismo, mientras que la función educativa, corresponde a la facilitación de experiencias relacionales que ayudan como modelos de aprendizaje, para vivir de una forma armoniosa y respetuosa; por lo que ambas funciones se han considerado bastante relacionadas entre sí. Es por ello que, para formar un autoconcepto sano, positivo y resiliente, los padres deben ser capaces de comunicar de manera constante, mensajes afectivos y respetuosos con los hijos permitiendo la integración y consideración de los niños como sujetos de una convivencia recíproca, ya que de esta manera, se promueve la formación de la personalidad del niño(a) y los rasgos positivos en la personalidad (como lo es la autoestima y la confianza en sí mismo).

No obstante, cuando ocurre totalmente lo contrario, es decir, los padres no promueven a partir de sus capacidades el autoconcepto de los hijos, generan en éstos, sentimientos de inseguridad, inferioridad, incapacidad, malas adaptaciones personales y sociales y baja autoestima. (Ibíd.)

En segundo lugar, la función educativa, se refiere al rol que tienen los padres frente a la educación de sus hijos. A partir de la enseñanza entregada por los padres, los niños(as) ingresan al mundo social de la convivencia y la autonomía, generando de este modo el sentido de pertenencia a un grupo social más grande. Los padres competentes entregan enseñanzas que promueven el respeto a la integridad de todas las personas, en las dinámicas familiares y sociales, es decir las normas, leyes y reglas, propias del proceso de aprendizaje de los niños y niñas. (Ibíd.)

Además, según Barudy (op.cit. a) existen factores relevantes que inciden en el proceso educativo siendo algunos de ellos, el afecto, ya que desde esta perspectiva, el cariño y la ternura presentan un modelo educativo nutritivo y bientratante; la

comunicación, a partir del respeto y la empatía; el apoyo de los procesos de desarrollo y la exigencia de madurez, en donde los padres educadores o maestros deben ofrecer apoyo y retos para estimular los logros de los niños (as) y por último, el control, a través del cual los niños requieren aprender a estimular sus impulsos de comportamiento frente a alguna situación de estrés o cuando deseen algo.

Por otra parte cabe destacar que, si dentro del proceso educativo existe una imposición de ideas, sentimientos y conductas, o bien cierta permisividad ante lo que los hijos piden u opinan; se presentará una incapacidad educativa que irá mermando el desarrollo de los niños(as), manifestándose en situaciones de malos tratos físicos y psicológicos hacia los mismos.

En cuanto a las funciones parentales, es necesario destacar que éstas han sido consideradas vitales para el desarrollo y crecimiento de los niños durante su etapa más importante como lo es la niñez, ya que durante este periodo se generan aprendizajes primordiales que se verán reflejados en las condiciones personales y sociales de cada individuo. Para el buen desarrollo de los hijos, los padres deben tener las capacidades prácticas para atender las necesidades de ellos, brindándoles protección y educación necesaria. Es por ello que a través de dicha concepción de la parentalidad social, a continuación se dará a conocer los dos tipos de parentalidad que destaca Barudy.(Ibid.)

a) Parentalidad, sana, competente y bientratante

En este aspecto los padres que presentan este tipo de parentalidad manifiestan un apego seguro con los hijos, estimulan la capacidad cognitiva basada en el pensamiento crítico y reflexivo, se vinculan en base a la confianza y la empatía con sus hijos y no presentan conductas agresivas, por lo que viven en un ambiente orientado en la resiliencia y el buen trato, siendo factores protectores para el niño o

niña. Además, al hablar de parentalidad sana, competente y bientratante, se menciona a su vez el sentimiento de pertenencia y la seguridad que disminuye el estrés psicológico severo originado de un entorno social pobre y desfavorecido.

En relación a los cuidadores de los niños, independientemente de su género, edad o condición sexual, éstos deben tener la capacidad de ofrecer una relación caracterizada por la disponibilidad múltiple, ya que los niños requieren diversos espacios afectivos, lúdicos y de aprendizaje para estimular sus diferentes áreas de desarrollo. En cuanto a los espacios afectivos, éstos se expresan a través de mensajes gestuales, contactos corporales, entre otros, con el propósito de que el niño sea capaz de responder recíprocamente a partir del afecto; mientras que los espacios lúdicos, permiten la comprensión de la realidad a través de los juegos, activando la imaginación de los niños; siendo finalmente el aprendizaje, el que posibilita que los niños aprendan de acuerdo a lo que observan de los adultos, repitiendo las mismas conductas.

En cuanto a la estabilidad, otro componente de este tipo de parentalidad, es importante señalar que ésta brinda a largo plazo, la conformación de las relaciones que aseguran los cuidados, protección e instancias socializadoras que permiten la interacción con otras personas y la accesibilidad de los padres respecto a la continua presencia y disponibilidad; siendo siempre visibles a los hijos para percibir y mostrar alegría y satisfacción por los cambios y logros de los niños. (Barudy; op.cit. b)

b) Parentalidad disfuncional, incompetente y maltratante

Esta tipología se refiere a que los padres no tienen las capacidades parentales para cuidar y asegurar el desarrollo sano de sus hijos. Esto se debe a múltiples causales, ya que las historias de vida de estos adultos pueden haber sido cargadas de rupturas, pérdidas y experiencias traumáticas durante sus primeros periodos de vida

con su familia de origen, creciendo en ambientes afectivos carenciales. En este aspecto las incompetencias parentales están asociadas a los malos tratos a la infancia, a partir de ello se genera una dependencia biológica y psicológica desde el hijo hacia el o los agresores y una ausencia de protección, por lo que los niños no visualizan lo que les ocurre, es decir, no se dan cuenta de que son maltratados, generando en muchos casos trastornos del comportamiento, puesto que este tipo de comunicación en el que se desenvuelve promueve que los hijos sean parte de esta incoherencia comunicacional.

Asimismo, la parentalidad maltratante genera un crecimiento de los niños en base a un modelo de apego inseguro, ya que no son capaces de brindar los cuidados propios de la etapa del ciclo vital de sus hijos, ni de satisfacer las necesidades de éstos. En muchos casos, los padres buscan en los hijos la reparación de situaciones dolorosas durante su vida, ocurriendo que los cuidadores no respondan ante las necesidades de los niños, convirtiéndose en negligentes e inadecuados, lo que puede además repercutir en golpes, sacudidas o rechazos verbales o conductuales. (Ibid.)

Los padres incompetentes tienen problemas para estimular a sus hijos y para desarrollar capacidades cognitivas que les permiten pensar, generando grados de estrés que dificultan el proceso de aprendizaje, lo que impide el acceso a la reflexión. Además, los niños presentan sufrimiento, daño, aislamiento social y ausencia de experiencias reparadoras, causadas por los trastornos del apego y un ambiente lleno de agresiones. Los padres, cuyas experiencias de vida no han sido enriquecedoras, ni han podido acceder a contextos que les generen capacidades y habilidades parentales, difícilmente podrán entregar responder a las necesidades durante la crianza de los hijos.

Entre las deficiencias de las tareas básicas de los padres, se encuentran en primer lugar, la deficiencia en la función nutridora, puesto que los padres no son capaces

de entregar los nutrientes necesarios para el desarrollo de los hijos, esto se debe ya que dichos padres que han sufrido trastorno del apego y de la empatía, no reconocen a sus hijos como individuos con cuidados particulares, incluso cuando tienen la posibilidad de entregar los recursos suficientes, por lo que los niños se crían en un ambiente lleno de carencias.

A su vez, existen padres incompetentes que son demasiado sobreprotectores, quienes constantemente están *“negándose ante las capacidades y singularidad de los hijos de acuerdo a su edad, visualizándose a través de conductas sobreprotectoras, vinculadas a la angustia de la madre o del padre, privando que los hijos prueben experiencias que les permitan arriesgarse frente a diversas situaciones”*. (Ibid: 78)

Por otro lado, existen casos de “incesto psicológico”, en que los padres gratifican de manera excesiva a los hijos, convenciendo a los hijos que son los mejores y envolviéndolos con palabras cautivantes. (Ibid.) Esto desfavorece el conocimiento de las capacidades propias del niño y la adaptación a su sistema social, generando la dependencia entre madre o padre e hijo, trastorno de apego desorganizado.

Respecto de la deficiencia en la función socializadora, es decir, cuando los padres incompetentes no reconocen las cualidades, el valor, ni las capacidades de sus hijos(as); es importante decir que, generalmente estos padres no siempre fueron reconocidos por todos los logros que tenían cuando niños, lo que provoca que ellos tengan una identidad desvalorizada de sí mismos. Lo anterior, genera que los padres reproduzcan estos estilos de crianza, manifestándose en una situación de negligencia parental con sus hijos, o bien con conductas de abuso, dominación y sumisión hacia ellos, aplicando incluso la fuerza física, abusos sexuales o denigración psicológica. Los padres con estas características poseen un trastorno de identidad donde:

“A nivel cognitivo, tienen dificultad para reflexionar sobre sí mismos y cuestionar sus comportamientos, vivencias y creencias, por lo que estigmatizan y descalifican a sus propios hijos; a nivel afectivo, los padres tienen baja autoestima y por lo mismo se les hace difícil el vínculo afectivo positivo hacia sus hijos y a nivel conductual, cuya característica se encuentra relacionada a los niveles anteriores, en donde los padres no perciben que su relación con los miembros de su familia, se basa en los malos tratos, creando un ciclo de odisea en sus vidas”. (Ibid: 111)

Ahora bien, enfocándose en las consecuencias de los trastornos de socialización en los niños y niñas, es necesario mencionar que éstos crean su autoconcepto en base a los aprendizajes, creencias y evaluaciones de las personas de su entorno más cercano. Es por ello, que en el caso de que los padres tengan una baja autoestima y no se valoricen como personas, es posible que transmitan estas negatividades hacia sus hijos. Además, la cultura también es un factor influyente en la percepción de los niños, esto ya que por ejemplo, la cultura patriarcal se centra en el adultismo, invisibilizando a la población infantil, quienes también son parte de la sociedad con los mismos derechos; provocándose en este caso, que los niños y niñas generan mayor dependencia con los padres incompetentes que aquellos hijos de padres competentes, ya que bajo estas condiciones, se dificulta la diferenciación y la emancipación de los hijos, existiendo mayor probabilidad que los niños(as) repitan las conductas observadas de los padres.

Por último, en cuanto a la deficiencia en la función educativa, ésta se refiere a que los padres ejercen castigos físicos, privaciones de libertad y amenazas con el fin de provocar miedos en los niños y niñas o muchas veces son ignorados o insultados por sus padres, lo que dificulta el desarrollo de la autonomía, la diferenciación y la responsabilidad.

Frente a las deficiencias de las funciones parentales mencionadas anteriormente, existen modelos educativos propios que se asocian a la incompetencia parental. Por un lado, el modelo autoritario, en el que las manifestaciones de afecto y comunicación con los hijos son escasas e incluso nulas y en donde el control de los padres es ejercido mediante el castigo de manera exagerada, presentándose además una falta de estímulos y refuerzos positivos con los niños; mientras que el modelo permisivo, se caracteriza por una manifestación excesiva de afecto, generando que los niños se consideren seres perfectos e infalibles, expresándose esta situación, a través de la dificultad de adaptación social.

En cuanto a la comunicación, las expresiones no están estructuradas jerárquicamente, provocando ilusoriamente una valorización igualitaria desde los niños frente a la toma de decisiones; la exigencia de madurez está sujeta por los mensajes de los padres, influyendo verbalmente en el crecimiento biológico y psicológico del niño y por último, el control, que en este contexto es “casi inexistente, por diversos motivos es decir, *por negligencia, por razones ideológicas o por incompetencias de los adultos*”.(Ibíd.:114)

En cuanto a los modelos mencionados anteriormente que definen las características propias de la incompetencia parental, Baumrind (citado en Clemente;op.cit.), incorpora tres estilos parentales:

En primer lugar, se encuentra el estilo autoritario que se caracteriza por el distanciamiento afectivo, una comunicación unidireccional desde el adulto, se presenta además un control parental desde una manera rígida e inflexible, observándose a través de los castigos físicos, amenazas, humillaciones y rechazo. En este estilo, los padres limitan la creatividad y el desarrollo de los hijos, decidiendo siempre por ellos; además los adultos se enfocan en el cumplimiento de las reglas y normas, pero no en el significado ni en la reflexión de éstas, por lo que tampoco reconocen los logros ni las capacidades del niño o niña.

En segundo lugar, el estilo permisivo-indulgente se caracteriza en que los padres tienen un vínculo filial afectivo con los hijos, sin embargo, en maneras reiteradas son utilizados para satisfacer las carencias de los adultos responsables del niño o niña. Generalmente, en esta circunstancia los padres tienen un nivel de exigencia muy bajo, suelen consultarle al niño o niña acerca de decisiones que afectan a la familia, además ejercen poco castigo, mostrando una excesiva aceptación de las demandas de los hijos. Esto genera que los hijos se críen inseguros y manipuladores en un ambiente carente de límites y normas, a su vez se les es difícil enfrentar responsabilidades de acuerdo a su edad; sin embargo son niños mucho más alegres que los hijos de padres con estilos autoritarios. (Clemente, op.cit.)

El estilo permisivo-negligente, caracteriza a la parentalidad negligente, puesto que los niños no reciben los cuidados necesarios para su proceso de crecimiento y/o los aportes educativos para integrarse, adaptarse y funcionar en el medio social, teniendo un nivel de responsabilidad parental mínimo, en la que no cumplen con la satisfacción afectiva y no ejercen autoridad, teniendo un nivel de exigencia muy bajo, lo que provoca que sus hijos no controlen internamente sus emociones y conductas. A su vez, existe una escasa comunicación, los cuidadores no expresan un marco de normas y límites y además se presenta por parte de los padres un nulo reconocimiento de los avances o logros de los hijos, por lo tanto no estimulan ni apoyan en este proceso a los hijos. (Ibíd.)

De acuerdo a las historias de malos tratos, experiencias sobrellevadas, pérdidas y desprotección en los niños, es importante mencionar que éstas imposibilitan que los padres cumplan su rol parental sano, brindando una clara identidad y una educación que facilite la integración del niño al mundo social. Respecto al grado de incompetencia y severidad del sufrimiento de sus hijos, se reconocen tres tipos de parentalidad. En primer lugar, la parentalidad mínima, donde no hay un acuerdo de las competencias mínimas que deben tener los padres para que sus hijos no sufran las consecuencias de las experiencias de sufrimiento vividas por los cuidadores. (Ibíd.)

En este aspecto, Barudy (op.cit, b) las relaciona con el apego existente, los niveles de empatía, y modelos de crianza que consideran a los niños como sujetos de derechos y necesidades, la participación en algunas redes sociales respecto a la ayuda para familiares, vecinos o amigos; con la capacidad de introspección para reconocer y asumir diversos niveles de responsabilidad que pueden presentar tanto en el origen de los problemas, como en el sufrimiento de los hijos y además se evidencia un mínimo de posibilidad de confiar y ayudar con profesionales e instituciones que les ofrezcan apoyo, ya que si la madre y/o el padre accedieran, permitirían indicar los mínimos recursos para colaborar en la evolución del crecimiento de sus hijos.(Ibid)

En segundo lugar, la parentalidad parcial, que se caracteriza por la incapacidad de los padres de ejercer una parentalidad mínima. Sin embargo, a pesar de ello desean fuertemente que los hijos tengan una vida mejor, que la que han tenido ellos, por lo que son capaces de recibir apoyo profesional o de su mismo entorno para que sus hijos tengan un mayor bienestar. (Ibid)

En tercer lugar, la parentalidad disfuncional severa y crónica, cuya tipología no conlleva ninguna característica de las parentalidades señaladas anteriormente. En esta situación, los padres incompetentes en muchas ocasiones ponen en peligro a sus hijos, a través de los malos tratos, la integridad física y psicológica de los niños, perjudicando en el desarrollo vital de éstos. De este modo se identifican a los padres ausentes, frente a la *“disposición de expresiones afectivas y apego seguro con los hijos, pues muestran trastornos de empatía y poca disponibilidad para interaccionar de manera lúdica con los hijos”*, (Barudy, op.cit, c: 119) por lo que es difícil que ellos otorguen experiencias de aprendizaje, desvalorizando así tanto sus propias experiencias como las de sus propios hijos.

Frente a ello, los padres no ofrecen relaciones ni cuidados estables, y muchas veces manifiestan conductas disruptivas con los niños, generando que éstos últimos

vivan en un ambiente cargado de estrés y sufrimiento. En estos tipos de familias los modelos de crianza son deficitarios, pues los cuidadores no responden a los requerimientos que los hijos necesiten; sus modelos de comunicación son contradictorios y confusos por lo que generan en el niño inseguridad y desconfianza.

Es necesario conocer a partir de ello, los indicadores de los padres con incompetencias parentales severas y crónicas, puesto que esta tipología demuestra un problema complicado al momento de visualizar los traumas infantiles que estos han tenido y que los reproducen con sus hijos, ya que no permiten reparar sus incapacidades. Entre ellos se encuentran, los antecedentes en la historia de los padres, que implica una ausencia de una figura de apego que haya brindado un vínculo afectivo estable. (Ibid)

Existen casos más graves en que los cuidadores afectivos se ausentan durante la primera infancia de los padres. Así también, la historia de los malos tratos graves en el periodo de la infancia y adolescencia, los contextos familiares, escolares o sociales impidieron que estos padres cuando niños, tomaran conciencia de su situación o condición de víctima de malos tratos, pues nunca fue reparada esta deficiencia y por lo mismo, es reproducida a través de las pautas transgeneracionales; así también, la historia de socialización deficiente y/o perturbada, en que los padres cuando niños sufrieron burlas, humillaciones y trastornos de identidad. Generalmente, estos padres se criaron en un ambiente cuyos padres fueron incompetentes, sus contextos familiares y sociales eran disfuncionales o carenciales.

Esto provoca que los actuales padres presenten un trastorno de apego lleno de experiencias de pérdidas y de rupturas; trastornos graves de la empatía; una deficiente inteligencia emocional (ya que no son capaces de reconocer sus emociones); una carencia relevante de sus capacidades cognitivas (puesto que tienen dificultad para pensar y reflexionar cuando deben encontrarle un sentido a

diversos hechos de la vida); problemas de salud mental (enfermedades mentales graves y crónicas como lo es el alcoholismo, trastornos de la personalidad, depresión grave, entre otras); violencia conyugal; conflictos graves y permanentes con amigos, vecinos y miembros de sus familias (que tampoco permiten la capacidad de ofrecer apoyo social a quien lo requiera) y una ausencia de motivaciones reales para mejorar su situación. (Ibid)

En cuarto lugar, la parentalidad tóxica, es la tipología más grave, en la cual los padres requieren dañar a sus hijos para resolver sus problemas y conflictos personales y obtener reconocimiento social. En algunos casos graves la cuidadora provoca apneas, vómitos y diarreas e incluso la muerte. Otra forma de incompetencia parental es aquella en que el padre y/o la madre obliga(n) al hijo a prostituirse, robar o asesinar a una persona. (Ibid)

Sin embargo, también es relevante destacar que los padres no son los únicos responsables de satisfacer las necesidades de los niños(as), ya que también el entorno juega un papel preponderante. Esto se puede observar en lo siguiente: *“la adecuación de la respuesta de los padres a las necesidades de los niños no depende solo del cuerpo biológico ni de la historia de éstos últimos, sino también de las carencias del entorno”*. (Barudy, op.cit. (d): 64). A partir de ello, se señalan diferentes niveles en la etiología de los malos tratos infantiles:

“El contexto familiar se percibe entre algunas circunstancias la negligencia, violencia intrafamiliar y abusos sexuales en la misma familia. Los sistemas sociales de protección infantil, en la cual muchas intervenciones se realizan de manera tardía o inadecuada. El sistema judicial, en los casos de vulneración de los derechos del niño, existe en el procedimiento judicial una re victimización de éste, donde los niños deben declarar en varias ocasiones los hechos que perjudicaron su desarrollo vital de niñez y/o adolescencia e integridad física y/o psicológica. Los sistemas educativos terapéuticos cuya función es inadecuada

o insuficiente en los recursos terapéuticos para reparar los daños de los malos tratos en los niños”. (Ibid.: 66)

En base a lo anterior, es posible observar que existen diferentes contextos en los que puede estar presente el maltrato infantil, ya que éste no se presenta solamente en las familias, sino que también ocurre en las instituciones que buscan proteger los derechos de los niños(as). De acuerdo a ello, y a la estrecha relación de la negligencia parental como parte del maltrato infantil, es importante destacar que:

“La familia negligente corresponde a un sistema donde los adultos, especialmente los padres, presentan una manera permanente comportamientos que se expresan por una omisión o una insuficiencia de cuidados a los niños que tienen a cargo”. (Barudy, 2005 (e): 87)

Frente a estas condiciones de incapacidad parental, se han identificado diferentes tipos de negligencia:

Primeramente, se encuentra la negligencia biológica, la cual se caracteriza por el rechazo o ausencia de interés del adulto respecto a las necesidades y cuidados que requieren los niños(as), situación que muchas veces se expresa en conductas agresivas. Junto con ello, es importante mencionar que generalmente, dentro de este tipo de negligencia, las madres sufren de depresión, consecuencia de malas experiencias durante su periodo de embarazo, post-natal, toxicomanías y traumatismos, siendo mujeres que han sufrido algún tipo de violencia durante su niñez, situación que las deja marcadas por el resto de la vida.

En el caso de la negligencia cultural, los padres transmiten modelos de crianza peligrosos para los niños, en los que incluso pueden llegar a la muerte del hijo en los casos más graves, o en casos menos graves donde no existe conocimiento o no aplican éstos en los cuidados necesarios para el desarrollo del niño. Generalmente,

estos modelos de creencias son aceptados en la cultura de una familia o comunidad, por lo que implica el sentido de pertenencia a éstos. (Ibid)

Mientras que en el caso de la negligencia contextual, Mayer-Renaud (en Barudy;op.cit. e) señala que los profesionales de programas de protección infantil e investigadores en todo el mundo, se encuentran de acuerdo en que la pobreza y el aislamiento social acompañan casi siempre a las situaciones de negligencia, no obstante, las familias de estratos económicos más altos presentan otros tipos de negligencia como la psicoafectiva. Es relevante mencionar que, se ha presentado una injusticia social al designar a las familias de nivel socio-económico bajo de negligentes, por presentar signos exteriores de malos cuidados, puesto que no se comprende que estas situaciones se deben a las malas condiciones económicas que tienen las familias, para cubrir las necesidades materiales de los hijos. Además, es necesario mencionar que desde el modelo ecosistémico se ha buscado dar una mirada más integral frente a las situaciones vividas por estos tipos de familias, puesto que no solo el comportamiento de los padres y las dinámicas familiares son relevantes, sino que también las injusticias sociales presentes, debido a la división de clases sociales.

Ante ello, Polanski y Chalmers (en Barudy;2007 b) señalan que a partir de investigaciones realizadas en diferentes grupos de madres negligentes, identifican que el único rasgo en común entre ellas es la soledad que sienten en sus vidas, quienes además en su mayoría han vivido en familias monoparentales o matriarcales, por lo que no tienen una figura masculina que las apoye en las dificultades que deben enfrentar en las familias, demostrando la necesidad del otro para afrontar las labores familiares, ya que ellas se ven sin la capacidad de enfrentar las problemáticas que se les presentan, generando con ello un aislamiento social lo que aumenta aún más las probabilidades de negligencia, y mayor aún en los casos de pobreza, puesto que en estas circunstancias de exclusión social dificulta la accesibilidad a la solicitud de ayuda frente a los cuidados de sus hijos. (Ibid)

Por otro lado, la negligencia psicoafectiva, se encuentra presente en familias que no registran maltrato y negligencia física, por lo que se caracteriza en condiciones afectivas y emocionales, puesto que los niños sufren por la escasa expresión de afecto y reconocimiento de sus carencias, lo que puede traer como consecuencia trastornos de crecimiento físico de los niños; a menudo están asociadas a violencia de maltrato psicológico y a familias con niveles socioeconómicos bajos. (Ibid)

Los diferentes tipos de negligencia identificados en las familias con incapacidades parentales y además de acuerdo a los derechos de la infancia, se percibe la necesidad de identificar las necesidades infantiles y las consecuencias psicosociales en aquellos niños que viven en un ambiente carente de los cuidados parentales. Por lo que en el siguiente capítulo se abordará esta temática.

CAPÍTULO II:

NECESIDADES PSICOSOCIALES INFANTILES

La infancia, es uno de los periodos más importantes del ciclo vital por el que atraviesa el ser humano debido a que es en esta etapa, en la que las personas se van desarrollando física, psíquica, emocional, cognitiva y socialmente de acuerdo a cada contexto en el que se desenvuelven. Debido a lo anterior, es que en los primeros años de vida las experiencias físicas y afectivas son unas de las más importantes, ya que por ejemplo: se establecen diferentes relaciones sociales que serán la base del desarrollo del ser humano, en los años posteriores de su vida.

Dicho lo anterior, es importante destacar además, que la familia también juega un rol muy importante en la infancia del niño(a), ya que es en este sistema de socialización primario, en donde los niños van desarrollando vínculos de apego con sus padres y/o adultos responsables, sistemas de reglas, normas, comunicación, rutinas, horarios, afectos, relaciones, etc., aspectos que van interviniendo en el desarrollo psicosocial del niño (a). Es por ello, que frente a lo anterior, y a la necesidad de afecto que requiere el niño, el vínculo de apego se convierte en una de las mayores necesidades primarias de la infancia, ya que éste:

“Responde a una de las necesidades humanas más fundamentales: la necesidad de sentirse seguro, de sentirse protegido, con las espaldas cubiertas, con una o varias personas que sabemos incondicionales, disponibles y eficaces”. (López, Etxebarria, Fuentes y Ortíz, 2000:42)

Es decir, el niño(a) necesita sentir que existe una persona que está a cargo de su cuidado, que lo protege, que lo cuida y que lo atenderá cuando él lo requiera. Por lo tanto, esto le dará seguridad como ser humano en pleno desarrollo, favoreciendo su

supervivencia, a través de las relaciones que se establecen en torno al grupo familiar que lo acoge. Frente a esto, se hace indispensable destacar que:

“Si el individuo concreto no satisface adecuadamente estas necesidades, aparte de otras consecuencias objetivas, sentirá soledad emocional, soledad social y frustración sexual. Es decir, la naturaleza tiene previstos sentimientos de bienestar y gozo, si tales necesidades se satisfacen, y sufrimientos de uno u otro tipo en caso inverso”. (Ibid: 42)

Es así, como se puede observar que la no satisfacción de las necesidades entre el niño(a) y sus padres o adultos responsables, provocará diferentes consecuencias como por ejemplo, sufrimiento en la persona, generando un sentimiento de carencia frente a estas necesidades no atendidas. Por lo tanto, la relación entre el niño y los adultos debe ser estable y equilibrada, estableciendo códigos de comunicación; contacto; vinculación; interés y afecto mutuo, enfocado en otorgar el mayor bienestar y el mayor grado de satisfacción de las necesidades básicas del niño; promoviendo que los integrantes de la familia, establezcan vínculos que aseguren un contacto emocional constante, expresado en diversos comportamientos; considerando a cada integrante de la familia, como un otro legítimo.

De esta forma, y para lograr lo anterior, es que se genera un vínculo de apego emocional entre el niño y el adulto responsable, el cual es el resultado del “proceso de impregnación” (denominado así por los etólogos) y que se estructura a partir de tres componentes:

“Las conductas de apego, los sentimientos que la acompañan y la representación mental del apego (...) es así como una buena relación de apego tiene como resultado sentimientos de afirmación y seguridad asociados a la

proximidad y al contacto de la figura implicada. Su pérdida real o imaginaria produce angustia". (Barudy, op.cit c: 57)

De este modo, es que se observa que un apego seguro se caracterizará por sentimientos de afirmación y seguridad en el niño, lo que a su vez ayudará a su desarrollo psicosocial a través del cual irá formando su carácter y personalidad, las que se irán moldeando conforme avanza el tiempo y según las experiencias cercanas y afectivas que se establezcan en su grupo de socialización.

Frente a lo anterior, es preciso mencionar además que en relación a la necesidad de lazos afectivos seguros y continuos, se configura la llamada "Esfera Afectiva del Buen Trato" que se refiere a la satisfacción de aquellas necesidades tales como el vínculo, la aceptación y la necesidad de ser importante para alguien. (Barudy, op.cit.d) En cuanto a la necesidad de vínculos, ésta se refiere a los vínculos que establece el niño(a) con sus padres, con otras personas que los cuidan y con otros individuos que pertenecen a su familia, quienes le brindan un sentimiento de pertenencia y familiaridad, asegurando que el niño desarrolle la capacidad de diferenciarse del otro. (Ibid) Por otro lado, en cuanto a la necesidad de aceptación, se puede decir que ésta es satisfecha en la medida en que el niño(a) sea receptor de ciertos gestos y palabras que lo confirman y que lo acogen a él como tal, creando un espacio afectivo de aceptación de su persona. (Ibid)

Dicho lo anterior, se puede observar que las necesidades de la infancia son variadas, complejas y dinámicas, ya que éstas van cambiando conforme pasa el tiempo. Es por ello que, se han establecido tres grandes tipos de necesidades a saber: Necesidades físico-biológicas, necesidades cognitivas y necesidades emocionales y sociales, las cuales están interrelacionadas unas con otras, por lo que si existiese una dificultad en la satisfacción de una de las necesidades, esto repercutirá en la satisfacción de las necesidades restantes. (Simón et al, op.cit)

En cuanto a las necesidades físico-biológicas, éstas se refieren a las necesidades que guardan relación con la preservación de la salud del individuo, haciendo referencia a que exista una correcta alimentación del niño según su edad, condiciones de higiene adecuadas de éste y su entorno, horas de sueño, condiciones de vivienda adecuada, realización de actividad física, entre otros. (Ibid)

Por otro lado, las necesidades cognitivas se refieren a las representaciones que en un primer momento el niño va construyendo de la realidad, lo que estará determinado por el entorno al que éste tenga acceso, siendo necesaria además, su participación en el entorno social para la construcción su inteligencia. De esta forma, para lograr un desarrollo adecuado de la inteligencia del niño, es que se necesitan cubrir las siguiente necesidades: permitir al niño que explore el medio, que manipule objetos, que interactúe con diferentes personas, además de permitirle una estimulación tanto física como social, siendo esta última la que le proporcionará al niño la aparición de las funciones psicológicas posteriores. (Ibid)

Además, en cuanto a las necesidades emocionales y sociales se puede agregar que, como ya se mencionó anteriormente, uno de los pilares del desarrollo del ser humano son los lazos afectivos que se establecen con el grupo de pertenencia, por lo que a partir de esto, el niño presenta variadas necesidades emocionales y afectivas que se traducen en que el niño se sienta emocionalmente seguro (lo que se establece a través de las figuras de apego); que cuente con una red de relaciones sociales adecuadas a su edad, que participen y logren autonomía de acuerdo a sus capacidades, etc. (Ibid)

En cuanto a lo anterior, se hace necesario agregar que las necesidades sociales incluyen el derecho de que los niños desarrollen un sentimiento de pertenencia con su comunidad, facilitando su autonomía y apoyando sus capacidades; lo que también trae consigo que los niños sepan hacer valer sus derechos pero también, cumplir sus deberes; proceso que para que ocurra, es necesario que se satisfagan

las necesidades de comunicación, consideración y estructura por parte de los adultos hacia los niños. (Barudy, op.cit. e) En cuanto a lo anterior, para nadie es secreto que la comunicación tanto analógica como digital es de gran relevancia para el establecimiento de las relaciones humanas. Es por ello, que a través de las diferentes interacciones que tenemos a lo largo de la vida, las cuales se dan a través de las conversaciones con el otro, los niños van recibiendo ciertas informaciones que les permiten situarse en un determinado contexto socio-cultural del cual van aprendiendo y tomando ciertos elementos vitales para su desarrollo y desenvolvimiento en el mundo social.

Debido a lo anterior, es vital ayudar al niño a traducir en palabras y a compartir acontecimientos de su infancia o de su historia que le preocupan o le agobian, lo que le permitirá situarse mejor con sigo mismo, ayudándole a tomar decisiones que no estén influidas por sus emociones. (Ibid)

En cuanto a la “consideración”, ésta se refiere a asegurarles a los niños(as) una esfera de buenos tratos en donde además, se les reconozca como personas; es decir, el niño necesita ser reconocido, ya que éste es una persona que cuenta con competencias específicas y por sobre todo, sólo por el hecho de ser persona; es un ser con dignidad. Esto propiciará que el niño vaya elaborando su propio concepto de identidad, el cual es fomentado por las actitudes, demostraciones, conductas de afecto y consideración por parte de los adultos con los que el niño se vincula. (Ibid)

Por otra parte, en cuanto a las “estructuras”, es relevante destacar que todo ser humano necesita de cuidados y de apoyo de sus pares para poder vivir; por lo que en este sentido, los niños necesitan que se les eduque, y que se les enseñen normas sociales y culturales, que les permitirán ir integrando ciertas pautas de comportamiento que le servirán para actuar en la sociedad. (Ibid) Muy ligado a lo anterior, existe otra necesidad propia de la infancia: la necesidad que tienen los niños de creer en valores que les permitan sentirse parte de su propia cultura, siendo

esta dimensión (la de los valores) la que le da sustento al buen trato; puesto que son los valores los que le dan sentido a dicha acción. En este sentido, los niños y niñas se someten a las normas puesto que éstas se encuentran legitimadas socialmente por los valores de cada cultura, lo que los lleva a interiorizar las reglas sociales mediante valores positivos y significativos. (Ibid)

Frente a esto, es imprescindible que el niño se desarrolle en un contexto socio-cultural en el que los padres sean portadores de modelos de crianza adecuados para sus hijos, ya que éstos (los padres) se basarán en dichas creencias para normar y disciplinar a los niños; por lo que la falta de conocimientos sobre los cuidados necesarios para asegurar un crecimiento sano y seguro, provocará a su vez, la no satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas de cada sistema familiar. Ligado a lo anterior, la “Teoría de los Sistemas Dinámicos” también hace énfasis sobre el contexto en el que ocurre el desarrollo de la infancia. Lo que la teoría señala, es que el desarrollo motor de los niños si bien responde a una secuencia casi universal, su ritmo corresponde a ciertos factores culturales. Es decir, que cuando los niños están bien alimentados y cuidados, y cuentan con la libertad física y la oportunidad para explorar sus alrededores, es probable que su desarrollo motor sea normal. (Papalia, Wendkos y Duskin, 2004)

Frente a esto, se puede observar que el contexto en el que se desenvuelve el niño juega un papel muy relevante al momento de su desarrollo motor, ya que un contexto que no le brinde las alternativas y posibilidades de explorar el medio ambiente, con la conjunta satisfacción de necesidades de alimentación y cuidado, provocará un desarrollo de habilidades más lenta en relación a los a los otros niños que si tengan posibilidades de explorar el medio ambiente con el que interactúan. Un ejemplo de esto, es que los bebés africanos tienden a ser más adelantados que los bebés estadounidenses en sentarse caminar y correr, ya que los bebés africanos caminan a los 10 meses, mientras que los bebés estadounidenses lo hacen a los 12 meses aproximadamente. Esto ocurre ya que algunas culturas alientan activamente el desarrollo temprano de las habilidades motoras, mientras que otras, sin que esto

se entienda como positivo o negativo, retrasan o desalientan en desarrollo motor temprano.

Relacionado a lo anterior, también se observa que el estímulo que se le proporcione al niño es muy relevante para que éste vaya generando curiosidad por explorar el medio que lo rodea, por lo tanto, es necesario destacar que:

“El autoestímulo del niño se forma en un ambiente sensorial estimulante que despierta su curiosidad general y la lingüística en especial si se le inculca el interés por aprender de una manera divertida y amena. Si los padres toman conciencia de las necesidades intelectuales del niño pequeño en una relación paterno-filial amorosa, éste sin duda será inteligente y sabrá actuar como tal”. (Fodor, García- Castellón y Morán, 1999:18)

Por lo tanto, a través de la cita anterior, se deduce que a medida en que se vaya impulsando la exploración sensorial del niño(a), éste irá desarrollando la necesidad de sentir cierta curiosidad por explorar su medio ambiente socio-cultural, promoviendo junto con ello, la potenciación de la inteligencia; enmarcada en una relación paterno-filial amorosa, relación que le permitirá al niño gozar de un equilibrio emocional; teniendo la capacidad de establecer relaciones interpersonales armoniosas en su futuro. Debido a lo anterior, es que se puede asegurar que:

“El desarrollo del niño pequeño es global, por tanto cuando estimulamos un sentido estamos estimulando todos los demás. El desarrollo intelectual dependerá de los circuitos formados por las neuronas cerebrales. Una neurona puede formar parte de varios circuitos al recibir un estímulo adecuado en el momento oportuno”. (Ibid: 21)

Por lo tanto, en este punto se vuelve a lo mencionado anteriormente en cuanto a que las necesidades de los niños están estrechamente relacionadas e imbricadas unas con otras. El estímulo de una necesidad afectará positivamente a las otras, mientras que, la carencia de una necesidad, afectará negativamente a las otras. Frente a esto, se puede agregar que al momento del nacimiento del bebé, es completamente necesario abrazarlo; acunarlo; tocarlo; acariciarlo; susurrarle, ya que es indispensable que éste se sienta acogido y acompañado, por lo que la madre no sólo debe limitarse a cubrir sólo sus necesidades físicas, sino que desde el primer instante, debe estar consciente de que el niño necesita satisfacer otras carencias indispensables para su existencia, ya que el niño:

“Tiene la necesidad de percibir y relacionarse con el mundo que lo rodea. De forma adecuada y siempre dentro de sus posibilidades, nunca estimulando ni forzando actividades que de forma natural se iban desarrollando en el niño. Los niños tratados con amor, bien estimulados y cuidados se desarrollan de forma fascinante”. (Ibid: 72)

Tras lo anterior, es necesario destacar que cada niño es un mundo: es decir, cada niño se va desarrollando de acuerdo a su propia herencia genética, su propio medio social, cultural, ambiental, según su grupo de pertenencia y según las relaciones interpersonales y afectivas que se vayan generando en su familia; por lo que la necesidad de percibir y relacionarse es diferente en cada niño (a), quien irá conociendo el mundo de acuerdo a sus propias posibilidades. Pero es en este mismo momento, en el que los padres o el adulto responsable, deben tener la suficiente asertividad para no forzar al niño a realizar o no ciertas actividades, procurando siempre que éste tenga la posibilidad de relacionarse con otras personas de su entorno, con el fin de ir generando una socialización conjunta que vaya más allá de la relación paterno-filial que se establece sólo con los padres; esto con el fin de potenciar la sociabilidad de niño y para que en el futuro logre establecer relaciones sociales con mayor facilidad.

Muy ligado a lo anterior, también se puede agregar que los niños, al tener la necesidad de percibir y de relacionarse con el mundo que los rodea, realizan ciertos comportamientos a los cuales los padres y/o adultos responsables deben estar atentos. Esto se puede visualizar por ejemplo, en los bebés recién nacidos:

“No podemos abandonarlo mientras llora, es su forma de comunicarse. Nos está indicando que tiene una demanda, puede ser que se trate de necesidades físicas o psicológicas como temores o inseguridades (...) Los niños a los que se atiende serán en un futuro más seguros y tranquilos que aquellos a los que se dejan solos. Estos últimos, lo viven como un abandono a sus demandas (...) es probable que en el futuro sean más introvertidos y ansiosos”. (Ibid: 162)

Frente a lo anterior, se puede observar que ya desde el minuto en que el niño(a) nace, tiene las más variadas demandas y necesidades que no solo están relacionadas con las necesidades alimenticias. Es así, como en este momento la madre, la que hasta ahora sólo suplía las necesidades alimenticias del bebé al llevarlo dentro de ella por aproximadamente nueve meses, ahora debe ser capaz de atender a una serie de nuevas necesidades (psicológicas, fisiológicas, sociales, cognitivas), que el niño requiere para empezar a vivir y desarrollarse en el nuevo mundo real, el que ahora se convierte en un mundo desconocido, lleno de ruidos, colores, olores, texturas, cosas, personas, etc. el cual deben explorar siendo protegidos por sus más cercanos. Por lo tanto, cabe destacar que el rol que deben cumplir los padres en cuanto a la satisfacción de las necesidades de sus hijos es un factor muy relevante, puesto que más adelante esto repercutirá en la vida del niño(a). Lo anterior se puede observar en lo siguiente:

“Las necesidades más difíciles de controlar son las que proceden de nuestra propia infancia. No sólo se quedaron sin satisfacer en el pasado, sino que a menudo no se identificaron como tales, por lo que perpetúan estas carencias y basta con casi nada para que entren en competición con las de nuestros hijos,

para que nos impidan escucharles, comprenderles y, a menudo, actuar hacia ellos de manera apropiada (...) Cuando mis emociones de la infancia permanecen reprimidas, no puedo percibir la realidad de las necesidades de mi hijo". (Filliozat, 2001:48)

A través de lo anterior, es que se observa que existe una gran influencia entre las necesidades insatisfechas y la forma de actuar que tienen los padres víctimas de estas carencias, las que posteriormente, se "entrometen" en la relación de éstos con sus hijos; carencias de las cuales los padres no están conscientes, por lo que su actuar con sus niños lo van replicando de acuerdo a sus propias experiencias pasadas; en donde a la vez, los padres de éstos, no supieron satisfacer ciertas necesidades, las que al permanecer reprimidas, no les permiten a los actuales padres ser perceptivos y receptivos frente a las necesidades de sus hijos. En cuanto a lo anterior, cabe destacar que los niños al ser personas que están en etapa de desarrollo integral, no pueden satisfacer sus necesidades por sí mismos, por lo que si no se encuentran disponibles sus padres o adultos responsables, sentirán un profundo desconcierto.

Es a partir de lo anterior, que será imprescindible que los padres estén atentos a las auténticas necesidades de sus hijos, a su relación de pareja, a que sus antiguas heridas estén curadas, para así poder reconocer las necesidades de sus hijos y satisfacerlas. (Ibid) En cuanto a esto, es vital considerar importantes las necesidades de los niños poniéndolas en primer lugar, respetándolas, mostrando y demostrando las emociones y afectos que los padres tienen hacia sus hijos, ya que en el caso contrario, se provocará un deterioro en la calidad de vida del niño, lo que se puede observar a través del siguiente ejemplo:

"Cuando las emociones suscitadas por los sufrimientos, las carencias, las frustraciones, no pueden expresarse inmediatamente o nadie las oye, se graban en el cuerpo. Desde el momento en que el niño percibe una ocasión

para liberarse de todas estas tensiones, por ejemplo cuando su madre vuelve a casa por la noche, la aprovecha y se pone a sollozar. Así expresa su sentimiento de desamparo. Se descarga de lo que llevaba en su interior. Entonces necesita acompañamiento, respeto por lo que vive, contacto, para aceptarse en esa emoción sin sentirse amenazado de destrucción. No intentes hacer callar los llantos, al contrario, favorécelos para que el niño se sienta liberado". (Ibid: 70)

A través de lo anterior, queda en evidencia que los sufrimientos, carencias y faltas de afecto van dejando una huella en la emocionalidad del niño quien aprovechará cualquier instancia para solicitar un poco de atención, afecto y apoyo por parte de sus padres o adultos responsables. Por lo que es en esta instancia, en donde los padres deben comprender a sus hijos, dándoles el espacio necesario para que expresen sus emociones y reciban esa atención que requieren para paliar los sentimientos negativos de aquella necesidad que no ha sido satisfecha adecuadamente. Ligado a esto, se puede agregar además, que algunas de las carencias y faltas de afecto también se pueden deber a los diferentes tipos de apego que se establezcan entre el niño y sus padres:

En primer lugar, se encuentra el "Apego Seguro" que se da por ejemplo: cuando los niños lloran o protestan cuando la madre se aleja, saludándola alegremente cuando ésta regresa. Es decir, los niños ven a su madre como una base segura, en donde ellos pueden alejarse de ella para irse y explorar, pero también regresando de manera ocasional para reasegurarse. Por lo general, los niños suelen ser cooperativos y relativamente libres de enojo.

Por otro lado, también existe el "Apego Evitante", el cual se refiere a que por ejemplo, el niño rara vez llora cuando la madre se aleja y la evitan a su retorno. Tienden a estar enojados y no buscan un acercamiento en momentos de necesidad. Finalmente, encontramos el "Apego Ambivalente (resistente)" el cual alude a que los

niños se ponen ansiosos antes de que la madre se aleje, alterándose mucho cuando ésta lo hace; mientras que a su regreso, los niños demuestran su ambivalencia al buscar el contacto con ella; al mismo tiempo que la resisten pateando o retorciéndose; por lo que los bebés resistentes, exploran poco y es difícil consolarlos.

Frente a lo anterior, es importante señalar que estos patrones o tipos de apego son universales en todas las culturas en las que se les ha estudiado, sin perjuicio de que las conductas de apego igualmente puedan variar según las otras culturas que aún no se han estudiado. (Papalia et al, op.cit.) Es de este modo, que se observa que dichas conductas y/o relaciones de apego que se establecen entre el niño y sus padres repercutirá en la conducta posterior del niño(a), quien de acuerdo al tipo de apego creado junto a su madre, aprenderá diversas formas de relacionarse que incidirán tanto en su desarrollo infantil, como en las otras etapas del ciclo vital de cada persona.

Frente a esto, se establece que el apego tiene ciertos efectos a largo plazo en el niño(a), en donde: Van Ijzendoorn y Sagi (citado en Papalia; 2004) dice que la seguridad del apego parece afectar la competencia emocional, social y cognitiva, es decir, mientras más seguro sea el apego del niño a un adulto afectuoso, más fácil será que el niño desarrolle relaciones adecuadas con otros. Quedando en evidencia entonces, que un apego seguro es la base para que el niño se desarrolle adecuadamente en su contexto socio-cultural; por lo que se puede decir que:

“Entre los tres y cinco años de edad, los niños con apegos seguros tienen mayores probabilidades de ser más curiosos, competentes, empáticos, resilientes y confiados; de llevarse mejor con otros niños, y de formar amistades más cercanas que los niños que tuvieron apegos inseguros durante su lactancia (...) también interactúan de manera más positiva con sus padres,

maestros de preescolar y pares, y son más capaces para la resolución de conflictos". (Papalia et al, op. cit.: 250)

Es a través de la definición anterior, que queda en evidencia la gran relevancia que tiene el desarrollar un apego seguro con los hijos, ya que esto traerá consigo, una serie de ventajas para el desarrollo personal del niño, quien poco a poco irá adquiriendo ciertas habilidades sociales, que le permitirán establecer mejores relaciones interpersonales con las personas que se vinculará a lo largo de su vida, ya que de lo contrario, se puede caer en una dinámica en la que el sistema familiar se ordene y encuentre su equilibrio a través comportamientos negligentes, caracterizados por dos tipologías de madres: las "madres carenciadas, pasivas e indolentes" y las "madres carenciadas activo- impulsivas". Ante ello, Polansqui (citado en Barudy; op.cit, e) señala que las "madres carenciadas, pasivas e indolentes" corresponden a mujeres que fueron gravemente descuidadas en su infancia, organizando sus vidas mediante una "hambruna" afectiva que las empuja continuamente a la búsqueda de cuidados y nutrición afectiva. Esto explicaría entonces, su carácter dependiente y su pasividad en relación con las demás fuentes de reconocimiento y cuidado, en donde existe una relación entre las características de estas madres y sus dificultades con el apego y el cuidado de sus hijos.

Por otro lado, se encuentran las "madres carenciadas activo-impulsivas" las cuales son personas que no solamente fueron descuidadas, sino que además fueron víctimas de violencia física. Teniendo que ejercer el rol de los padres, además fueron explotadas por éstos y/u obligadas a ocuparse de sus hermanos (as) menores, por lo que animadas por un sentimiento de injusticia, tienden a esperar mucho de sus hijos(as) (Ibid) debido a sus experiencias de maltrato físico y frustraciones acumuladas, estas madres tienden a reaccionar de forma violenta, por lo que no sólo descuidan a sus hijos, sino que además los golpean.

Frente a lo anterior, resulta ser evidente que la forma en que han sido tratadas las personas en su infancia, incidirá en su posterior conducta y modelo de crianza, perpetrando estas pautas aprendidas con anterioridad en sus actuales sistemas familiares. En cuanto a esto, se puede agregar además, que existe una “transmisión intergeneracional de patrones de apego” que señala que:

“La forma en que los adultos recuerdan sus experiencias tempranas con padres o proveedores de cuidados afecta su bienestar emocional y posiblemente afecte la manera en que respondan a sus hijos (...) La historia de apego de los progenitores también influye en sus percepciones del temperamento de sus bebés y es posible que tales percepciones afecten la relación entre padres e hijos”. (Papalia et al, op.cit.:251)

Es a través de lo anterior que se puede dar aún más fuerza a lo mencionado anteriormente sobre las tipologías de madres, puesto que éstas además de replicar su actuar según su propia experiencia personal, también recuerdan muy bien la forma en que éstas fueron cuidadas, influyendo además, en la percepción que estas madres tengan a cerca del temperamento de su bebé, el cual estará condicionado por la emocionalidad de la madre. Es así como:

“Se ha demostrado que la relación con los otros es una necesidad primaria que se establece de forma independiente de la satisfacción de las necesidades más básicas. Se considera que el inicio de la conducta social está predeterminado genéticamente, es una tendencia innata, y tiene un valor evidente para la supervivencia de la especie”. (Simón et al, op.cit.:64)

Por lo tanto, se establece que la relación con los otros es fundamental para el desarrollo de las personas, relación que debe estar mediada por el vínculo y el afecto a través del cual el niño(a) pueda saciar sus propias necesidades. Para esto,

es necesario que tanto el niño como sus padres desarrollen conductas sincronizadas entre sí con el fin de generar una activación inmediata de una respuesta por parte del otro. De esta forma es que López (citado en Ibid) señala que en el niño el vínculo afectivo se desarrolla gracias a una serie de sistemas de conductas tanto por parte del bebé como de los padres, que actúan de forma sincronizada. Cuando esta situación se establece de forma adecuada, permite crear en el niño sentimientos de afirmación y seguridad, lo que a su vez, implica la construcción de una representación mental de las figuras de apego.

De este modo, las representaciones mentales en el niño irán cambiando, dependiendo de las experiencias de relaciones afectivas que él/ella establezca, influyendo en su comportamiento actual y futuro.

En relación a lo anterior, también es importante mencionar que otro de los tipos de influencia que tienen que ver con los padres y su relación con los hijos en cuanto a la satisfacción de sus necesidades, es la “educación emocional”, la cual se refiere a enseñar al niño reglas de expresión y los modos de regulación emocional, la que tiene dos dimensiones: por un lado, la aceptación y evitación de las emociones infantiles por parte de los padres y por otro, el grado en que ofrecen soporte para afrontar el problema y la emoción. Este patrón de educación emocional, incluye el validar las emociones de los niños, empatizar con ellos y ponerse en su lugar, ayudar a identificar y nombrar las emociones que están sintiendo, poner límites, enseñar formas aceptables de expresión y proponer estrategias para resolver el problema. (López et al, op.cit.: 121)

En cuanto a lo anterior, es imprescindible señalar que lo favorable para educar emocionalmente al niño, será establecer una relación basada en la aceptación de los sentimientos de éste, en donde el niño se sienta en completa libertad para expresar lo que siente frente al adulto que lo acoge, entiende y apoya, puesto que de esta forma, se contribuirá a la competencia emocional de los hijos. Desde este punto de

vista, se observa la gran importancia que tiene la familia en cuanto a la satisfacción de las principales necesidades de los niños y niñas, esto ya que, como ya se ha mencionado anteriormente, es en este núcleo social primario, en donde se forjan las características personales y sociales de cada ser humano, promoviendo tanto el desarrollo personal como social. En cuanto a esto, existe el denominado “Modelo Tradicional de Socialización Familiar”, el que se refiere a una forma de entender la influencia de la familia sobre el desarrollo personal y social que ha dominado la psicología evolutiva.

En términos sencillos, este modelo afirma que:

“En el proceso de la educación de sus hijos, los padres ponen en juego ciertos estilos de interacción que determinan el tipo de relación padres-hijos y las consecuencias evolutivas sobre la conducta y la personalidad de los hijos, consecuencias discernibles a corto y largo plazo”. (Ibid: 268)

Por lo tanto, a partir de lo anterior se puede deducir que en cuanto a los tipos de interacción que se establecen entre padres-hijos, los cuales determinan el tipo de relación; se imbrican además, los estilos de crianza y de educación familiar, aspectos que traen consigo las dimensiones de: afecto, comunicación, conductas, hostilidad, proximidad, control y disciplina; que son indispensables dentro de la dinámica familiar en la cual se generan las mayores influencias de nuestras vidas, ya que nadie puede sobrevivir sin ayuda, por lo que también se puede agregar que las influencias familiares son las más persistentes, en donde además, se establece la capacidad configuradora sobre las posteriores relaciones fuera del ambiente familiar.

Dicho todo lo anterior, es imprescindible destacar que en cuanto a las necesidades de los niños, éstas, para su estudio, se han agrupado en tres dominios a saber: Desarrollo físico, desarrollo cognitivo y desarrollo psicosocial, dominios que, como es

de suponerse, están estrechamente relacionados entre sí. Es de este modo, como por ejemplo, el crecimiento, el desarrollo de habilidades sensoriales y la salud forman parte del desarrollo físico, lo que también influye en otros aspectos del desarrollo, ya sea por ejemplo a través de cambios fisiológicos u hormonales.

Además en cuanto al desarrollo cognitivo, es importante mencionar que éste se refiere básicamente al aprendizaje, lenguaje, memoria, razonamiento moral, entre otros, lo que también se relaciona con el crecimiento físico, social y emocional. Por otro lado, se encuentra lo que se conoce como desarrollo psicosocial, que hace referencia al cambio y estabilidad en la personalidad, emociones y relaciones sociales, lo que a su vez, también afecta al funcionamiento cognitivo y físico. Es debido a lo anterior, que se debe tener especial cuidado en cómo cubrir las necesidades de los niños, ya que como se observa, todas las etapas de desarrollo están estrechamente ligadas, y más aún las necesidades que van asociadas a cada una de estas etapas, por lo que es imprescindible brindar una respuesta acorde a lo que el niño está sintiendo, experimentando y demandando; ya que de lo contrario:

“Cualquier demora en la satisfacción de una pulsión se convierte en intolerable, la carencia crea angustia que intenta controlar mediante una dependencia (alcohol, droga, tabaco, pareja, comportamientos compulsivos...) y/o se blindo, aprende a negar sus necesidades”. (Filliozat et al, op.cit.: 64-65)

De este modo, se puede observar que a largo plazo existen graves consecuencias en las personas, cuando no se satisfacen las necesidades infantiles. Es a partir de ello que, el fenómeno de la negligencia parental, el cual se caracteriza por la incapacidad de los padres, para otorgar una adecuada satisfacción de las necesidades de sus hijos (quienes sufren de una ausencia crónica y una deprivación psicoafectiva constante por parte de sus padres, además de sufrir una falta de estimulación tanto social como cultural); puede tener múltiples consecuencias en las personas, las cuales van desde el retraso en el crecimiento, hasta el síndrome de

enanismo psicosocial, causado tanto por las deficiencias alimentarias como por la deprivación social y afectiva. En cuanto a lo anterior, es importante agregar que:

“El niño víctima de negligencia se siente a menudo un ser aparte, su falta de higiene, así como su forma inadecuada de vestirse y comportarse, provocan un rechazo de sus compañeros de clases y de los adultos que los cuidan. Su aspecto sucio y su mal olor provocan el alejamiento de sus amigos potenciales, reforzando sus vivencias familiares de rechazo y soledad”. (Barudy, op.cit. (f): 101)

A partir de lo anterior, se observa cómo el niño a través de sus grupos de socialización va perpetuando cada vez más su sensación de rechazo y soledad afirmada tanto por su grupo de pares como por parte de su propia familia, lo que va provocando y reafirmando cada vez más y con mayor potencia, su sentimiento de deprivación afectiva; aspecto que es muy relevante para la socialización y autoconcepto del niño(a). A partir de lo anterior, también se ha establecido una caracterización en cuanto a los comportamientos que tienen los padres que descuidan a sus hijos. Cantwell y Garbarino (citado en Barudy, op.cit, g) dicen que estos padres son fríos, distantes y poco demostrativos con sus hijos, en donde la ausencia de cariño, empatía, aceptación y estímulos afectivos y cognitivos (mostrarles cariño, hablarles, estimularles) son evidentes. En este sentido, dentro de las consecuencias que la negligencia parental puede tener en el ser humano, se describen las más frecuentes: baja autoestima y un sentimiento de inferioridad: es decir existe una baja estima de sí mismo, un sentimiento de inadecuación, tristeza y ansiedad crónica.

Además, se puede agregar que estos niños tienen sentimientos de marcada inseguridad y una limitada tolerancia a la frustración. Otra de las consecuencias que se pueden nombrar, es la “vivencia depresiva”, la cual se caracteriza porque el

niño(a) tiene una mala imagen de sí mismo, desarrollando una visión de mundo amenazante y poco segura. En cuanto a esto, parece relevante destacar que:

“Muchos pacientes adultos que presentan trastornos depresivos pueden ser ayudados si se les conduce a establecer vínculos entre el contenido de sus síntomas y sus experiencias infantiles de negligencia y carencias afectivas”.
(Barudy, op.cit (h): 104)

A partir de lo anterior, queda en evidencia la gran importancia del establecimiento de vínculos afectivos en la infancia, ya que como se sabe, esto traerá consecuencias positivas a lo largo de la vida. En cuanto a esto, es que también se han establecido ciertas consecuencias psicosociales, dentro de las cuales las más comunes son: los trastornos de identidad, caracterizados por la mala imagen que tienen los niños(as) de sí mismos; autoestima pobre, caracterizada por sentimientos de inferioridad, en donde los niños se comportan tímidos y miedosos, o al contrario, agitados y espectaculares tratando de llamar la atención de las personas que los rodean; comportamientos de ansiedad; angustia y depresión, expresándose en trastornos de comportamientos y problemas de concentración (trabajando por ejemplo, mal en clases o teniendo dificultad para seguir las instrucciones de los profesores).

Además, se han establecido otras categorizaciones acerca de las consecuencias de los malos tratos infantiles, los que afectan a la integridad de la persona, teniendo múltiples manifestaciones. Respecto a ello, se encuentran los trastornos de los procesos del desarrollo infantil con riesgo de retraso en todos los niveles de desarrollo, los trastornos del proceso de socialización y aprendizaje infantil, los trastornos de los procesos resilientes, los traumas infantiles y los trastornos del apego. (Barudy, 2007 f)

En cuanto a los trastornos del desarrollo, este se refiere a que las prácticas de abuso y malos tratos impiden o dificultan el desarrollo y sano crecimiento de los niños, por lo que estas prácticas van generando alteraciones en el sistema nervioso central.

En relación al trastorno de socialización y aprendizaje infantil, destacar que vivir en una dinámica de malos tratos llevará a la incorporación progresiva de los comportamientos y creencias de los padres que maltratan, lo que conlleva a una transmisión transgeneracional del maltrato. En cuanto a los trastornos de los procesos resilientes, se puede decir que las experiencias de malos tratos alteran la resiliencia, pues producen los trastornos antes mencionados, agregándose a esto, el poco apoyo social que reciben los niños. Finalmente en cuanto a los traumas infantiles, mencionar que éste se refiere a:

“Las consecuencias de una agresión exógena que provoca una sensación intensa de estrés, sufrimiento o dolor, y a la que al mismo tiempo, por su contenido es difícil encontrarle un sentido o una explicación (...) para el niño o niña será muy difícil entender por qué su madre le pega o le rechaza, o por qué su padre abusa sexualmente de ellos. Todas estas experiencias son psíquicamente traumáticas porque es muy difícil simbolizarlas después de haberles encontrado un sentido, es decir, comprenderlas”. (Ibid: 151)

De este modo, es que en cuanto a las consecuencias de los procesos traumáticos se han establecido ciertas respuestas frente a ello: Esto se grafica en las consecuencias relacionadas con los trastornos o mecanismos adaptativos (mecanismos de defensa para hacer frente al dolor y al estrés). Dentro de dichas consecuencias, éstas se pueden agrupar en diferentes áreas: área afectiva, cognitiva, conductual, relacional y trastornos en la capacidad de reflexión crítica.

En el área afectiva, se encuentran los trastornos de empatía, trastornos emocionales y trastornos de la autoestima; en el área cognitiva: trastornos cognitivos, trastornos disociativos y trastornos de identidad; en el área conductual: conductas autodestructivas y violencia hacia los demás; en el área relacional: trastornos del apego o de la vinculación y finalmente, en cuanto a los trastornos de la capacidad de reflexión crítica, se encuentra el hecho de que sean los adultos quienes provocan daño, haciendo que el modelo ético que recibe y aprende el niño esté condicionado por esa experiencia. (Ibid) De acuerdo a lo anterior, es importante destacar que cuando se habla de las consecuencias del maltrato en los niños y niñas, hay que tomar en cuenta diversos factores:

“Factores del propio niño como momento evolutivo en el que se encuentra el menor, su capacidad de autocontrol, su estilo atribucional, sus recursos personales, etc., factores externos al niño, que forman un continuo de factores interrelacionados, y que van desde los más inmediatos como quién es el maltratador (un familiar, una persona del entorno pero no de la familia, un desconocido), el sistema familia (características, recursos, relación con el menor apoyos que le ofrece...), hasta los más lejanos como los relacionados con la cultura del grupo, pasando por otros como los apoyos sociales, red social, intervención psicosocial, etc”. (Simón et al, op.cit.:178)

Lo anterior se propone puesto que como se mencionó al principio de dicho apartado, cada niño es un mundo, por lo que puede ocurrir que un niño al sufrir el mismo tipo de maltrato que otro, éste no exprese sus consecuencias de la misma forma que lo haga el otro niño. Frente a esto, Cerezo (citado en Simón et al, op. Cit.) señala que:

- a) No todos los niños maltratados desarrollan problemas

- b) No todos los niños maltratados desarrollan los mismos problemas, no hay un patrón ni cognitivo ni conductual característico o típico del niño maltratado

- c) No hay un patrón diferencial de síntomas o problemas, ni cuantitativo ni cualitativo que distinga a niños maltratados de la población de niños clínicos.

Sin embargo a pesar de lo anterior, es necesario volver a destacar que los primeros años de la vida son unos de los más importantes, puesto que es en ese momento (infancia), en donde los seres humanos construyen los pilares para su desarrollo posterior. Frente a esto, también es importante decir que una de las consecuencias del maltrato infantil es que tras esta problemática, aparecen dificultades relacionadas con el desarrollo del vínculo afectivo o apego seguro. Entonces, es necesario agregar que:

“Las alteraciones que el maltrato produce en la relación de apego, pueden ser el origen de graves dificultades socio-emocionales a corto y largo plazo (...) Se plantea que las personas que fueron maltratadas en su infancia carecen de modelos de interacción adecuados que guíen la forma de relacionarse con sus hijos, y tienden a reproducir los modelos que han tenido durante su infancia”.
(Simón et al, op.cit.:183)

Es decir, a través de lo anterior, se observa la gran relevancia que tiene desarrollar desde los primeros momentos de la vida, un apego seguro que garantice la satisfacción de las diversas necesidades que tiene el niño, ya que de lo contrario, es posible que el niño desarrolle y/o ejecute el mismo modelo de interacción que se tuvo durante su infancia.

Otro de los aspectos que se puede agregar, es que si bien en la etapa de la infancia se van produciendo una serie de cambios debidos al desarrollo del niño los cuales se refieren por ejemplo, a los cambios que ocurren en las relaciones sociales y capacidades intelectuales; con la llegada de la adolescencia también se originan diversas transformaciones que abarcan cambios en el desarrollo físico, biológico, intelectual, social, cognitivo, emocional, etc. Momento en el que se va conformando además, la identidad personal y la “separación” de la familia, puesto que lo que se busca en esta etapa, es la autonomía personal. En relación a esto, y a la formación de la imagen de sí mismos y el ajuste emocional que se produce en este periodo del ciclo vital, se debe agregar que:

“(...) Cuando el adulto no le presta atención, y si lo hace son frecuentes el rechazo, la minusvaloración, la burla, etc., va a originar en el niño unas expectativas muy bajas sobre su rendimiento, una baja autoestima, tendencia a no enfrentarse a tareas nuevas por miedo al fracaso o al rechazo, y si se enfrentan lo harán con ansiedad”. (Simón et al, op.cit.:185)

Frente a lo anterior, queda de manifiesto el gran daño que provoca recibir malos tratos en estos periodos tan cruciales de la vida (infancia y adolescencia), puesto que se va menoscabando la integridad y la salud mental y emocional de las personas, sentimientos que a mediano-largo plazo influirán en la vida social del ser humano.

Finalmente, otra de las consecuencias psicosociales que se pueden mencionar en cuanto a la no satisfacción de las necesidades infantiles; es lo que se produce en las relaciones sociales del individuo. En cuanto a esto, Muller y Silverman (citado en Simón et al, op. cit.) señalan que los niños que han sufrido maltrato físico, muestran conductas caracterizadas por la agresividad y evitación de la interacción con iguales, mientras que los niños que han sufrido negligencia, muestran un mayor retraimiento, aislamiento y dificultades para mostrar afecto. Además tienen menos habilidades

para identificar las emociones de otras personas a partir de su expresión facial, déficits para reconocer los sentimientos de las otras personas y persistencia de un egocentrismo social (dificultades para adoptar la perspectiva y punto de vista de los demás). Junto con ello, además se puede agregar que los compañeros de éstos niños maltratados los describen de forma más negativa que al resto: más perturbadores, poco cooperativos, con pocas posibilidades de ser los líderes del grupo, se les elige menos para trabajar, etc. Gallardo y Jiménez (citado en Simón et al, op. cit.)

A raíz de lo señalado anteriormente, es que se puede decir que existe una especial relevancia y concordancia entre las etapas del desarrollo evolutivo (psicológico, social, fisiológico, cognitivo, etc.) del ser humano y las necesidades propias de éste. Es por ello que, se hace necesario observar tempranamente el desarrollo del sujeto en su niñez, para identificar las necesidades que éste tenga, como sujeto diferenciado del resto; con el fin de otorgarle los cuidados que debe recibir por parte de sus padres o adulto responsable.

SEGUNDA PARTE
MARCO REFERENCIAL

CAPÍTULO III:

ANTECEDENTES Y NORMATIVAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN CHILE

Al observar la problemática de la protección a la infancia en la actualidad, es importante destacar que Chile es el único país latinoamericano que no tiene una ley de protección integral que resguarde a este sector de la población de nuestro país. Desde el punto de vista histórico, la legislación nacional en materia de infancia data desde 1967 con la “Ley de Menores” (Ley 16.618), la cual en rasgos generales, vela por los niños y niñas en riesgo social; siendo un documento que se considera eminentemente con un enfoque paternalista que concibe a los niños menores de dieciocho años como un objeto de derechos en vez de un sujeto de derechos que sea considerado ante el país y los diferentes organismos internacionales en pro de sus derechos.

Además, si se observa el fenómeno de la protección a la infancia a nivel internacional, se puede decir que hace aproximadamente 23 años atrás, en 1990, Chile ratificó la Convención Internacional de Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CIDN). Sin embargo, a pesar de esto, el país no ha podido hacer frente a la legislación pendiente que se mantiene en materia de infancia. Es a partir de esta Convención, que se ha generado una discusión tanto social como jurídica en torno a implementar políticas que vayan dirigidas a la población de niños y niñas del país, apoyándose en lo que se conoce como el “Interés Superior del Niño”, en donde se considera que la protección de los derechos de los niños y niñas prima por sobre cualquier tipo de consideración o intereses que pueda afectarlos, así como cualquier beneficio colectivo; por lo que el deber de la sociedad adulta, es atender las diferentes vulneraciones de los derechos de los niños y niñas, promoviendo además la promoción de tales derechos.

Por otra parte, existe también en Chile la “Política Nacional y Plan de Acción Integrado a favor de la infancia y adolescencia”, política que rige desde el año 2001

al 2010; siendo un instrumento público que pretende velar por la integración de la perspectiva de derechos (MIDEPLAN; 2000), en donde se consideran como principales principios: el respeto a la vida y desarrollo integral del niño, a través de una acción integrada que considere al estado, sociedad civil y el sector privado teniendo como eje articulador el bienestar integral de los niños y niñas de nuestro país; configurándose como responsabilidad de todos, el garantizar y promover los derechos de los niños y niñas de Chile.

Además, también se puede agregar que dicha Política Nacional ha contemplado dos etapas de la primera infancia, las cuales se imbrican con las necesidades particulares de las diferentes etapas de desarrollo de los niños. En primer lugar, se encuentra la etapa que va desde los cero a dos años de edad, centrada en el desarrollo de la confianza básica y la segunda etapa, que va desde los tres a los cinco años, centrándose en el desarrollo de la autonomía.

Sin embargo estos avances en materia de legislación a la infancia han sido insuficientes, ya que como se mencionó anteriormente, Chile es el país latinoamericano que se encuentra más atrasado en materia de protección integral, no contando tampoco con un sistema nacional de protección integral en pro del bienestar de los niños y niñas de Chile. En relación a lo anterior, el Comité de los Derechos de Niño informó en su última observación final sobre Chile que:

“Lamenta que todavía no se haya ultimado la reforma de la Ley de menores (Ley N° 16618 de 1967) con el fin de contar con una ley integral de protección del menor, según lo recomendado por el Comité en sus observaciones finales anteriores de 2002”. (Comité de los Derechos del Niño; 2007)

Además, el Comité recomienda que se finalice el proceso de reforma de dicha ley con el fin de brindar protección integral a todos los niños y niñas del país. Así

también, en cuanto a las normas promulgadas orientadas al cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), se destacan las siguientes:

Ley 19.968 (modificada por Ley 20.286) que crea los tribunales de familia, la Ley 20.084, (modificada por Ley 20.191) que establece un sistema de responsabilidad penal adolescente, y la Ley 20.379, que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social y Chile Crece Contigo, siendo este último un sistema de protección integral de la infancia, cuyo objetivo es:

“Acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad)”. (Chile Crece Contigo, 2014: 2)

De acuerdo a lo anterior, respecto del interés por proteger a la infancia en nuestro país, es importante destacar que el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) es el encargado de administrar, coordinar, supervisar y evaluar la implementación de dicho Sistema de Protección integral a la infancia. Sin embargo, a pesar de las normativas anteriores, la mayoría de estas disposiciones son abordadas bajo un enfoque que no reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos, en donde además, no se abandona la tradicional perspectiva que adopta el estado tutelar.

En cuanto a lo anterior, es imprescindible destacar el rol que juega el Servicio Nacional de Menores (SENAME), institución que es creada por el Ministerio de Justicia con el decreto ley 2.465 el 10 de enero de 1979, entrando en funcionamiento el 1 de enero de 1980. Tal Servicio ejecuta su intervención de acuerdo a las indicaciones de los diferentes tribunales a lo largo del país, atendiendo a niños, niñas y adolescentes que han sido enviados directamente de los tribunales de familia, es decir, son casos que están judicializados.

Cabe destacar también, que:

“Para cumplir con estas obligaciones, el SENAME cuenta con centros de atención directa y con una red de colaboradores acreditados, que postulan con proyectos a licitaciones públicas. En el caso de los centros directos, estos gastan el 10% del presupuesto institucional, mientras que la red privada utiliza el 90% de este presupuesto”. (OPD, 2013: 3)

En cuanto a lo anterior, es evidente que el país está en deuda con una política nacional de infancia que responda a las características de la época del siglo XXI y que garantice el ejercicio de los derechos de niños y niñas. Frente a esto, el Comité de los Derechos del Niño recomendó al estado de Chile *“crear una institución nacional independiente de derechos humanos, en pro de la promoción y protección de los derechos del niño que se extienda en todo el territorio nacional”* (Comité de los Derechos del Niño, 2007:5), especialmente en las zonas más vulnerables del país con el fin de garantizar que todos los niños puedan acceder a este mecanismo de denuncia independiente en caso de que se vulneren sus derechos.

Por otra parte, también se debe mencionar que en uno de los intentos por mejorar el sistema actual de protección a la infancia, en el mes de agosto del año 2012 los senadores de la república de Chile: Patricio Walker (Partido Demócrata Cristiano) y Juan Pablo Letelier (Partido Socialista), presentaron ante el Congreso Nacional un proyecto de reforma constitucional que crearía una institución autónoma denominada “Defensor de los niños y adolescentes”, la cual tiene como misión *“salvaguardar y promover los derechos de las personas menores de edad, de conformidad con las competencias y en la forma que le encomiende la ley”* (Morlachetti, 2013), incorporándolo a la norma jurídica con el objetivo de *“controlar el cumplimiento de las obligaciones de los distintos organismos del gobierno con los niños y adolescentes y promover sus derechos”* (Senado, 2014), esto en el marco del aumento de casos de abusos sexuales hacia la niñez, ya que como se mencionó

anteriormente, existe la necesidad de que el gobierno asuma la responsabilidad de resguardar los derechos de los niños. Sin embargo, dicho proyecto que fue ingresado por moción el ocho de agosto del año 2012, aún se encuentra en primer trámite constitucional” sin urgencia, es decir, pendiente de análisis y discusión.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se presenta un cuadro resumen con el sistema actual de protección a la infancia en Chile, con sus respectivos actores involucrados y sus funciones:

Cuadro N°2
Sistema actual de Protección a la Infancia
Chile, 2010

| Actor | Representante | Funciones |
|--------------------------------------|---|---|
| Ministerio de Salud (MINSAL) | Centros de Salud (Consultorios) Maternidades de Hospitales Públicos. | Tiene la responsabilidad de apoyar el desarrollo biopsicosocial del niño o niña a través del reforzamiento del control prenatal, la promoción del parto humanizado, y el reforzamiento del control del niño sano. |
| Ministerio de Educación (MINEDUC) | Salas cunas Jardines Infantiles. | Es la instancia encargada de velar por la calidad de la educación en el Sistema preescolar (salas cunas y jardines infantiles) así como coordinar las políticas educativas destinadas a la educación preescolar. |
| Ministerio del Trabajo (MINTRAB) | Protección Laboral a padres y madres. | Impulsa el perfeccionamiento de las políticas que inciden protección laboral de la paternidad y maternidad a través de reformas legislativas. |

| | | |
|--|--|---|
| Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) | | Promoción del paquete de propuestas legislativas del “Chile Crece Contigo” enviado al Congreso Nacional el presente año, especialmente en lo referente a la protección de maternidad. |
| Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) en conjunto con la Fundación Integra | Gratuidad salas Cunas Jardines Infantiles. | Garantizarán el acceso a salas cunas y jardines infantiles de calidad a los niños y niñas pertenecientes a los hogares del 40% de menores recursos o que presenten alguna vulnerabilidad. |
| Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS) | Ayuda técnica a niños y niñas que presenten una dificultad. | Entrega ayudas técnicas para aquellos niños y niñas que presenten alguna discapacidad y que pertenezcan hogares del 40% de recursos. |
| Municipalidades | Gestión y entrega de recursos. | Articularán la red local del “Chile Crece Contigo” asegurando que el Sistema se ejecute en su territorio. |
| Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) | Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia. | |

Fuente: Ochoa, (2010: 13)

Finalmente y sumado a lo anterior, es importante destacar que recientemente en el mes de marzo del presente año 2014, la presidenta de la República Michelle Bachelet junto a la ministra secretaria general de la presidencia Ximena Rincón, firmó el decreto que crea el “Consejo Nacional de la Infancia”, el cual tiene como

propósito impulsar las transformaciones necesarias para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país.

Dicha instancia es encabezada por Ximena Rincón, integrándose además los siguientes ministros: Fernanda Villegas (Ministerio de Desarrollo Social), José Antonio Gómez (Ministerio de Justicia), Nicolás Eyzaguirre (Ministerio de Educación), Helia Molina (Ministerio de Salud), Alberto Arenas (Ministerio de Hacienda) y Claudia Pascual, (ministra directora del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM); mientras que Estela Ortiz, educadora de párvulos con trayectoria en temáticas de infancia y políticas públicas, será quien ejerza el cargo de secretaria ejecutiva de dicho Comité, el cual tiene como misión asesorar a la presidenta de la república en cuanto a la promoción y protección de los derechos de los niños y jóvenes de Chile a nivel nacional, regional y local, con el fin de que los diferentes organismos que se relacionan con materias de infancia puedan colaborar en pro de la niñez. En cuanto al asesoramiento que el “Comité de la Infancia” debe otorgar a la mandataria del país se encuentran entre ellos:

- Formulación de una “Política Nacional de Protección a la Infancia y Adolescencia”, la cual deberá materializarse un año después de la publicación del decreto de creación del “Consejo Nacional de la Infancia”, pudiendo ampliarse seis meses más por mandato presidencial.
- Coordinación de los diferentes ministerios, servicios públicos, programas planes y medidas que se relacionen con temáticas de infancia para la aplicación de la “Política Nacional de Protección a la Infancia y Adolescencia”.
- Propuesta de modificaciones constitucionales, legales y reglamentarias para generar un sistema de protección a la infancia y adolescencia efectivo.

- Formulación de un sistema de información relativo a la “Política Nacional de Protección a la Infancia y Adolescencia” denominado “Observatorio Nacional de la Infancia”.
- Como invitados permanentes también participarán la subsecretaria del ministerio secretaría general de la presidencia, el subsecretario de vivienda y urbanismo, la subsecretaría de deporte, el director de presupuestos y la directora del Servicio Nacional de Menores. (SENAME;2014)

De acuerdo a lo anterior, mencionar que la primera reunión del “Consejo Nacional de la Infancia” se efectuó el nueve de mayo del año 2014 en donde se *“definieron compromisos programáticos de sus carteras para la implementación de la reforma estructural que aspira a construir un nuevo sistema de garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes”*.(Consejo de la Infancia, 2014) Mientras que, la segunda reunión fue realizada el 22 de agosto, instancia en la que se efectuó la revisión del plan de acción del “Consejo Nacional de la Infancia”, puesto que al primer año de funcionamiento dicho Consejo tiene la misión de promulgar la nueva “Ley de Garantía Universal de Derechos de la Niñez y Adolescencia” la cual guiará el accionar del estado hacia el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño ratificada por Chile en el año 1990.

1. Características generales de la población de la comuna de Padre Hurtado

La comuna de Padre Hurtado pertenece a la provincia de Talagante y limita al norte con Maipú, al sur con Peñaflores, al oeste con Curacaví y al este con Calera de Tango. La población urbana se concentra principalmente alrededor de Camino a Melipilla y Camino Antigo a Valparaíso, constituyendo las localidades de Padre Hurtado y Santa Rosa de Chena; mientras que la población rural se ubica en las localidades

de La Esperanza, Santa Mónica, El Trebal, El Curato, entre otras; representando a un 77,9% de la superficie comunal.

Es importante destacar que el 77,9% de la superficie comunal que se menciona más arriba, corresponde a terrenos agrícolas, mientras que el 18,0% pertenece al área urbana e industrial. Además, según el CENSO 2012, la comuna tiene una población de 50.599 habitantes, con una superficie comunal de 80,8 km², existiendo una densidad poblacional de 626,22 habitantes por km², registrándose una tasa de crecimiento intercensal de un 31,4% en relación al CENSO 2002; en donde la comuna contaba con 38.517 habitantes. (PLADECO, 2013)

En cuanto a la distribución demográfica por tramos etarios, la población de la comuna de Padre Hurtado se divide en diferentes edades a saber:

Cuadro N°3

Distribución demográfica de acuerdo a tramos etarios

| Etapas de la vida | Tramo etario por etapas de la vida | Población CENSO año 2012 | Población proyectada al año 2017 |
|-------------------------------------|---|---------------------------------|---|
| Infancia o edad pre- escolar | 0-4 | 4.052 | 4.096 |
| Niñez | 5-9 | 4.141 | 4.170 |
| Pubertad | 10-14 | 4.150 | 4.188 |
| Adolescencia | 15-19 | 4.229 | 4.107 |
| Adulthood | 20-54 | 25.543 | 26.930 |
| Vejez o adulto mayor | 55-69 | 5.977 | 7.467 |
| Ancianidad | 70 a más | 2.604 | 3.284 |
| Totales | | 50.696 | 54.242 |

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2013-2017, Padre Hurtado.

De acuerdo al cuadro anterior, se observa que la mayor cantidad de la población se conforma por adultos con 25.543 personas, vejez con 5.977 personas y en tercer lugar, la adolescencia con 4.229 personas, las que sumadas a la cantidad de las otras etapas del ciclo vital, hacen un total de aproximadamente 50.696 habitantes al año 2012, según la proyección de la población realizada por el INE (2012) en el CENSO 2012. (Ibid.)

En cuanto al ámbito educacional de la población según CASEN 2003-2006 y 2009, la comuna de Padre Hurtado presenta un porcentaje de un 5,84% de personas con “educación superior completa” y un 4,27% de personas “sin educación”, porcentajes menores si se les compara con la Región Metropolitana y el país. Además, en cuanto a la educación básica y media, existe un porcentaje de un 15,14% de la población que posee “enseñanza básica completa”, mientras que un 32,37% posee “enseñanza media completa”. Además, existe un porcentaje del 2,1% de la población que es analfabeta (según CASEN 2009), representando un porcentaje mayor en un 1,4% en comparación al promedio nacional. (Ibid.)

Es así, como al observar los datos del año 2006 y 2009, se puede decir que Padre Hurtado progresivamente ha ido elevando los niveles educacionales de la población, presentando un *“estándar educacional similar a los niveles regionales y nacionales, mejorando su desempeño en los últimos años”* (Ibid.)

Además, es importante mencionar el análisis anual que ejecuta la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) respecto de la educación municipal: el “Índice de Vulnerabilidad Escolar” (IVE), el que se refiere a la vulnerabilidad de los estudiantes que asisten a los cursos de primero básico y primero medio de los establecimientos educacionales (tanto escuelas como liceos) municipalizados y particular subvencionados; índice que se efectúa a través de la aplicación de una encuesta de carácter censal, la cual arrojó que dentro de la comuna de Padre Hurtado, el mayor “índice de vulnerabilidad escolar” (IVE) lo posee el “Liceo Paul Harris” en la enseñanza básica, con un 80,3% de sus estudiantes; mientras que el menor “índice de vulnerabilidad escolar” lo posee la Escuela “Cristal Chile”, con un 57,2% de sus

estudiantes; siendo ambos, establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

En cuanto a la oferta educacional municipal presente en la comuna de Padre Hurtado, se encuentran los siguientes establecimientos:

- Liceo Paul Harris: Educación básica y media
- Escuela Cristal Chile: Educación básica
- Escuela La Esperanza: Educación básica
- Escuela República Argentina: Educación básica
- Los Chiquitines: Jardín Infantil
- Renato Poblete: Jardín Infantil
- Villa Cristal Chile: Jardín Infantil.

Es importante mencionar además que el Liceo Polivalente técnico Paul Harris, es el único establecimiento municipalizado que ofrece diferentes carreras a nivel técnico, las cuales son las siguientes: Enfermería, geología, mecánica automotriz, electricidad, vestuario y confección textil.

Por otra parte en cuanto al ámbito de la salud, la población inscrita según el Sistema Previsional de Salud se distribuye de la siguiente manera:

| Sistema Previsional | CASEN 2006 | CASEN 2009 |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Público | 36.059 | 35.474 |

| | | |
|-------------------|--------|--------|
| Isapre | 4.757 | 2.939 |
| Particular | 4.293 | 1.867 |
| Total | 45.109 | 40.280 |

De acuerdo a lo anterior, se observa que la mayor cantidad de la población de la comuna de Padre Hurtado se encuentra inscrita en el sistema público, representando al 88,07% de la población comunal, siendo una tasa superior a la regional (16,64%) y nacional (9,28%).

2. Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia (OPDs)

Las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia, en adelante OPDs, se enmarcan en la Ley N°20.032, que establece el sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME y su régimen de subvención. De acuerdo a ello, esta ley en su artículo 4, define a las OPDs como:

“Instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia”. (SENAME, 2011:4)

En relación a lo anterior y a la organización administrativa de las OPDs, es relevante decir que éstas son ejecutadas en convenio entre el SENAME y una o varias municipalidades, dependiendo del caso (SENAME, 2014). Dichas oficinas realizan intervenciones a nivel individual, familiar o comunitario, a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, (UNICEF, 2014) que reconoce a los niños,

niñas y adolescentes como sujetos de derecho, considerando no solo a los padres y familias como los primeros responsables del cuidado y guía de los/as niños/as, sino que además a la sociedad en su conjunto, especialmente al Estado, como garantes de estos derechos consagrados. Es por ello que se hace fundamental la identificación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para lograr generar acciones coordinadas para la protección de estos derechos.

Por otro lado, es relevante mencionar que las OPDs se rigen por principios transversales que guían su labor institucional:

En primer lugar, el enfoque de derechos humanos, que surge desde la interpretación de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” que genera garantías legales para todos los individuos. En este sentido, los derechos humanos se enfocan en el respeto y el valor de cada persona, independientemente de su religión, raza, edad, género, etc. Es por ello, que para cumplir con el respeto y cumplimiento de cada derecho humano, es imprescindible reconocer que la responsabilidad recae en primer lugar en las instituciones gubernamentales, tanto nacionales como internacionales; pero sin embargo, la sociedad civil también es responsable de garantizar estos derechos en las familias y en la comunidad. A partir de ello, se consideran tres enfoques generales bajo el marco de la “Declaración Universal”: Entre ellos el enfoque de Derechos del Niño, enfoque de Etnias y enfoque de Género.

Además, en cuanto a los principios orientadores del modelo de las Oficinas de Protección de Derechos (OPD), se destacan los siguientes:

- La población infanto–adolescente como sujeto de derecho.
- Interés superior del niño o niña.
- Integralidad y participación.
- Desjudicialización.
- Responsabilidad primordial de los padres y la familia en la crianza de sus hijos, e igualdad entre la madre y el padre.
- Territorialidad.

3. Institución de referencia en la cual se inserta la investigación

Ahora bien, enfocándose en la problemática de esta investigación, es importante destacar que la Oficina de Protección de Derechos de la infancia (OPD) de Padre Hurtado, es una institución colaboradora del Servicio Nacional de Menores (SENAME) la cual tiene como objetivo:

“Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal”. (OPD, 2012: 9)

A modo de contextualización, es importante destacar que en el año 2008 José Miguel Arellano asume el cargo de alcalde de la comuna de Padre Hurtado, siendo en este mismo año, cuando distintos encargados de la “Oficina de la Infancia” de la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado asisten al Servicio Nacional de Menores (SENAME) para solicitar que se abra una licitación para conformar una OPD en dicha comuna. Es así como en enero del año 2013 se crea una licitación en SENAME y se postula mediante un proyecto elaborado por los encargados de la “Oficina de Infancia”. Finalmente, en el mes de mayo de 2013, se inicia el funcionamiento de la “Oficina de Protección de Derechos” de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD) de la comuna de Padre Hurtado.

De acuerdo a lo anterior y debido al poco tiempo de funcionamiento de dicha OPD, destacar que en la actualidad no existe ningún documento escrito que dé cuenta de la labor realizada hasta la fecha, por lo que tampoco se cuenta con algún estudio o investigación que sistematice la problemática de negligencia parental dentro de esta comuna.

TERCERA PARTE
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CAPÍTULO IV

CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LAS FAMILIAS QUE PRESENTAN NEGLIGENCIA PARENTAL

El presente capítulo tiene por objetivo dar a conocer los resultados obtenidos de los cuestionarios realizados a los adultos responsables de los niños, niñas y adolescentes que fueron ingresados a la Oficina de Protección de Derechos de la infancia (OPD) de la comuna de Padre Hurtado. De acuerdo a ello, el total de los entrevistados fueron cinco padres que asumen el cuidado de sus hijos e hijas, es decir, cuatro madres y un padre.

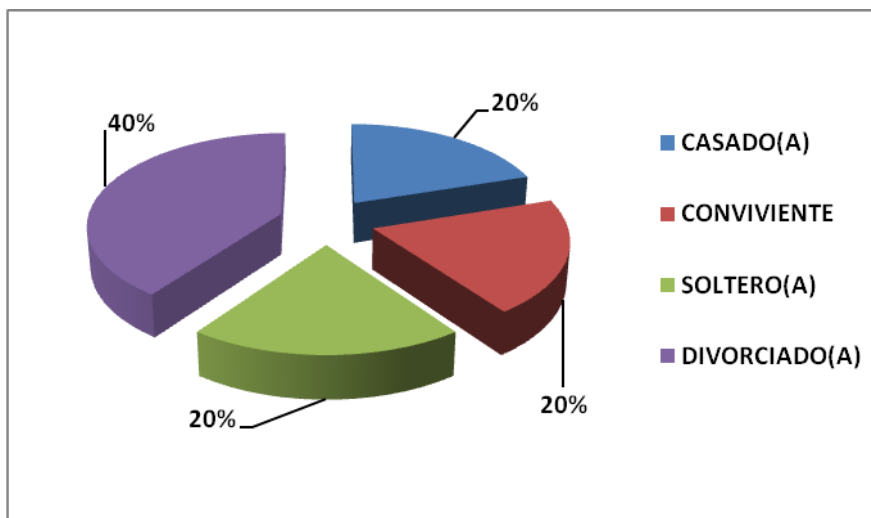
Además, este capítulo tiene estrecha relación al objetivo general n°1, el cual busca describir la estructura familiar de los niños y niñas ingresados por negligencia parental en la (OPD). De acuerdo al instrumento de análisis de datos, éste abordó diferentes temáticas que permitieron visualizar la realidad de las familias negligentes, a partir de: datos socio-demográficos, redes, dinámicas familiares, cuidados de los hijos e hijas, antecedentes de drogas y judiciales.

Por otra parte, cabe destacar que en el cuestionario realizado a los adultos responsables de los niños y niñas, se realizaron cuatro preguntas semi-estructuradas, las cuales se analizaron desde la estrategia metodológica cualitativa.

Es por ello que, a continuación se darán a conocer los datos cuantitativos arrojados en la investigación y posteriormente al análisis cualitativo:

Gráfico N°1

Estado civil de los adultos responsables de los niños, niñas y adolescentes



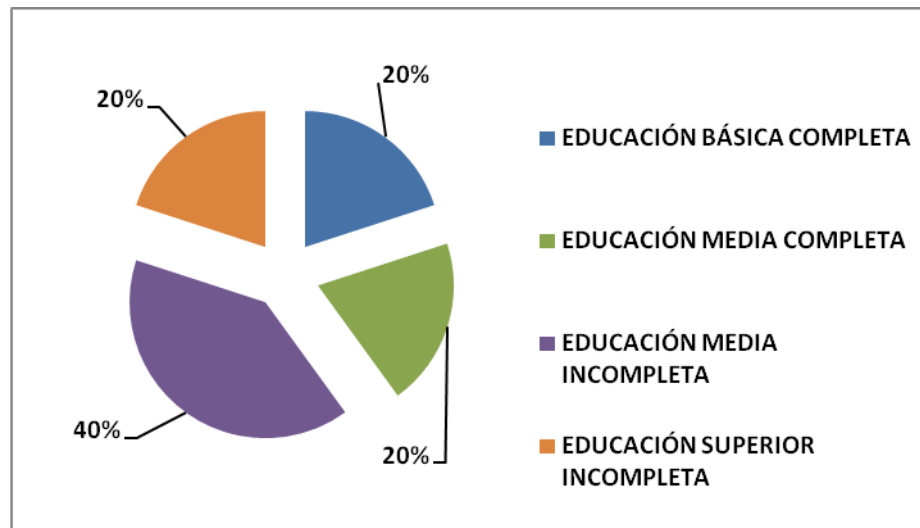
Fuente: Elaboración propia

En cuanto al gráfico N°1 se puede observar que el 40% de las personas se encuentra divorciadas, representando la mayoría de las familias encuestadas. Mientras que, los estados civiles de: casada(o), soltera(o) y conviviente representan el 20% de las personas encuestadas correspondientemente.

De acuerdo a las cifras anteriores, se puede relacionar a la situación actual del matrimonio en Chile, donde la Ley 19.947 de Matrimonio Civil del año 2004, (Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, 2004) permite que el divorcio pueda ser solicitado de manera bilateral o unilateral, en el caso de que uno o ambos estén de acuerdo con éste, lo que permite mayores facilidades para los cónyuges. Además, en cuanto al contexto social actual, se puede decir que de acuerdo a las estadísticas publicadas por la Oficina de Estadísticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la tasa de divorcios chilenas del año 2011 corresponde a 3,6 divorcios por cada 1000 habitantes, siendo la más alta de Sudamérica y una de las más altas del mundo. (Ibid.)

Gráfico N°2

Nivel de estudio de los adultos responsables de los niños, niñas y adolescentes



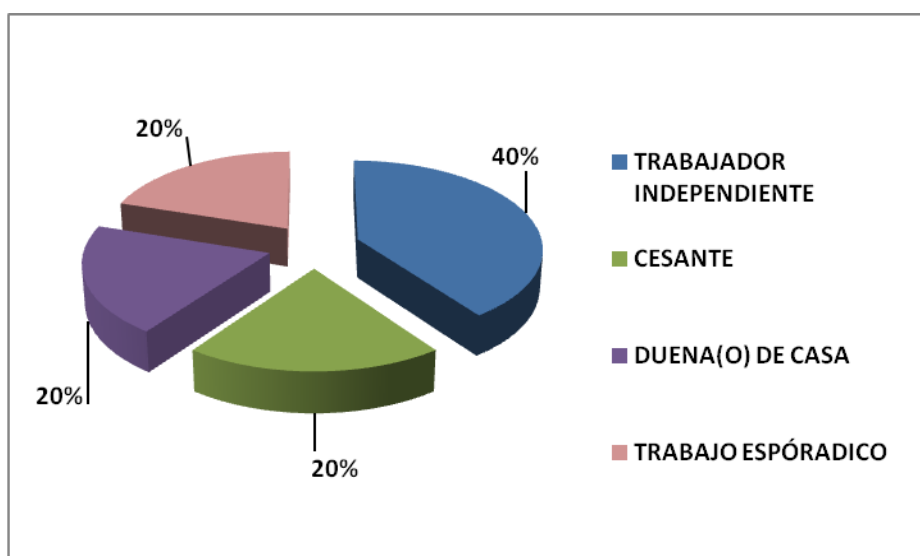
Fuente: Elaboración propia

Respecto al gráfico N°2, nos muestra que el 20% de las personas encuestadas termina la educación básica completa. Mientras que el 40% de las personas no completaron la educación media, contra un 20% que si finaliza la enseñanza media. Por otra parte, un 20% ingresa a la universidad, pero no termina la educación superior.

Frente a lo anterior se puede decir que, existe un estrecho vínculo entre el nivel educacional y la situación laboral, ya que la primera determina el ingreso al mercado de trabajo, el acceso a mayores salarios y mejores condiciones laborales, por lo que en esta investigación se puede visualizar que la mayoría de las personas no ha ingresado a la enseñanza media y no la ha terminado, lo que se convierte en un obstaculizador al momento de integrarse al mercado laboral competitivo.

Gráfico N°3

Situación laboral actual



Fuente: Elaboración propia

Tal como se observa en la imagen anterior, existe un predominio de los adultos cuya situación laboral es de carácter independiente, lo que permitiría inferir que las diferentes transformaciones del mercado laboral en las últimas décadas, han generado una flexibilización ante los diferentes tipos de trabajos presentes en los países desarrollados y en sub-desarrollo. Esto ha conllevado un aumento del empleo precario y la dificultad frente al acceso a la salud, mejorar la calidad de vida y el bienestar social, tanto de los trabajadores como de sus familias.

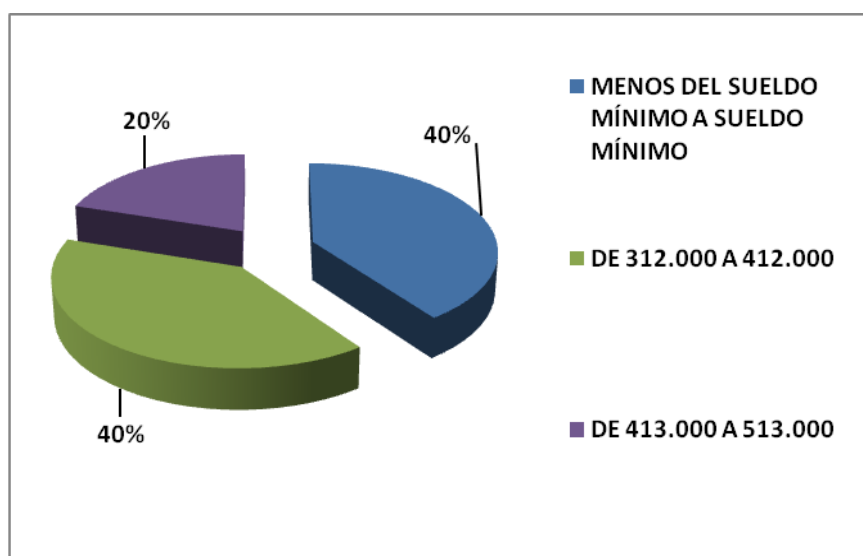
De acuerdo a ello, es posible visualizar diferentes condiciones que determinan la forma de trabajo a la que ingresan las personas, entre ellas *“el género, la clase social, la etnia, la edad y la educación, por lo que ciertas personas serían más propensas que otras a trabajar en condiciones de precariedad laboral”*. (Ministerio de Salud, 2011:11) Relacionado a la realidad chilena, las Encuestas Laborales (ENCLA) realizadas desde la Dirección del trabajo, las cuales estudian de manera bianual las condiciones de trabajo en Chile, exponen que de acuerdo a los datos entregados en el año 2011, en el país existe un 75,5% de contratos indefinidos, mientras que el 11,5% corresponde al contrato a plazo fijo, 11,8% por obra o faena, el 1% a

honorarios y el 0,2% a otras formas de contrato. No obstante, a pesar de los bajos porcentajes que presentan los últimos tipos de contratos de trabajo, es importante mencionar que estas personas han visto disminuida su estabilidad económica, su calidad de vida y seguridad social frente a esta flexibilidad de contratos presentes en Chile.

Por otro lado, es necesario agregar que de acuerdo al Ministerio de Salud (2011, op.cit.), las mujeres son las que más acceden a trabajos con flexibilidad de horario, lo que permite ajustar los tiempos para el trabajo y para la familia. De acuerdo a estas condiciones, ellas ingresan a empleos más precarios en cuanto al sueldo, seguridad social y distribución de la jornada laboral.

Frente a lo anterior y de acuerdo al gráfico que le precede, es posible señalar que las personas encuestadas en ésta investigación no completaron sus estudios, lo que se convierte en una dificultad al momento de buscar un trabajo de carácter dependiente, ya que el mercado laboral exige la finalización de enseñanza media y algún grado de especialización para realizar ciertas labores. En relación a ello, cabe destacar que las personas del estudio, tienen trabajos como: empleada doméstica sin contrato, dueña de casa, cesante, trabajo esporádico y una persona siendo beneficiada por el Fondo Esperanza, por lo que se entiende que para obtener dicho subsidio, debe estar en condiciones de vulnerabilidad social.

Distribución del nivel de ingreso



Fuente: Elaboración propia

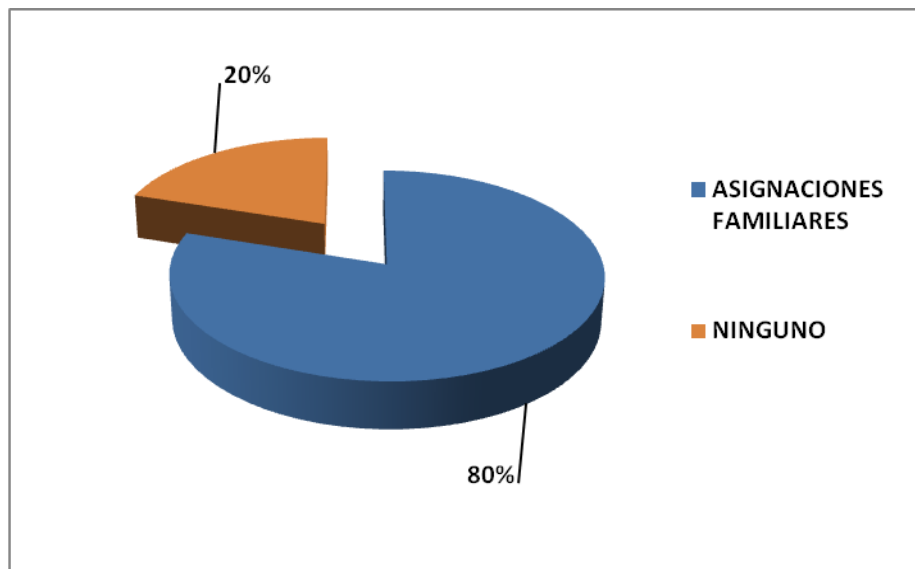
De acuerdo a lo visualizado en el gráfico, es posible señalar que existe una equidad en la distribución del nivel de ingreso, en cuanto a las categorías de: menos del sueldo mínimo al sueldo mínimo y entre los 312.000 a 412.000 pesos. Mientras que por otro lado, el 20% de las personas encuestadas tienen un ingreso mensual desde 413.000 a 513.000 pesos.

Frente a ello, es posible dar cuenta que de acuerdo a la encuesta CASEN (citado en CONUPIA; 2013), el 7% de los trabajadores dependientes tienen un ingreso mensual entre menos del sueldo mínimo y mínimo, mientras que en el caso de los empleados del servicio doméstico alcanzan un 25%. En cuanto a esto, señala que el salario mínimo es recibido generalmente por el grupo de trabajadores que poseen una enseñanza escolar incompleta. Esto quiere decir que, al aumentar el nivel educacional del trabajador, disminuye el porcentaje de quienes perciben el sueldo mínimo.

Por otra parte, existe un predominio frente a las mujeres que ganan el ingreso mínimo en relación a los hombres, lo que se puede vincular a que el género femenino desempeña en mayor medida el servicio doméstico.

Gráfico N°5

Subsidios del Estado



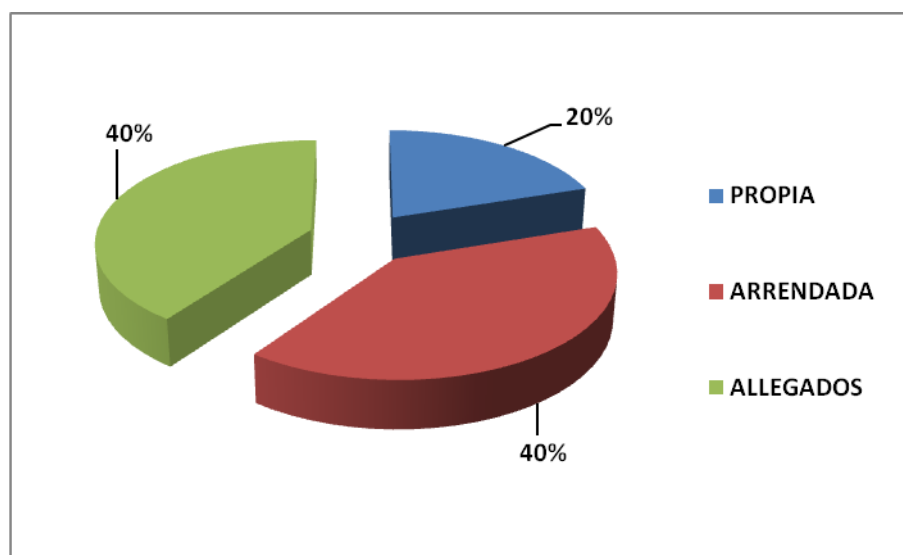
Fuente: Elaboración propia

Las asignaciones familiares son conceptualizadas como el subsidio estatal que entrega dinero por cada carga familiar que acredite un trabajador dependiente, pensionado o algunos trabajadores independientes. Esto es otorgado por el empleador a los trabajadores a través del Instituto de Previsión Social -IPS- o una caja de compensación, según corresponda. En cuanto al beneficio mensual por cada carga, ésta va a depender del sueldo del trabajador, cuyos montos fluctúan entre los \$1.793 a \$9.242 pesos, puesto que entre mayor es el salario, menor es el beneficio que obtiene del Estado. (Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, 2014)

En relación al gráfico N°5, es posible dar cuenta que la mayoría de las personas del estudio son beneficiarias del subsidio estatal de asignaciones familiares, lo que significa generalmente que se encuentran en un estado laboral activo, donde reciben un sueldo no mayor a \$537.834 pesos, ya que al recibir un ingreso mayor a éste, pierde la oportunidad de recibir dicho subsidio.

Gráfico N°6

Distribución de la tenencia de la vivienda



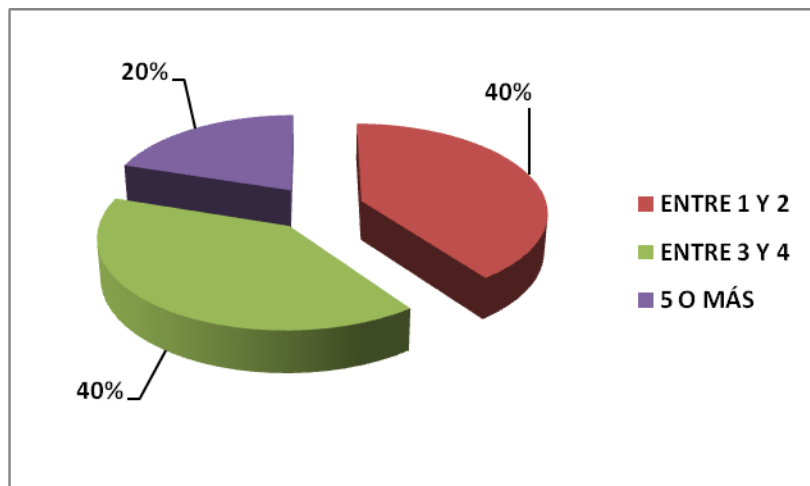
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al PLADECO de la comuna de Padre Hurtado (op.cit; 2013), éste señala que en base a la encuesta CASEN 2011, el 16% de la población de la comuna arrienda una vivienda, mientras que el 67% es dueño de su casa o se encuentra en proceso de pago. No obstante, respecto a los datos arrojados en el gráfico N°6, es posible visualizar que existe un equilibrio entre quienes arriendan y quienes son allegados a una vivienda. Por otro lado, el 20% de las personas tienen una vivienda propia.

De esta manera, es necesario señalar que en los gráficos que le anteceden a la tenencia de vivienda, tales como: nivel educacional, nivel de ingreso y situación laboral, permiten inferir que de acuerdo a la tenencia de la vivienda, los sueldos de estas familias no alcanzan un valor mayor a 500.000 pesos, ya que su formación educacional no permite acceder a mejores condiciones del salario, además de que son familias que tienen más de un hijo(a), lo que dificulta aún más la oportunidad de obtener o postular a un subsidio habitacional para tener una vivienda propia.

Gráfico N°7

Vinculación con Instituciones del gobierno



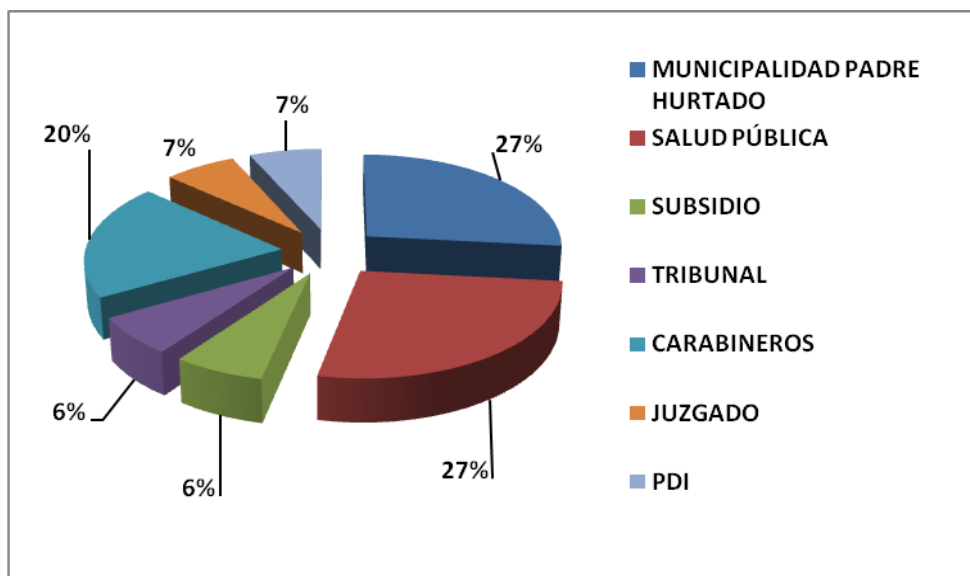
Fuente: Elaboración propia

Respecto al Estado chileno señalar que en la actualidad uno de sus enfoques es el desarrollo de las redes sociales a través de la ejecución y estabilización de la relación entre ésta institución y la sociedad civil, con el fin de fortalecer la democracia a través de agentes facilitadores de los organismos oficiales del gobierno, que se encargan además de la operación de las políticas públicas a nivel local. (Porrás, Espinoza; 2005)

Esto se ve reflejado en el 40% de las familias que se vinculan con al menos 3 a 4 instituciones del gobierno central, destacando con ello la capacidad de los adultos para solicitar ayuda, frente a alguna situación que dificulte la vida de estos sujetos, ya sea en el ámbito educacional, salud, judicial, municipal, entre otras.

Gráfico N°8

Tipos de Instituciones públicas con las que se vinculan los adultos responsables



Fuente: Elaboración propia

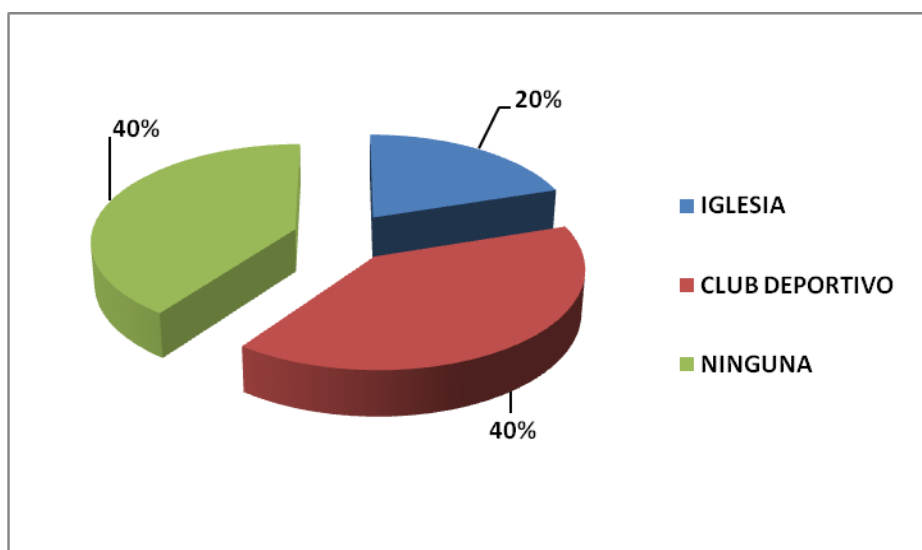
En relación al tipo de instituciones del gobierno con las que se vinculan las personas encuestadas, se visualiza una variada gama de instituciones gubernamentales a quienes solicitan su servicio en diferentes organismos del Estado. Respecto a lo que se observa en el gráfico es importante destacar que los mayores porcentajes de instituciones con que se vinculan los adultos responsables, son la salud pública y Municipalidad de Padre Hurtado con un 27% correspondientemente y Carabineros de Chile con un 20%. En cuanto a la Municipalidad, es necesario mencionar que es una de las instituciones con mayor autoridad a nivel local, la que permite otorgar diferentes beneficios sociales y monetarios a las personas de escasos recursos que residen en esta comuna y que necesitan una red de apoyo frente a algún problema que se les presente.

Por otra parte, respecto a los Carabineros de Chile, destacar que dentro de las familias estudiadas, éstas se encuentran actualmente con demandas judiciales y/u orden de alejamiento por parte de uno de sus padres hacia sus hijos(as), es por ello que la vinculación con esta institución es más frecuente.

Finalmente, en cuanto al ámbito de salud pública, mencionar que dichas familias se encuentran en un estado de vulnerabilidad social, por lo que no pueden acceder a la salud privada, siendo importante destacar que dentro de la comuna solo existe el CESFAM Juan Pablo II y el SAPU, convirtiéndose en las únicas redes locales de atención a las familias y los niños de Padre Hurtado.

Gráfico N°9

Vinculación con organizaciones de la comunidad



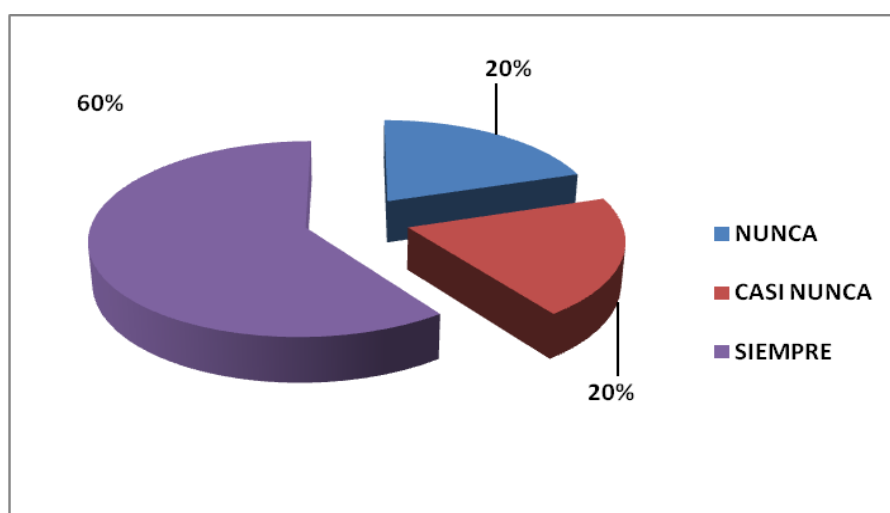
Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, es necesario mencionar lo que se define como red, de acuerdo a ello, Adams (citado en SENAME; 2000:25) define a la red como: “*aquellas personas con las cuales el individuo mantiene contacto y algún tipo de vínculo social*”. Esto implica además que, una red social incluye a todas las personas con las que un individuo se encuentra en contacto, en donde se desarrollan interacciones entre el individuo y las personas con las cuales establece un vínculo social. (Ibid) Además se ha considerado a las redes sociales como los pilares fundamentales que contribuyen a la superación de la pobreza.

De acuerdo a lo anterior, se observa en el gráfico que la mayoría de las personas encuestadas se vinculan con algún club deportivo, en el caso de sus hijos, representando un 40% del total de las familias; mientras que por otro lado el 20% se vincula con la iglesia de la comunidad, lo que sumado al porcentaje anterior da un total de 60% de vinculación con organizaciones del espacio local, por lo que se puede señalar que dichos sujetos y sus familias cuentan con al menos una red orientada al intercambio del apoyo social, en su entorno más cercano.

Gráfico N°10

Vinculación de los adultos responsables con su familia extensa



Fuente: Elaboración propia

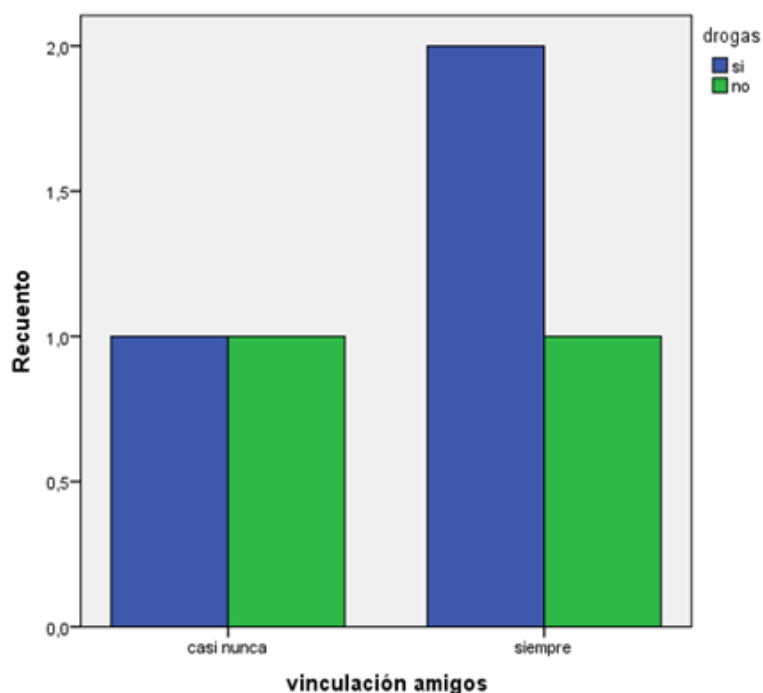
De acuerdo a lo visualizado, es posible señalar que la mayoría de las personas encuestadas se relacionan siempre con su familia, representando el 60% del total, lo que da cuenta de que los adultos responsables de los niños y niñas poseen el apoyo de su familia extensa, generando una constante interacción entre los miembros de la familia.

Por otro lado, en cuanto a las personas que nunca se relacionan con sus familias de origen (20%), es importante mencionar que el sentido de pertenencia e identidad se

ven disminuidos, ya que la escasa frecuencia en que se relacionan dichas personas dificulta el desarrollo de estos factores de identidad de cada sujeto.(Ibid.)

Gráfico N°11

Distribución de la vinculación con amigos y el consumo de drogas



Fuente: Elaboración propia

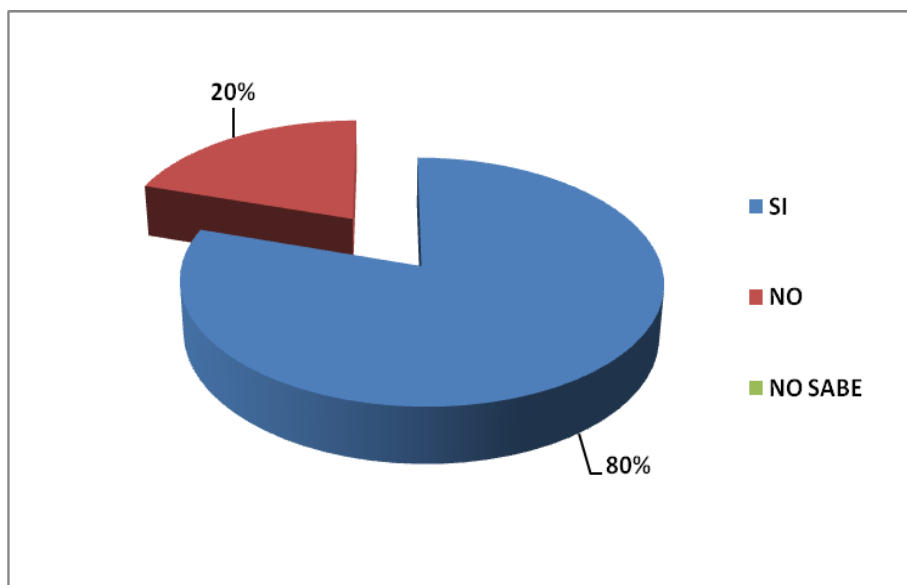
Tal como se visualiza en el gráfico que precede, se observa que la vinculación con amigos es proporcional al consumo de drogas en la familia, por lo que se puede inferir que la red de amigos, no se configura como un factor protector para los niños y las niñas de las familias analizadas.

En relacion a lo anterior, es necesario mencionar que en el Décimo Estudio Nacional de Drogas en población general (2012), muestra que los lugares donde los individuos han recibido el último ofrecimiento de drogas (marihuana, alcohol, cocaína y pasta base) es el barrio o comuna, seguido de fiestas o recitales y finalmente,

internet. De acuerdo a ello y relacionado al análisis de este gráfico, destacar que el entorno en el que se desenvuelven estas personas estudiadas está ligado a la venta y consumo de drogas.

Gráfico N°12

Demandas judiciales en la familia

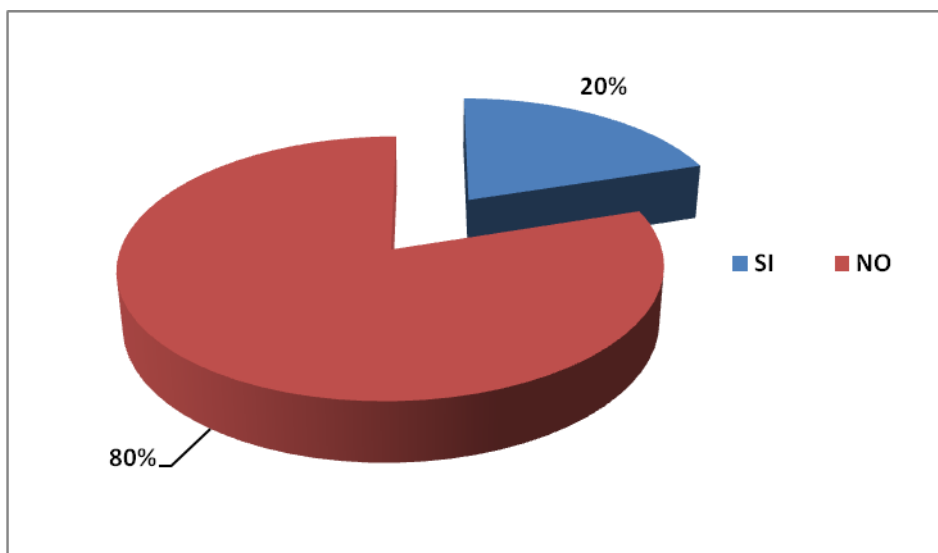


Fuente: Elaboración propia

En el gráfico anterior, se observa que la mayoría de las personas investigadas presentan demandas judiciales, correspondiendo al 80%. Esto se debe a diferentes causales, tales como demandas de pensión de alimentos, cuidado personal de sus hijos, agresión física y psicológica (de acuerdo a los datos otorgados por los cuestionarios realizados a los adultos responsables).

Gráfico N°13

Antecedentes de infracción a la ley

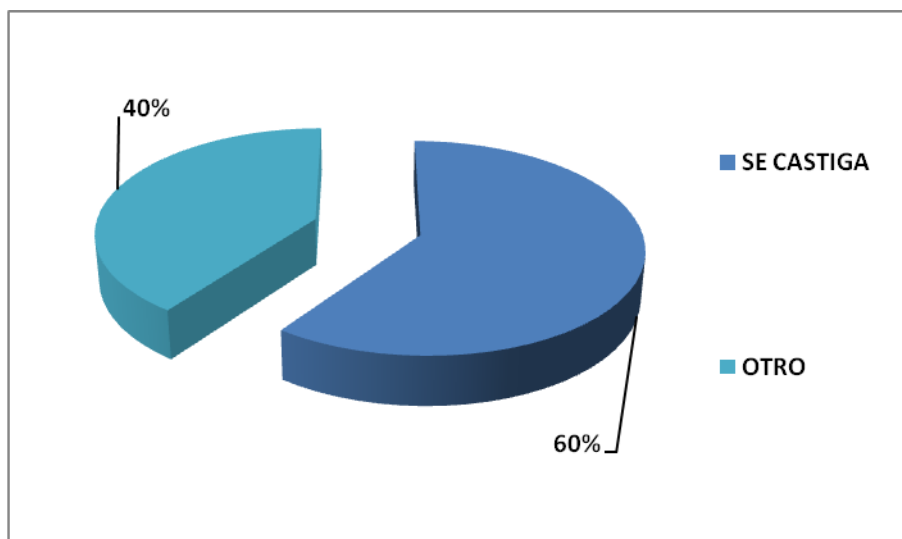


Fuente: Elaboración propia

En relación a los antecedentes de infracción a la ley, se establece que el 80% de las personas encuestadas tienen algún familiar que ha incumplido la ley, lo que se convierte en un factor de riesgo en la familia y en el desarrollo de las vidas de los niños, niñas y adolescentes.

Gráfico N°14

Reacción de los padres ante el incumplimiento de reglas de sus hijos e hijas

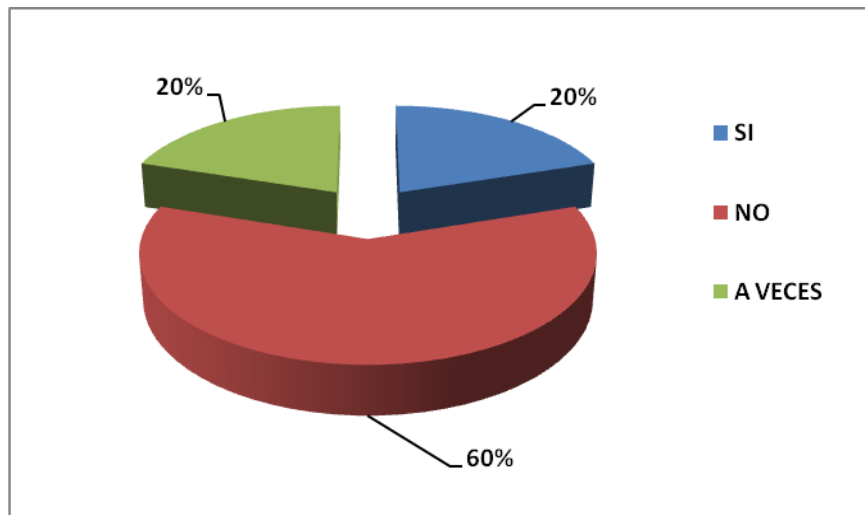


Fuente: Elaboración propia

Los padres han demostrado que cuando los hijos e hijas no obedecen a las reglas establecidas, ellos optan por castigarlos. Generalmente, el tipo de castigo se enfoca en quitarles las cosas que más les gustan o que ellos más utilizan, tales como jugar “play station”, ver televisión, el celular, salir a jugar con los amigos, entre otras (datos entregados en los cuestionarios realizados a los adultos responsables).

Gráfico N°15

Cuestionamiento de los hijos(as) de acuerdo a las reglas establecidas por los adultos responsables



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a lo anterior y al gráfico N°15, se observa que el 60% de los adultos responsables no permiten el cuestionamiento de sus hijos frente a las normas, mientras que los padres que permiten cuestionarlas “siempre y a veces”, representan el 20% respectivamente. En cuanto a ello, la comunicación es considerada uno de los procesos educativos de los niños, ante lo cual es importante destacar que:

“La imposición arbitraria de ideas, sentimientos y conductas, o el polo opuesto, es decir, ceder siempre a lo que los hijos opinan o piden, distraerles cambiando de tema o engañándoles, es un reflejo de una incapacidad educativa”. Barudy (2007 g: 91)

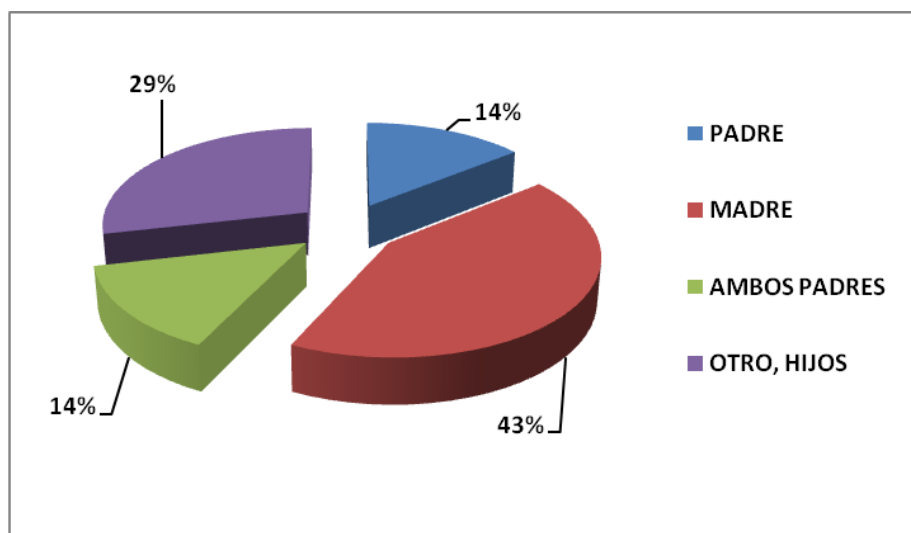
En cuanto a los padres bientratantes, éstos asumen su responsabilidad como principales educadores de sus hijos, permitiendo a los niños, niñas y jóvenes (de acuerdo a su edad y circunstancias), ser considerados como co-participantes de los procesos familiares y sociales en los que se desenvuelven (Ibid). Frente a lo mencionado anteriormente y en cuanto al gráfico N°15, estos padres presentan una incapacidad educativa, puesto que no permiten la opinión de sus hijos o hijas frente a las escasas normas y reglas establecidas al interior del hogar, de este modo, “los

adultos están obsesionados por el respeto de las normas y no por transmitir el significado y el sentido de éstas”, (Ibid.:115) siendo ésta última cita una característica del estilo autoritario-represivo de la parentalidad incompetente y maltratante.

Por otro lado, existe una incongruencia entre los padres que establecen las normas y lo que permiten cuestionar de ellas, pues dichas familias no presentan límites claros, que permitan definir con claridad las reglas. (Aylwin et al; op.cit. a)

Gráfico N°16

Toma de decisiones en el interior del hogar



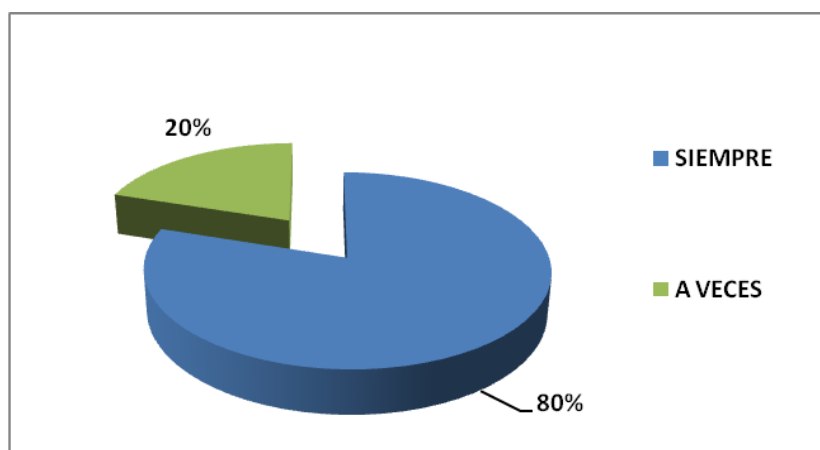
Fuente: Elaboración propia

Respecto a la toma de decisiones en el hogar, se observa que el 43% de las personas investigadas señalan que las decisiones en la familia están a cargo de la madre, luego los hijos (29%) y por otro lado, se presenta una equidad entre las decisiones del padre y de ambos padres (14%). Esto se puede vincular a que la mayoría de los hogares encuestados son monoparentales, a cargo de mujeres, por lo que la responsabilidad de la crianza de los hijos recae totalmente en el sexo femenino.

Respecto a los hijos que toman decisiones en el hogar, es posible inferir que en estos hogares no existe una claridad frente a los roles existentes en la familia, ya que si bien es cierto, es necesario que los hijos e hijas puedan opinar en su hogar, la responsabilidad del establecimiento de normas es fundamentalmente de los padres.

Gráfico N°17

Distribución de la comunicación al interior del hogar de acuerdo a la frecuencia del diálogo

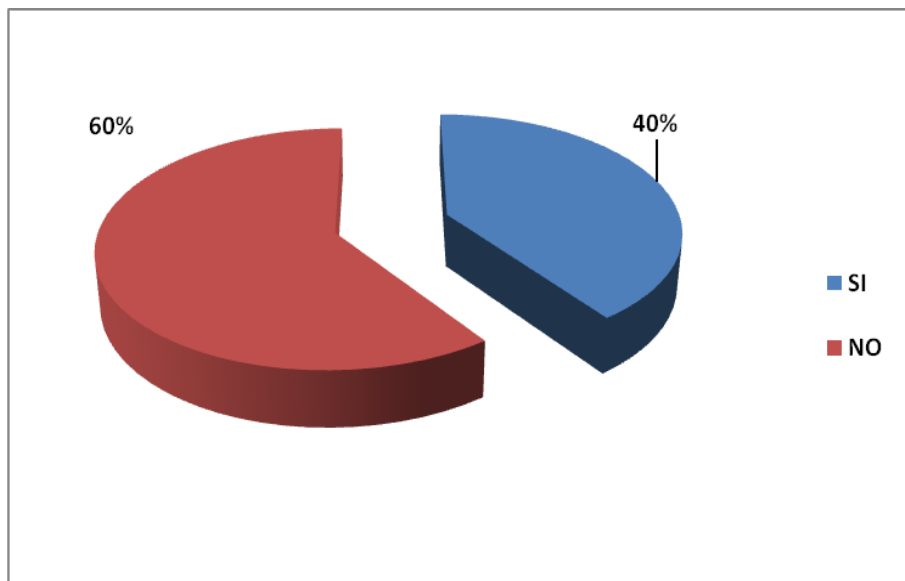


Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la frecuencia de diálogo que establecen los padres con sus hijos, es necesario señalar en primer lugar, lo que se entiende como comunicación. De este modo, Quintero (1997: 99) la define como *“toda transmisión de un mensaje entre individuos, sistemas y organismos, utilizando para ello los elementos que tienen en común”*. De acuerdo a lo recién mencionado y al gráfico N°16, los adultos responsables señalaron que siempre establecen conversaciones de diferentes temas de intereses comunes con sus hijos e hijas, lo que representa cuantitativamente el 80% de ellos, considerando además que su comunicación es fluida entre los miembros de la familia.

Gráfico N°18

Horario de alimentación con los hijos(as)



Fuente: Elaboración propia

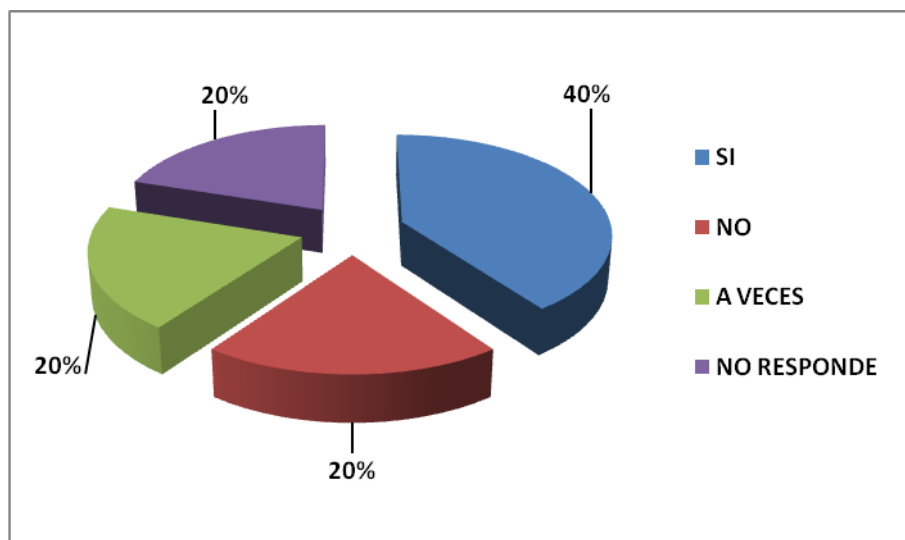
De acuerdo a los horarios de alimentación con los hijos(as), el 60% de los padres expresaron que no tienen horarios establecidos para darles comida a los niños y niñas, situación preocupante ya que en algunos casos los adultos esperaban a que los niños mencionaran que estaban con hambre, para servir la comida.

Frente a lo anterior, la familia negligente *“corresponde a un sistema donde los adultos, especialmente los padres, presentan una manera permanente comportamientos que se expresan por una omisión o una insuficiencia de cuidados a los niños que tienen a cargo”*. (Barudy, 2005 i: 87) Esta necesidad básica de todo ser humano, no está siendo regulada por dichos padres encuestados, lo que se relaciona a una ausencia de hábitos alimenticios que a futuro puede provocar daño a nivel biológico de estas familias.

Por otro lado, se visualiza que el 40% de los entrevistados tienen un horario de alimentación de sus hijos, siendo un hábito necesario para el desarrollo vital de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en periodo de crecimiento.

Gráfico N°19

Mantenimiento de orden y limpieza en la pieza de los hijos/hijas



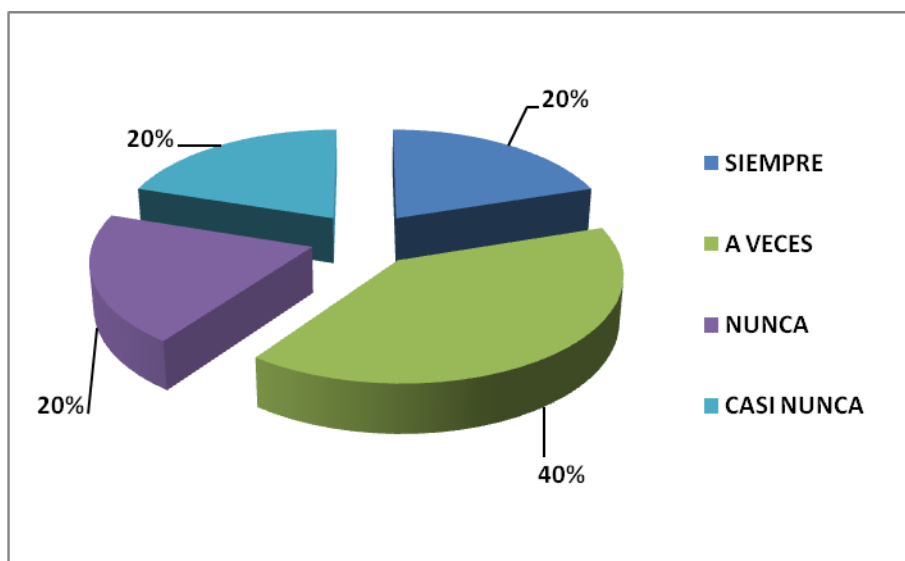
Fuente: Elaboración propia

Respecto a la pregunta realizada a los adultos responsables, acerca de si existía la preocupación de que sus hijos mantuvieran el orden y aseo en la casa, éstos expresaron que realizaban esta labor, correspondiendo al 40%. Mientras que en las respuestas: “no”, “a veces” y “no responde”, éstas representan el 20% respectivamente.

De acuerdo a lo anterior, se puede inferir que la mayoría de los padres no establecen normas y límites acerca de las labores básicas en un hogar, por lo que dichas responsabilidades son exclusivamente del/los adulto(s) responsable(s).

Gráfico N°20

Actividades recreativas con los hijos e hijas

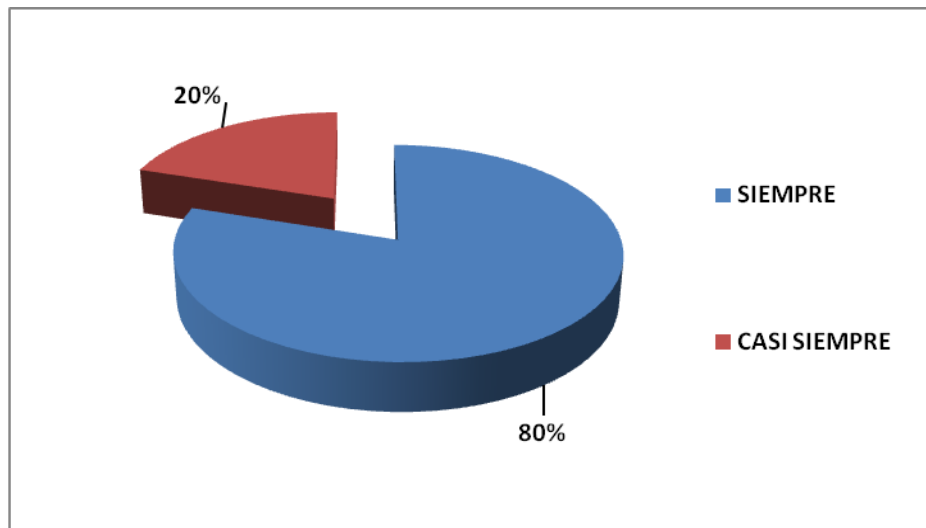


Fuente: Elaboración propia

Respecto a lo anterior, es posible visualizar que los padres que “a veces” dedican tiempo para realizar actividades de entretenimiento con sus hijos(as), representan el 40% del total. Mientras que en los casos de “nunca” y “casi nunca”, no realizan actividades recreativas con sus hijos, representando el 20% del total, correspondientemente. Frente a estas respuestas señaladas por los entrevistados, cabe mencionar que la mayoría de ellos se encuentran en una situación laboral activa, por lo que se puede inferir que muchas veces los empleadores no les permiten a sus empleados tener una flexibilidad de horario, que permita considerar las necesidades de los niños(as); lo que se convierte en un obstáculo, ya que se disminuye la disponibilidad de tiempo y energía que los padres tienen para dedicarles a sus hijos(as). Es importante mencionar que, los espacios lúdicos entre padres e hijos son importantes ya que *“facilitan vivencias que estimulan el juego como uno de los pilares del desarrollo infantil”* (Barudy, op.cit. h: 95). Por otro lado, es necesario señalar que existe un bajo porcentaje que frecuentemente participa junto a su hijo(a) en actividades recreativas.

Gráfico N°21

Apoyo entre los miembros de las familias



Fuente: Elaboración propia

En relación a la colaboración entre los miembros de la familia, se percibe que la mayoría de los miembros de las familias se apoyan entre sí ante alguna circunstancia. Es importante mencionar que, la familia es considerada como el primer ambiente social en el que se desarrollan las personas, en donde aprenden valores, hábitos y su identidad personal, favoreciendo el bienestar de los integrantes de la familia.

Por otro lado y de acuerdo a lo mencionado en la presentación de este capítulo, se dará a conocer a continuación, el análisis cualitativo por categorías de las preguntas realizadas a los padres en esta investigación, dividiéndose por categorías, las cuales responden a las dimensiones de la operacionalización de variables y los tópicos, que representan a los indicadores de este estudio:

1. Primera categoría: Normas y reglas al interior del hogar

La familia como unidad básica de la sociedad, es la encargada de regular el comportamiento de sus miembros, mediante pautas socialmente establecidas y a través del propio funcionamiento interno de cada sistema familiar. Es por ello que, se

hace necesario el establecimiento de ciertas reglas y normas que permitan establecer tanto los límites internos como externos de cada una de las unidades familiares. Frente a esto, es importante destacar que los padres se encuentran en una relación asimétrica en relación con sus hijos, por lo que les corresponde a los padres, ejercer el rol de autoridad dentro del hogar, siendo éstos los que deben: *“asumir la responsabilidad de establecer reglas de funcionamiento del sistema familiar y el deber de ofrecer protección y cuidados a los hijos de manera incondicional.”* (López, et al; op.cit.:351)

1.1 Tópico N°1: Escasez de reglas

Las reglas familiares se entienden como “leyes” que los miembros de la familia deben seguir y acatar, reglas que posibilitan además, la diferenciación de los diferentes roles dentro del núcleo familiar, permitiendo por ejemplo, el reconocimiento del subsistema conyugal. También es importante destacar que dichas reglas deben tener relación y ser congruentes con el ciclo vital por el que atraviesa cada uno de sus miembros, por ello, deben ser flexibles y cambiantes a medida que avanza el desarrollo evolutivo familiar:

“[...] De las pocas que alcanzo hacer [...] más reglas a ella en cuanto a la casa no le pongo [...] ella va aprender después [...] pero reglas de verdad no le pongo” (Entrevistada N°1)

“[...] No hay tantas reglas, solo hablamos [...] para que no sean desordenados” (Entrevistado N°3)

“Yo a los chiquillos los dejo hacer lo que quieran po [...] no les pongo reglas po[...] yo no puedo medirles nada[...] si cuando se portan mal...les quito todo po [...] esas son las reglas po, el que se porta mal, jodió el celular, “play” y la tele” (Entrevistada N°4)

A través de lo anterior, es posible observar que existe una escasez de reglas al interior de los hogares investigados, por lo que no existe el control y disciplina que debiera ejercer el subsistema conyugal hacia los hijos. En cuanto a esto es importante mencionar que según los estilos de socialización familiar, el estilo negligente se caracteriza por ser aquel que: *“oscila entre la ausencia de controles y normas, o las normas excesivas y la supervisión colérica.”* (Ibid: 270)

1.2 Tópico N°2: Establecimiento de horarios al interior del hogar

De acuerdo a las escasas normas que se establecen al interior de la familia, se observa que dentro de las que existen, éstas se refieren básicamente al establecimiento de horarios al interior del hogar:

“Horario [...] con los tres, mi hija no sale ni a la puerta sin mi permiso, eso que tiene 20 años [...] lo mismo con el Bastián tiene horarios y reglas y pal Cris son cosas más básicas...respeto con los hermanos, que no sea mentiroso [...] pero más que eso no” (Entrevistada N°2)

“[...] No los dejo salir, no los dejo hacer nada. Solo pueden jugar aquí en el pasaje; en la semana no salen” (Entrevistada N°5)

En relación a lo anterior, se observa que existe cierta polarización de los discursos anteriores, ya que por una parte, la entrevistada N°1, establece horarios básicamente con sus dos hijos mayores, mientras que con su hijo menor, señala que le establece reglas más básicas tales como el respeto o no mentir, lo que se enmarca más en los valores familiares que en reglas para su hijo; mientras que por otra parte, la entrevistada N°5 expresa en su discurso que no deja hacer nada a sus hijos(as), quienes durante la semana no tienen permiso para salir. Es de acuerdo a esto, que en este caso se observa un establecimiento de reglas excesivamente rígidas, ya que según el discurso de la entrevistada N°5, ella se considera como una

persona muy aprensiva con sus hijos. Finalmente destacar que las dos citas anteriores reflejan los polos en los que se caracteriza el estilo educativo negligente, ya que se puede pasar de la ausencia de normas y control, a las normas excesivamente rígidas.

1.3 Tópico N°3: Percepción de los miembros de la familia acerca de la comunicación al interior del hogar

La comunicación, proceso necesario para el establecimiento de las relaciones humanas, es uno de los aspectos más importantes dentro de la dinámica familiar, ya que es a través de ella que se expresan los sentimientos, se interactúa con el otro, y se van estableciendo los vínculos afectivos a lo largo de la historia familiar. De acuerdo a esto, es que es de vital importancia que exista una comunicación fluida entre los padres e hijos:

“Siento que mis hijos me cuentan todo, sea bueno o malo. Bastian [...] me cuenta todo[...] entonces creo que es buena la comunicación, lo mismo con mi hija, igual con el Cri también me cuenta [...] siento que si él me dice todo es porque tiene la confianza y que yo se las he dado [...] los tres son así conmigo” (Entrevistada N°2)

“[...] Entre nosotros si súper, las opiniones se toman y se hacen” (Entrevistado N°3)

“...Cuando hay que conversar se sientan todos... cuando hay un problema se trata de arreglar entre todos [...] entre todos se tiene que ver” (Entrevistada N°4)

“...Hablamos las cosas, lo bueno y lo malo [...] cualquier cosa que pase estamos todos, todos nos acompañamos, somos unidos” (Entrevistada N°5)

De acuerdo a lo anterior, se observa que los padres señalan que mantienen una buena comunicación con sus hijos; mientras que también se señala que dentro del grupo familiar de la entrevistada N°1, existe la confianza necesaria para que los hijos conversen de diferentes temas con su madre. Además, también destacar que dentro de los sistemas familiares de las entrevistadas N°4 y N°5, existen instancias que otorgan espacios de conversación entre sus miembros, señalando que frente a los problemas, todos los integrantes de la familia lo conversan y se acompañan.

Finalmente, de acuerdo a esta categoría es posible mencionar que mayoritariamente los padres no establecen reglas al interior del hogar con sus hijos, habiendo junto con ello una polarización en cuanto al establecimiento de horarios al interior del grupo familiar, esto ya que hay familias que son excesivamente rígidas con los horarios, mientras que con el resto de las familias ocurre lo contrario.

Por otra parte, y en cuanto a la percepción de la comunicación al interior del hogar, mayoritariamente las familias señalan tener una buena comunicación con sus hijos(as), conversando todos los problemas con los miembros de la familia, en donde se incluyen a todos los hijos del núcleo familiar en las tomas de decisiones importantes, visualizándose que si bien los niños pueden dar su opinión en temas cotidianos, son los padres los que finalmente deben decidir acerca de los temas del hogar, sin cederles esta responsabilidad a los niños.

2. Segunda categoría: Cuidados del niño, niña y adolescente

Respecto al establecimiento de normas y la importancia de la comunicación dentro del hogar, otro de los aspectos relevantes de destacar en cuanto al rol de los padres o adultos responsables, son los cuidados que el adulto debe proporcionar a sus hijos. Frente a esto, se pueden mencionar las diferentes capacidades que los padres deben tener tales como: una disponibilidad múltiple del subsistema conyugal hacia

los hijos, que contemple el poseer espacios propicios para el afecto, intercambio de opiniones, expresión de capacidades personales, espacios lúdicos, de aprendizaje, etc. que permitan propiciar el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, lo que les permitirá desenvolverse posteriormente en el ámbito externo de la familia. De acuerdo a lo anterior, para el análisis de la presente categoría, se consideran dos tópicos: demostración de cariño y momentos en los que se comparte con los hijos.

2.1 Tópico N°1: Demostración de cariño

Otro de los ámbitos necesarios dentro de la relación que se establece al interior de la dinámica familiar, es la expresión del afecto, ya que es a través de él, que los miembros de la familia generan vínculos que los unen y que son necesarios para el desarrollo personal. De acuerdo a lo anterior se establece además, que los niños y niñas dentro de sus múltiples carencias que requieren satisfacer, se encuentra la necesidad de vínculos afectivos a través de la que mediante un apego seguro ayudará a desarrollar la empatía y seguridad personal (Barudy,2007 j):

“Sus besos, sus abrazos [...]” (Entrevistada N°1)

“Se los digo, les hago cariño” (Entrevistada N°2)

“Si, peleando, jugando, saliendo [...] lo que más hacemos es jugar y estando juntos todo el rato, no los dejo solos [...]” (Entrevistado N°3)

“Yo demostrarles cariños, poquito les demuestro... porque si les demuestro mucho se me funden [...] demostrarles cariños así con cosas...no, ahí nomás porque se funden [...]” (Entrevistada N°4)

“En las noches nos decimos buenas noches, te amo, nosotros a cada rato [...] mi conviviente también es así [...] somos todos así, cariñosos” (Entrevistada N°5)

A través de lo anterior se observa que los padres de los niños, niñas y adolescentes entrevistados en general les expresan cariño a sus hijos mediante diferentes acciones tales como: besos, abrazos, haciéndoles cariño, jugando, estando junto a sus hijos o diciéndoles que los quieren, etc. Es importante mencionar que:

“Los padres negligentes son los que muestran una menor implicación en la relación educativa. La expresión de afecto es, en su caso, aún menor que la que se da entre los padres autoritarios, muestran una escasa sensibilidad a las necesidades e intereses del niño o la niña.” (López, et al; op.cit.:270)

Frente a ello, se observa en la entrevistada N°4, que su expresión de afecto es menor que los otros padres, señalando que si ella les hace cariño a sus hijos, ellos después “se funden”.

2.2 Tópico N°2: Momentos con los hijos(as)

Como una forma de observar aún mejor la expresión del afecto al interior de la familia, es que se considera relevante conocer cuáles son los momentos en que los padres comparten con sus hijos (as):

“Todos los días en mi pieza [...] estamos todos en mi pieza [...] y ahí conversamos [...] pero yo les demuestro a mis hijos, no es que se los diga todos los días que los amo, yo creo que aparte de decírseles, también se lo he demostrado con hechos” (Entrevistada N°2)

“Aparte de todos los días [...] compartimos bastante, por ejemplo si hacemos el almuerzo, todos cocinamos [...] hacemos todo juntos, lo poco que nos queda de familia lo hacemos bien y juntos, mas cuando está la Claudia más aprovechamos” (Entrevistado N°3)

“Están todo el día conmigo y en el ratito que pasa el papá [...] de repente [...] los llevo a la playa” (Entrevistada N°4)

“Todos los días, porque nosotros somos así [...] yo los espero en las tardes, si quieren comer empanadas o chaparritas o salimos, un montón de cosas [...] nos ayudamos entre todos.” (Entrevistado N°5)

En relación a lo anterior, se observa que existe congruencia entre la expresión de afecto de los padres y los momentos que comparten con sus hijos, por lo que se infiere que a nivel general existe una buena relación entre los subsistemas familiares conyugal y filial, puesto que en general las familias investigadas, tienen una comunicación positiva, se expresan afecto y comparten tiempo juntos.

De acuerdo a esta categoría se observa a través de los diálogos con los entrevistados que existe una preocupación por demostrarles cariño de diferentes maneras, ya sea conversando, con abrazos, besos, entre otros, por lo que dichas personas están presentes en la crianza de sus hijos. Así también, respecto al tópico N°2, el cual se refiere a *momentos con los hijos(as)*, se visibiliza que los padres de los niños en estudio dedican tiempo para vincularse con sus hijos(as) en diferentes espacios, ya sea en el exterior del hogar o en el interior, con diferentes actividades que buscan la proximidad entre padres y niños(as), lo que contribuye al desarrollo psicosocial de los niños y niñas que se desenvuelven en este espacio de afecto y dedicación. Esto además expresa, el cumplimiento de algunos de los derechos fundamentales de los niños: el derecho a tener amor, una familia y a jugar.

CAPÍTULO V

CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES, EL LADO OCULTO DE LA FAMILIA

El siguiente capítulo tiene como propósito dar a conocer los resultados obtenidos de las entrevistas semi-estructuradas realizadas a los niños, niñas y adolescentes ingresados en la OPD de Padre Hurtado, siendo un total de siete niños: cuatro niñas y tres niños. Además, el instrumento de recolección de datos permitió que los niños(as) pudieran a través de sus discursos, brindarnos la información necesaria para responder al segundo objetivo general, el cual busca describir las consecuencias psicosociales de los niños y niñas ingresados por negligencia parental en la OPD de la comuna de Padre Hurtado.

Respecto a lo anterior, entre los temas desarrollados en este capítulo se encuentran: clima familiar, tiempo libre, desarrollo social, afectivo y psicológico:

1. Primera categoría: Desarrollo social

Los niños, niñas y adolescentes a través de la evolución y desarrollo en las diferentes etapas de su vida, requieren satisfacer una serie de necesidades que apuntan a diferentes ámbitos: desarrollo social, psicológico, afectivo, etc. En cuanto al desarrollo social, una de estas necesidades tiene relación con la inserción del individuo en la sociedad, lo que se conoce como proceso de socialización o desarrollo social del niño, lo que permite generar el sentido de pertenencia.

Es por ello que, en base a la necesidad de carácter social, se entenderá el desarrollo social como aquel que posibilita dentro del contexto socio comunitario, el que los niños y niñas satisfagan necesidades que se clasifican en el ámbito de la comunicación (que les permita desarrollarse en un contexto socio-cultural, del cual

van aprendiendo elementos para desenvolverse en el entorno social, permitiendo la socialización de cada niño(a); buenos tratos (en donde a los niños se les reconozca como personas con los mismos derechos que los adultos, posibilitando el desarrollo de la identidad de cada uno) y; la necesidad de que a los niños(as) se les eduque (en este sentido en relación a las normas sociales y culturales con el fin de integrar pautas de comportamiento para actuar e integrarse en la sociedad). (Barudy; 2007 i)

En este sentido y ligado a lo anterior, es que en dicha investigación se entenderá por desarrollo social a aquel que integra los ámbitos de empatía y resolución de conflictos con los amigos de los niños y niñas, entendiendo que dichas dimensiones están integradas en los conceptos mencionados anteriormente en cuanto a la comunicación, buenos tratos y educación; ya que si los niños(as) han satisfecho dichas necesidades sociales, presentarán un desarrollo social que les permita generar la empatía con el otro y la resolución de conflictos, puesto que a lo largo del proceso de socialización, han desarrollado ciertos comportamientos sociales que les permiten desenvolverse de acuerdo a las pautas culturales establecidas en la comunidad.

1.1 Tópico N°1: Empatía

De acuerdo al desarrollo emocional, Campos y Col. (citado en López, Etxebarria, Fuentes y Ortíz, op cit. (a):98) proponen que: *“La empatía es un resorte afectivo fundamental que mediatiza todas las relaciones socio-afectivas”*, las que también van cambiando a medida que la persona va creciendo; por lo que la capacidad de ser empático se forja y desarrolla a partir de las relaciones interpersonales, que los niños y niñas establecen en el espacio socio-cultural en el cual se desenvuelven. De acuerdo a lo anterior, es que el desarrollo emocional de los niños y niñas en la edad preescolar y escolar se convierte en un aspecto relevante a la hora de interactuar y/o relacionarse con los compañeros del colegio, siendo la empatía *“La capacidad de compartir e interpretar las emociones de los demás y de orientar prosocialmente la*

respuesta.” (Ibid: 107) Frente a ello, los niños y niñas entrevistados señalaron lo siguiente:

“Ser cariñoso con ella.” (Entrevistado N°2)

“Diciéndole que no te sientas mal, que no tengas que llorar porque si pasó esto, eso después se va a arreglar.” (Entrevistada N°3)

“Tratando de hacerlo reír.” (Entrevistado N°4)

“Diciendo que siga adelante no más y que no se quede “agachado.”
(Entrevistada N°6)

“Eh... lo ayudaría a mejorarse, le ayudaría con las tareas... puras cosas así.” (Entrevistado N°7)

Frente a lo anterior, destacar que *“la comprensión de las emociones ajenas es fundamental en las relaciones sociales”* (Ibid: 109) por lo que si el niño o niña otorga una respuesta empática frente a alguna situación de adversidad de sus amigos, esto lo ayudará a recibir como respuesta la aprobación por parte de su propio grupo de pares.

Por otra parte, en relación a los discursos de los niños y niñas se observa que éstos han desarrollado la capacidad empática, puesto que todos piensan en ayudar a su amigo si éste está en problemas, por lo tanto se establece que los niños en general, son capaces de reconocer las emociones del otro y de dar una respuesta frente a ello ya sea conversando, aconsejando, ofreciendo ayuda o demostrando afecto hacia la otra persona. Es importante señalar además, que para que se desarrolle la empatía, aparte de existir un otro para establecer la relación empática, también se necesita comprender la emoción de éste, lo que se observa por ejemplo en el siguiente discurso:

“Eh... si le pasó algo así como un accidente me preocupó igual porque son mis amigos... el otro día una amiga estuvo mal porque terminó con el pololo, entonces yo estuve ahí para aconsejarla y todo.” (Entrevistada N°5)

Finalmente, otro de los aspectos importantes de destacar es que el desarrollar la capacidad de la empatía depende mucho del contexto familiar, esto ya que *“la seguridad del apego es uno de los predictores claves de la empatía y de la conducta prosocial”*, (Ibid:115) ya que como se mencionó anteriormente en el capítulo del marco teórico: “Necesidades Psicosociales Infantiles”, el desarrollo de un apego seguro generará sentimientos de afirmación y seguridad en los niños y niñas, lo que ayuda a proporcionar el desarrollo psicosocial en la etapa de la niñez.

1.2 Tópico N°2: Resolución de conflictos con los amigos

La relación que se establece con los amigos en los primeros años de vida y más aún en el contexto escolar, es una de las relaciones humanas más importantes para el desarrollo social de los niños y niñas, ya que es en éste contexto en el que los niños (as) pasan la mayor cantidad de tiempo y en donde aprenden a regular su conducta social. A partir de esto, destacar que:

“Lograr relaciones adecuadas con los iguales permite satisfacer una de las necesidades emocionales básicas de la especie humana, la de sentirse aceptado por los compañeros, integrado en el grupo y vinculado efectivamente con los iguales a través de las relaciones de amistad”. (Ibid: 151)

Es en este contexto en el que los niños y niñas al ir regulando su conducta de acuerdo a las normas sociales establecidas por su grupo de iguales, se van

incorporando ciertas normas también sociales, en donde el grupo del niño(a) establece ciertas pautas, para ir controlando la agresividad tanto al interior como exterior del grupo; por lo que a partir de esto, se establecerá el cómo responder ante diferentes situaciones: ya sea de forma agresiva (tanto física como verbalmente) o con conductas prosociales (Ibid). De acuerdo a lo anterior, se observan diferentes tipos de respuestas de los niños y niñas frente al conflicto:

Resolución de conflictos mediante la conversación con el otro:

“Conversando.” (Resuelve los problemas conversando) (Entrevistada N°2)

“Que las cosas para resolverlo hay que hablar, no hay que pelear [...] si... no hay que pelear, ni decirse garabatos [...]” (Entrevistada N°3)

Resolución de conflictos mediante la evasión:

“Mmm... osea...no jugar un tiempo con ellos y después al final, al final igual jugamos de nuevo... al rato después” (Entrevistado N°4)

“Prefiero no... porque después igual como que volvimos a hablar así que prefiero no pescarlo... sacarlo de mi lado y como que después igual llegan aquí.” (Entrevistada N°5)

“Le digo a los profesores [...] me buscan pelea pero yo no quiero [...] y con los amigos... los ignoro solamente.” (Entrevistado N°7)

Resolución de conflictos a través de la pelea/agresión:

“Cuando un niño me pega en el colegio yo lo busco y él arranca no más. Yo el otro día le pegué una patá y no hablé [...] a un niño le pegué y lo dejé llorando, porque él siempre se las busca. Es que el Bastián (hermano mayor) siempre me dice que si alguien te molesta tienes que puro pegarle una patá en la raja” (Entrevistado N°1)

“Peleando.” (Entrevistada N°6)

En relación a los discursos anteriores se observa que los niños y niñas utilizan tres respuestas como método de resolución de conflictos que oscilan entre la conversación, la evasión y la pelea/ agresión, lo que relacionado a lo expuesto anteriormente indica que los niños y niñas entrevistados han aceptado en su grupo de pares como norma social, el responder a los conflictos de la forma en que ellos relatan. Frente a esto, es preciso señalar que el estilo educativo familiar permisivo/ negligente es aquel:

“En el que los padres son excesivamente indulgentes con los hijos, no controlan su conducta ni les exigen el cumplimiento de las normas, correlaciona positivamente con la conducta agresiva del niño en sus relaciones con los iguales, ya que dichos niños no interiorizan las normas ni aprenden a regular sus impulsos agresivos.” (Ibid: 155)

Lo anterior se configura como una explicación ante la respuesta agresiva de los entrevistados N°1 y N°6, ya que éstos señalan que resuelven los conflictos peleando y agrediendo.

Por otra parte y en cuanto a la evasión como método de resolución de conflictos de la mayoría de los entrevistados (Entrevistado N°4, N°5 y N°7), destacar que *“las personas con déficit de autoestima ante una situación conflictiva suelen responder de dos maneras diferentes, evitando dicha situación o enfrentándose a la situación*

con una gran ansiedad” (Bermúdez, 2001:111) lo que se relaciona estrechamente con la categoría a desarrollar más adelante sobre el desarrollo psicológico, puesto que dentro de ésta categoría se encuentra el tópico de la autoestima que poseen cada uno de los niños y niñas sobre sí mismos. En base a lo anterior, se hace imprescindible destacar que las respuestas que el niño otorgue frente a un problema *“van a depender de su historia pasada de éxitos en solución de problemas y de que sus padres o personas relevantes y cercanas hayan reforzado sus anteriores intentos de solución de problemas”*. (Ibid: 125)

Para finalizar, es importante destacar que la relación que se establece con los compañeros de colegio proporciona una experiencia de aprendizaje para los niños(as) en donde éstos aprenden a *“relacionarse con los compañeros de edad, a hacer frente a la hostilidad y a los dominantes, a relacionarse con un líder y a cómo mandar a otros”*. (Mussen, et al, op.cit. 1982: 640)

Respecto a esta categoría y de acuerdo a lo señalado al principio de ésta, el desarrollo social se encuentra ligado al entorno en el que se desenvuelven los niños(as), junto a la comunicación, buen trato y educación que reciban en un contexto social determinado, permitiendo de este modo satisfacer las necesidades sociales esenciales de los individuos. En este caso, los entrevistados expresaron a través de sus comentarios, de acuerdo al tópico de *empatía*, tener la capacidad de reconocer y comprender las emociones de la otra persona, dando apoyo de diferentes maneras. Es necesario mencionar que el desarrollo de esta habilidad no depende solamente del entorno social, sino además de un contexto familiar que otorgue a través del apego, la seguridad en los niños(as) para vincularse con sus redes más cercanas. Mientras que en el tópico *resolución de conflictos*, se manifestaron diferentes reacciones ante alguna situación problemática: conversación, evasión y pelea/agresión que enfrentaron los niños y niñas, siendo la evasión una de las respuestas más comunes frente al conflicto.

2. Segunda categoría: Desarrollo psicológico

De acuerdo a las diferentes necesidades de los niños y niñas a lo largo de su ciclo vital, como ya se ha mencionado anteriormente, existen diferentes tipos de desarrollo por los cuales se atraviesa en la etapa de la niñez. Dentro de estos, se encuentra el desarrollo psicosocial, el cual alude a los cambios en la personalidad, emociones y relaciones que se establecen en la sociedad. Frente a esto, es que en este capítulo de análisis de los datos se ha optado por trabajar los diferentes estados del desarrollo de forma separada, es decir: desarrollo social, psicológico y afectivo.

Dicho lo anterior y en cuanto al desarrollo de la investigación acerca de la negligencia parental, es que se ha establecido que en relación al desarrollo psicológico, los niños y niñas pertenecientes a esta tipología de familias (las cuales no han cumplido con los cuidados básicos de sus hijos), han provocado que éstos a través de sus grupos de socialización, vayan perpetrando una cierta sensación de rechazo y soledad, que se afirma tanto en el grupo de pares como dentro de su propia familia, lo que provoca un sentimiento de deprivación afectiva, la cual es muy relevante para los procesos de socialización y autoconcepto/autoestima del niño y niña. (Barudy: 2005 i) Frente a lo anterior, es que en la siguiente categoría se consideran los tópicos de autoestima y adherencia a las reglas de convivencia, entendiendo que la autoestima es fundamental para el establecimiento de relaciones interpersonales, al igual que la adherencia a las reglas de convivencia; puesto que de acuerdo a ello, se puede observar si los niños y niñas han incorporado pautas de comportamiento que les permiten desenvolverse de una forma socialmente establecida.

2.1 Tópico N°1: Autoestima

En este apartado se considera a la autoestima como aquella que *“hace referencia a la representación mental que la persona tiene de sí misma”* (Bermúdez, et al; op.cit.:19), entendiendo que una buena imagen propia y la claridad del autoconcepto que cada niño (a) tenga, será esencial para la felicidad personal de la persona:

“[...] me gusta mi pelo y mis músculos, soy amable.” (Entrevistado N°1)

“[...] Lo que más me gusta de mí... es mi pelo.” (Entrevistada N°3)

“¿De mí?... mi altura [...] mmm... no sé... ¡que soy hombre! [...]”
(Entrevistado N°4)

Por otra parte, si el niño (a) tiene un concepto negativo de él o ella, fomentará *“una actitud defensiva en las reacciones del niño ante sí mismo y ante otros. Por último, un concepto negativo de sí mismo parece estorbar el ajuste escolar inicial y los avances escolares subsiguientes.”* (Mussen, et al; op.cit.:546) En base a lo anterior, se destaca el siguiente discurso:

“No sé... el pelo...nada más.” (Entrevistada N°2)

Respecto de los discursos anteriores se establece que los niños y niñas entrevistados poseen una escasa imagen de sí mismos, ya que se les dificulta el identificar las características que a ellos más les gusta, tanto de su personalidad como de su aspecto físico. Se observa que a todos los niños entrevistados les complica el pensar en sus potencialidades personales, por lo que se les debe reforzar la pregunta dando ejemplos en torno a fortalezas/debilidades, lo que más te gusta de ti/lo que menos te gusta de ti; pero aun así los niños y niñas no son capaces de nombrar más de una cualidad de ellos mismos. Lo anterior también se puede visualizar en los discursos de los siguientes entrevistados que se encuentran en la etapa del ciclo vital de la adolescencia:

“Jajaja... no sé... jajaja... es que no sé.” (Entrevistada N°5, 14 años de edad)

“Eh... no sé... no sé [...] mmm... el pelo [...] mmm... nada... nada más.”
(Entrevistado N°7, 15 años de edad)

En cuanto a los discursos y al tópico anterior sobre la resolución de conflictos, en donde la tendencia es hacia la evasión, es importante destacar que las personas que poseen una escasa autoestima, (en este caso que no sepan identificar sus potencialidades individuales), son personas que, como se mencionó anteriormente, tenderán a resolver sus dificultades mediante la evasión, lo que facilitará *“a los demás que se aprovechen de ellos y se sentirán cada día más incompetentes ante retos que aparecen en la vida, el resultado será que su autoestima sufrirá un duro golpe que se resentirá cada vez que aparezca un problema”* (Bermúdez, et al; op.cit.:126), enfrentándose a la situación conflictiva con gran ansiedad o mediante la agresión.

Para concluir, es importante destacar que:

“El desarrollo de la autoestima en el niño es fomentado por los padres que también se tienen en alto aprecio, que son afectuosos, quieren al niño y se interesan en sus actividades, que fomentan la autonomía sin ser demasiado exigentes, y que tienen normas claras y consistentes de conducta para el niño, a la vez que respetan sus derechos y opiniones”. (Mussen, et al; op.cit.:598)

Es así como resulta de vital importancia la vida familiar que el niño tenga, puesto que la familia como principal agente socializador, es el encargado de brindar el apego y estabilidad necesaria para desarrollar la autoestima del niño(a) que le permita desenvolverse en el contexto social.

2.2 Tópico N°2: Adherencia a las reglas de convivencia

En cuanto al tópico adherencia a las reglas de convivencia, es necesario que el niño y niña conozca las diversas normas sociales de conducta que debe cumplir, para establecer las diferentes relaciones interpersonales que forma durante su vida. Es por ello que es importante señalar que: *“Ningún bebé nace sabiendo estas normas, el niño comienza a aprenderlas y a ponerlas en práctica cuando personas relevantes para él se encargan de explicárselas, o bien cuando personas que sirven de modelo para él, las emiten y el niño las imita.”* (Bermúdez, et al; op.cit.:121)

“No sé. Si me dicen que haga la tarea en el colegio la hago y en la casa a veces no más.” (Entrevistada N°2)

“En el hogar las respeto [...] ah... yo si... en el colegio si y en mi casa también [...] porque sí... aquí en la casa no portarme mal y hacer caso a lo que dice mi mami po... [...] en el colegio haciéndole caso a los profesores po.” (Entrevistado N° 4)

“[...] yo no llego tarde, aparte que si llego tarde no me dejan salir después [...] y en el colegio sí. (Respeto las reglas del colegio) (Entrevistada N°5)

De acuerdo a lo anterior se observa que los niños y niñas entrevistados en general reconocen que existen ciertas reglas de comportamiento, tanto al interior del hogar como fuera de él, es decir en el colegio; lo que les permite identificar las reglas

dentro de éstos dos contextos en los que se desarrollan. Un ejemplo de esto es lo que señala la entrevistada N°6:

“Más en el colegio. No diciendo garabatos, no pegándoles a mis compañeros, cosas así.”

También es importante destacar que en general los niños y niñas asumen que es en el contexto escolar en donde mayormente respetan las reglas, mientras que en el hogar señalan que sólo a veces las respetan o que las cumplen más en el colegio; lo que se convierte en un indicador en cuanto al escaso establecimiento de reglas del hogar que caracteriza a las familias negligentes.

Finalmente, en esta categoría, específicamente en el tópico de autoestima, se observa que los entrevistados no tienen definidas sus cualidades personales, lo que permite observar una escasa autoestima en los niños, niñas y adolescentes. Frente a ello, es necesario mencionar que de acuerdo al capítulo I: “Familias y sus funciones parentales”, se señala que para contribuir a los rasgos positivos en la personalidad, como lo es la autoestima y la confianza en sí mismo, los padres deben ser capaces de comunicar de manera constante, mensajes afectivos y respetuosos con los hijos, permitiendo la integración y consideración de los niños como sujetos de opinión. Sin embargo, cuando es lo opuesto, generan en los niños(as) la inseguridad, inferioridad e incapacidad, malas adaptaciones personales y sociales y autoestima baja, (Barudy, op.cit., 2007 j) lo que se visualiza en el caso de los entrevistados que se encuentran en la etapa del ciclo vital de la niñez y adolescencia.

Respecto al tópico adherencia a las reglas de convivencia, como se ha señalado anteriormente, los niños reconocen la presencia de reglas en sus entornos más cercanos como lo son el hogar y el colegio. No obstante, asumen que las respetan

más en el colegio que en la casa. De acuerdo a ello, es necesario señalar que uno de los roles de los padres es cumplir con la función educativa a través de la cual se transmiten las normas y reglas dentro de la dinámica familiar y social (Ibid.), las que se reconocen, ya sean de manera explícita o implícitamente, pudiéndose inferir que las reglas que los padres les establecen a los niños del estudio son mayoritariamente implícitas.

3. Tercera categoría: Desarrollo Afectivo

De acuerdo a la necesidad del ser humano de establecer lazos afectivos seguros y continuos con el otro, se configura la “Esfera Afectiva del Buen Trato”, que se refiere a la satisfacción de necesidades tales como: el vínculo, la aceptación y la necesidad de ser importante para alguien. (Barudy, 2005 j) En cuanto a la primera necesidad mencionada, destacar que ésta se refiere a los vínculos que establece el niño(a) con sus padres y con otras personas, quienes le brindan un sentimiento de pertenencia y familiaridad. Frente a esto, es importante decir que el satisfacer las necesidades emocionales, es uno de los aspectos más relevantes para el desarrollo de la persona, esto ya que a partir de los lazos afectivos a través de las figuras de apego con el grupo de pertenencia, se va forjando la seguridad emocional del niño (a) quien se desenvuelve en una red de relaciones sociales. De acuerdo a lo anterior, en esta investigación se entenderá por desarrollo afectivo a aquel que integra los tópicos de: relaciones interpersonales con los compañeros de colegio de los niños y niñas, vínculos afectivos con los integrantes de la familia y comunicación dentro del hogar.

3.1 Tópico N°1: Relaciones interpersonales en el ámbito escolar

El vínculo de las relaciones interpersonales que establecen los niños en el colegio es uno de los más importantes ya que es en este contexto en el que los niños y niñas

se desenvuelven la mayor parte del tiempo. De acuerdo a ello, el establecimiento de relaciones interpersonales les permitirá generar el sentimiento de ser aceptado en su grupo y vinculado con sus compañeros, estableciendo lazos de amistad:

“Me llevo bien.” (Entrevistado N°1)

“Bien, con una compañera mal, porque es muy pesada, pela mucho a las personas y no me gusta.” (Entrevistada N°2)

“Bien, es que no soy pesada ni nada de eso” (Entrevistada N°5)

“Mal, porque dicen que soy la más atrevida del colegio, me tienen harta mala. Igual hay profesores que dicen que soy atrevida, inspectores igual.” (Entrevistada N°6)

“Más o menos no más [...] me molestan [...] y yo los molesto a ellos [...] que antes... que yo tengo como una enfermedad que es del sudor... que lo tengo muy fuerte, piensan que yo no me baño, por eso [...] (Entrevistado N°7)

A través de lo anterior se observa que tres de los entrevistados perciben que se llevan bien con sus compañeros de colegio, por lo que sus relaciones sociales son mayoritariamente positivas. Por otro lado, la entrevistada N°6 señala que se lleva mal con sus compañeros y los inspectores del colegio, puesto que ellos afirman que ella es la más atrevida del establecimiento, situación que también afecta la autoestima de la entrevistada puesto que: *“el ambiente escolar y fundamentalmente ciertas características del profesorado y de su conducta docente ejercen una influencia clara en el desarrollo del autoconcepto del alumno.”* (Bermúdez, et al; op.cit.:68)

Finalmente, el entrevistado N°7 señala que se lleva más o menos con sus compañeros debido a una “enfermedad del sudor” (hiperhidrosis), que hace que el

niño sude con mayor frecuencia, lo que se interpreta como falta de aseo del niño, provocando cierto bullying generalizado dentro del curso hacia él.

3.2 Tópico N°2: Vínculo afectivo con los integrantes de la familia

El vínculo que se establece con la familia como principal agente socializador y la relación de apego que se genera dentro de ésta, es determinante para la conformación de la personalidad de los niños y niñas que se encuentran en pleno desarrollo. En relación a lo anterior, es de vital importancia desarrollar un apego seguro que permita que los padres estén disponibles ante las necesidades de sus hijos, e ir percibiendo y respondiendo a sus cuidados correspondientes a cada etapa de su ciclo vital, manteniendo relaciones estables que le otorguen equilibrio a la relación. En base a lo anterior, destacar que: *“También se ha relacionado el estilo de apego seguro con una historia familiar satisfactoria y con un estilo educativo cálido, a la vez que exigente y favorecedor de autonomía.”* (López, et al; op.cit.:87) por lo que será de vital importancia generar y mantener relaciones familiares estables con un vínculo emocional, que favorezca la afirmación del niño (a) generando sentimientos de afirmación y seguridad que serán de relevante importancia para su desarrollo psicosocial:

“Mi hermano me quiere porque nosotros siempre jugamos “play” y los dos juntos vemos los Simpson [...] mi hermana me hace cariño, me quiere igual que mi mamá.” (Entrevistado N°1)

“Dando amor, hacerme cariño, no pelear y decir que no se sienta mal y que los demás la consuelen y que sepan que una no está sola y que está con los papás.” (Entrevistada N°3)

“Nos abrazan, nos besan... muestras que son como de cariño.” (Entrevistado N°4)

“Por parte de mamá sí, mi tío me regala cosas, me dice que me va a llevar a la casa para que no esté sola acá [...] y lo acompañemos a él también [...] para que juguemos con mis primos.” (Entrevistada N°6)

“[...] o me felicitan por las notas o me dicen te quiero, me abrazan.” (Entrevistado N°7)

De acuerdo a lo anterior se observa que el entrevistado N°1 le asigna valor a los momentos que comparte con su hermano, como jugar “play station” o ver tv juntos, interpretándolo como muestra de cariño, mientras que con su hermana y su mamá se dan muestras de cariño de carácter físico. Por otra parte los entrevistados N°3, N°4 y N°7 expresan muestras de cariño que suponen mayor proximidad física entre sus miembros ya que se menciona que se abrazan, besan, se hacen cariño, se demuestran apoyo y se dicen te quiero, lo que se interpreta como las diferentes formas de apego que se han establecido dentro de la familia, para demostrar su vínculo afectivo. Finalmente también se observa en la entrevistada N°6 que ella ha asignado como demostración de afecto el que su tío le regale cosas y que la invite a pasar tiempo con él y sus primos, estableciéndose también la importancia de las relaciones interpersonales con la familia extensa.

3.3 Tópico N°3: Comunicación dentro del hogar

Junto con el vínculo afectivo dentro del espacio del hogar, también cobra vital importancia la comunicación que se establece al interior de éste, ya que permite que los diferentes subsistemas del núcleo familiar interactúen a través de las diversas relaciones y roles que se dan en la familia. De acuerdo a esto, la comunicación cumple dos funciones: *“un deseo primario de informar, por cuanto se dirige a la razón o la inteligencia humana; y de persuadir, al dirigirse entonces a la afectividad, es decir, a los sentimientos y emociones.”* (Quintero, op.cit.:100) En base a esto, es que en esta investigación se considerará a la comunicación como aquella por la cual se es capaz de expresar los sentimientos y emociones dentro de la esfera familiar,

ya sea de forma analógica o digital, considerando que para que haya una relación, tiene que haber comunicación y viceversa, lo que condicionará la conducta de sus participantes:

“Sí, me dice como me va, como me porté [...] (En el colegio) a veces mi hermana tampoco me toma en cuenta porque también está conversando con mi mamá [...].” (Entrevistado N°1)

“Sí, conversamos.” (Entrevistada N°2)

“Sí, ¿Así como cuando llegan te saludan, te dan besos? [...] Sí, ah... si po [...] sí en todo me apoyan” (Entrevistado N°4)

De acuerdo a lo anterior se observa que tres de los niños y niñas entrevistados conversan con sus adultos responsables, por lo que se infiere que existe un tipo de vínculo que va más allá de la comunicación de tipo instrumental, ya que en el caso del entrevistado N°1, la mamá le pregunta cómo le fue en el colegio, demostrando cierto interés por la vida que el niño desarrolla fuera del espacio interno del hogar. Por otro lado, también se observa que el entrevistado N°4 percibe que sus padres lo apoyan en todo, pudiéndose inferir a través de su respuesta, que dentro del hogar se establece una comunicación que hace sentir al niño que recibe el apoyo que necesita.

Por último, cabe destacar que analizar la categoría “Desarrollo Afectivo”, ha permitido observar lo siguiente: por una parte, el comportamiento de los niños y niñas en uno de los contextos externos más cercanos a la familia, como es el colegio y por otra parte, la dinámica interna del hogar a través del análisis del vínculo afectivo y comunicación familiar; tópicos claves que evidencian el apego que se ha producido con los integrantes de la familia, situación que influye en el tipo de comunicación que se establezca al interior del hogar. Es así como lo anterior permite conocer uno de los aspectos más importantes de la familia a través de una de sus

perspectivas básicas: la “Interaccional o funcional”, (Quintero, op.cit.) ya que es a partir de esta categoría que se pueden observar las formas que tienen las personas de relacionarse ya sea a través de la comunicación, afecto, roles, cohesión, etc., permitiendo generar un conocimiento más integral respecto de los grupos familiares que participaron de la investigación.

4. Cuarta categoría: Clima familiar

La familia se constituye como la unidad básica de la sociedad y por ende, se le reconoce también como el principal agente socializador del ser humano. Es sabido además que la familia genera fuertes influencias en el desarrollo de las personas, ya que es aquí en donde se generan las primeras relaciones de apego y lazos afectivos con los demás integrantes de la familia, se establecen pautas comunicacionales; roles; reglas; sistemas de creencias; etc. siendo la familia, la principal promotora del desarrollo personal y social. Es por ello que para efectos de esta investigación, se han agrupado cinco tópicos que darán respuesta a lo que se considerará por clima familiar: Cohesión familiar, sanciones en cuanto al incumplimiento de reglas dentro del hogar; reacción de los niños y niñas frente a problemas familiares; resolución de conflictos en el hogar; personas significativas para el niño (a) y relación con los integrantes de la familia.

4.1 Tópico N°1: Cohesión familiar

De acuerdo a las funciones que desempeña la familia dentro de la esfera social, en la presente investigación se alude a la cohesión familiar entendiéndola como aquel segmento del sistema familiar en el que los integrantes de éste, se manifiestan apoyo mutuo a través de acciones tales como expresar los sentimientos, ayudar al otro, cooperar, etc. En este sentido, se destaca que Dughi, Macher, Mendoza y Núñez (1995:27), mencionan que:

“Es innegable la importancia que tiene la familia para la supervivencia del individuo y el moldeamiento de su personalidad. Esta ha demostrado su gran adaptabilidad para adecuarse a las continuas transformaciones sociales; con todas sus limitaciones, la familia desempeña y lo seguirá haciendo, un rol fundamental para la supervivencia y el desarrollo de la especie humana”.

De acuerdo a lo anterior, y a la importancia de la familia desde la perspectiva de los niños y niñas, es que el apoyo familiar se expresa de las siguientes maneras:

“Estamos todos juntos y nos decimos que nos queremos y que mi mamá nos quiere siempre mucho y que a los tres nunca nos dejaría solos, porque somos una familia [...]” (Entrevistado N°1)

“Si alguien me está pidiendo ayuda... ¿Qué tenemos que hacer nosotros? Ayudarlo... o que yo le pida ayuda a mi hermano que... ellos me van a ayudar [...]” (Entrevistada N°3)

“¿Apoyo? [...] mmm... mi mamá y mi papá corren al tiro... si una vez estuve hospitalizada...llena de cuestiones y mi mamá al lado mío [...] con mis hermanos somos iguales, le pasa algo a uno, nos metimos todos.” (Entrevistada N°5)

“Cuando estamos mal, la llaman a mi mamá, le hablan. A mí me ayuda mi mamá a hacer las tareas, pero yo no las hago.” (Entrevistada N°6)

“Ayudándose... no sé... como sea, cooperando.” (Entrevistado N°7)

En relación al apoyo familiar, también se pueden observar los diferentes tipos de apego que se desarrollan con las variadas relaciones al interior del núcleo familiar. En relación a esto, es de vital importancia que dentro de la familia se potencien las funciones y elementos vitales del apego, puesto que esto es lo que permanecerá a

lo largo de toda la vida del individuo y que repercutirá tanto en su desarrollo como en su relación con el contexto social. En base a los discursos de los niños y niñas, se observa que en general ellos perciben que dentro de su familia se demuestran apoyo de diferentes formas: ya sea acompañando al otro, cooperando, expresando amor, ayudando a hacer las tareas; por lo que se establece que los padres y los hijos han desarrollado sentimientos de afecto y de apoyo mutuo dentro de la familia.

4.2 Tópico N°2: Sanciones en cuanto al incumplimiento de reglas dentro del hogar

De acuerdo a los estilos de socialización familiar, se incluyen dos dimensiones básicas: *“relacionada la una con el tono emocional de la relación y la comunicación, y la otra con las conductas puestas en juego para controlar y encauzar el comportamiento infantil.”* (López, et al; op.cit.:269) Es por ello, que el siguiente tópico alude precisamente a las conductas que los padres ponen en juego para controlar el comportamiento de sus hijos. Frente a esto, es que a continuación se presenta el discurso de los niños y niñas en base a la percepción que ellos tienen respecto de la reacción de sus padres cuando no se cumplen las reglas establecidas al interior del hogar.

“Me reta porque yo siempre me he portado mal, nunca le he hecho caso [...] y además [...] mi mamá me castiga, me tira el pelo, porque yo siempre me porto mal y me voy castigado a la pieza” (Entrevistado N°1)

“Retándome.” (Entrevistada N°2)

“Diciendo que no lo haga más y eso no se hace y que nunca más lo haga.” (Entrevistada N°3)

“Me hablan pa’ que no... pa que si yo hice algo que lo arregle.”
(Entrevistado N°4)

“Hablando... que no lo tengo que hacer más” (Entrevistada N°5)

“Mi papá me levanta la voz y me dice: “¡te voy a pegarte!” o a veces me pega. Mi mamá me dice: “te voy a pegarte” y no me pega nunca”
(Entrevistada N°6)

“Eh... me lo dicen [...] cuando hago algo muy grave [...] ellos me castigan [...] me quitan el celular, la tv, me mandan a acostar, eso [...]”
(Entrevistado N°7)

Respecto de lo anterior, se observa que los padres de los niños y niñas corrigen el comportamiento de sus hijos (as) mediante cuatro formas: Conversación, reto, castigo y golpes. Es importante mencionar que según los estilos de socialización familiar, el estilo negligente se caracteriza en que los padres muestran una menor implicación en la relación educativa de sus hijos (López, et al, op. cit.), lo que se observa mediante la escasez de establecimiento de reglas y en el comportamiento de los padres en cuanto a corregir los errores de sus hijos (as), puesto que generalmente acudir a los golpes no es un factor protector para los niños. Lo anterior también se puede relacionar con los métodos de resolución de conflictos de los niños y niñas, ya que de acuerdo a los resultados del tópico anterior se estableció que, los niños (as) responden mediante la conversación, evasión y agresión, lo que tiene estrecha relación con el tópico sanciones frente al incumplimiento de reglas, puesto que los niños y niñas replican en su vida social las conductas y relaciones que se establecen al interior del núcleo familiar.

4.3 Tópico N°3: Reacción de los niños, niñas y adolescentes frente a los problemas familiares

Dentro de cada sistema familiar existen diferentes problemas que se van presentando a lo largo de la vida, en donde las personas van aprendiendo variadas formas de relacionarse con las otras personas que componen el grupo familiar. De acuerdo a lo anterior, los integrantes de la familia deben hacer frente a las crisis normativas y/o no normativas y establecer las formas de resolución de conflictos. Es

por ello que se considera de relevante importancia conocer cuál es la reacción de los niños(as) frente a los problemas familiares, ya que como se mencionó anteriormente, la familia es el primer agente socializador, lo que la convierte en la principal fuente de influencia para el niño o niña quien está en constante aprendizaje a lo largo de su ciclo vital. En cuanto a esto, establecer cuál es la reacción del niño frente a los problemas familiares nos permite observar también el vínculo que los hijos e hijas tienen con sus padres o adulto responsable:

“Cuando mi mamá llora por mi tío (ex pareja de la madre) yo siempre la abrazo a ella.” (Entrevistado N°1)

De acuerdo a lo anterior, se observa que el entrevistado N°1 se ha desarrollado más en el ámbito afectivo, puesto que cuando observa que su mamá tiene algún problema, él la apoya expresándole su afecto a través de abrazos, demostrando empatía con los sentimientos de tristeza que expresa su madre.

Ligado a lo anterior, en cuanto al desarrollo de la afectividad de los niños y niñas, destacar el vínculo que se establece entre los hermanos del grupo familiar:

“Es que prefiero no meterme ahí...prefiero sacar a mis hermanos para un lado y que ellos discutan” (Entrevistada N°5)

A través del discurso anterior, se observa que la entrevistada N°5 ha desarrollado el apego con sus hermanos más pequeños, ya que al momento de haber un conflicto dentro del hogar, ella opta por evitar que sus hermanos presencien los problemas entre sus padres.

Finalmente, se evidencia que existen otros dos adolescentes que no saben cómo reaccionar frente a los conflictos familiares:

“No sé, mirar no más.” (Entrevistada N°6, 12 años)

“[...] O sea que aquí en la casa no hay muchos problemas así que no sé cómo reaccionar po [...] (Entrevistado N°7, 15 años)

De acuerdo a los dos discursos anteriores, destacar que en relación a la etapa de la adolescencia en que se encuentran los entrevistados N°6 y N°7, sus discursos coinciden *“con las transformaciones de la pubertad que tanta incertidumbre generan en lo físico, lo cognitivo, lo afectivo y lo social”*, (López, et al; op.cit.:242) lo que se visualiza en las respuestas entregadas por los adolescentes ya que desconocen los problemas existentes en la familia y además, no saben cómo reaccionar frente a ellos.

4.4 Tópico N°4: Resolución de conflictos al interior del hogar

Los conflictos son parte de la vida familiar y se presentan a lo largo de todo el ciclo vital de los individuos. En base a lo anterior, cada familia posee sus propias formas de resolución de conflictos, lo que incidirá en la historia de vida de sus miembros:

“El Bastián (hermano) le grita a mi hermana y yo le digo ¡cállate! ¡cállate! Y yo siempre abrazo a mi hermana, porque yo siempre la defiendo del Bastián [...] (Entrevistado N°1)

“Diciendo que eso se puede resolver... hablando, no peleando”. (Entrevistada N°3)

“Peleando.” (Entrevistada N°6)

En relación a los discursos anteriores se observa que dentro de los grupos familiares investigados existen diferentes formas de resolución de conflictos, ya sea gritándose, hablando y pelando, lo que se relaciona con la forma que tienen los niños(as) de resolver los conflictos, ya que de acuerdo al tópico “resolución de conflictos con los amigos”, se establecieron tres tipos de respuestas: conversación, evasión y pelea/conflicto, observándose que las familias han influido para que sus hijos resuelvan sus conflictos de la misma manera, esto se observa en el caso de la entrevistada N°3, ya que la familia de dicha entrevistada resuelve los conflictos conversando, mientras que en el caso de los entrevistados N°1 y N°6, sus familias resuelven sus conflictos gritándose o peleando, lo que ha influido para que sus hijos resuelvan sus propios conflictos de la misma manera.

4.5 Tópico N°5: Personas significativas para los niños, niñas y adolescentes

De acuerdo al vínculo afectivo que se establece con los integrantes del sistema familiar, es importante conocer quién es la persona que representa el vínculo más cercano del niño y niña, es decir, es fundamental saber si el niño (a) sabe en quien puede confiar, a quien le puede pedir ayuda en momentos de crisis, problemas o dificultades; lo que también representa el apego que se establece con el otro, persona que el niño (a) sabe que estará disponible si él lo necesita:

“A mi mamá, a mi hermano y a mi hermana”. (Entrevistado N°1)

“A mi hermano para que me ayuden a hacer las tareas [...] o a mi mamá [...] y las tías.” (Tías del colegio) (Entrevistada N°3)

“Un problema... a mi mamá o a mi papá... si no a mi hermana.”
(Entrevistado N°4)

“A mi papá y a mi mamá.” (Entrevistada N°5)

“[...] a mi papá y a mi mamá [...] sí, a los dos [...] después seguirían los del colegio y de ahí nadie más po [...].” (Entrevistado N°7)

De acuerdo a los discursos anteriores se observa que los niños y niñas reconocen a sus padres como las personas más significativas en cuanto al apoyo que ellos necesitan sentir dentro del núcleo familiar, es por ello que:

“Es esencial comprender que la principal característica que deben tener los padres es la incondicionalidad: ofrecer protección y cuidados de manera incondicional, es decir, con independencia de la respuesta que los hijos le den”.
(López, et al; op.cit.:352)

Considerando que la principal figura de apego de los hijos son los padres, es posible entender que los niños indiquen a éstos como la principal fuente de apoyo dentro de la familia, ya que son ellos los primeros que establecen contacto con sus niños y niñas y quienes les dan los primeros cuidados y afectos. Es a través de esto que se comprende que los niños y niñas entrevistados hayan destacado que son sus padres las personas más significativas dentro de sus vidas.

4.6 Tópico N°6: Relación con los integrantes de la familia

Como uno de los últimos tópicos a considerar dentro de la categoría clima familiar, se encuentra la relación que se establece con los integrantes de la familia, vínculo necesario para el desarrollo de los niños y niñas, ya que:

“La naturaleza del vínculo del apego y de los vínculos materno-paterno filiales sobre las que se basan las relaciones de parentesco aseguran la supervivencia de los elementos esenciales del sistema familiar a pesar de los cambios” (Ibid)

En relación a las familias con las que se realizó la investigación, se pudo establecer que en general los niños y niñas mantienen buenas relaciones con los integrantes de su grupo familiar:

“¡Súper bien!” (Entrevistado N°4)

“Bien... es que me gusta leer.” (Entrevistada N°5)

“Ah... nos llevamos bien [...] bien, en general bien.” (Entrevistado N°7)

Mientras que por otro lado, una de las entrevistadas señala:

“Con algunos bien, con mi tía mal... la hermana de mi mamá que es como la mediana. Me llevo mal con mi mamá, con esta tía no (Tía con la que vive la niña).” (Entrevistada N°2, 12 años)

En cuanto al discurso anterior, cabe destacar que la niña entrevistada actualmente no vive junto a su madre, ya que a lo largo de su vida ha tenido conflictos familiares que la han alejado de ella, por lo que actualmente la niña se encuentra residiendo junto a su abuela y tía. De acuerdo a lo anterior y a la entrevista realizada, se pudo observar que la niña carece de una figura materna, siendo ella quien ha ido asumiendo el rol de cuidar a sus hermanos pequeños.

Por último, se debe destacar que en cuanto a la categoría de “Clima Familiar”, ésta ha permitido observar las diferentes variables que se manifiestan al interior de la familia, tales como: la cohesión familiar; sanciones en cuanto al incumplimiento de reglas al interior del hogar; reacción de los niños y niñas frente a problemas familiares; resolución de conflictos al interior del hogar, personas significativas para el niño (a) y relación con los integrantes de la familia; variables indispensables para analizar la estructura familiar. A partir de lo anterior, es que se infiere que el vínculo afectivo familiar sigue siendo indispensable para el desarrollo psicosocial del niño(a), ya que en la mayoría de los tópicos seleccionados, los niños y niñas entrevistados hacen alusión al vínculo afectivo que se ha generado con los integrantes de sus familias.

5. Quinta categoría: Tiempo libre

De acuerdo a las diferentes necesidades que presentan los niños y niñas en su desarrollo evolutivo, también es importante considerar el tiempo libre dentro de las actividades que éstos realicen, ya que lo anterior ayudará a distender las tensiones que se presenten en la vida de los niños (as) y a entablar relaciones sociales con los demás. En relación a lo anterior, se considera el tiempo libre como aquel que se utiliza como “tiempo de recreación” en donde los niños (as) realicen actividades ajenas al ámbito escolar, tareas domésticas, obligaciones familiares, etc. tiempo que favorece el establecimiento de relaciones sociales con el grupo de pares.

5.1 Tópico N°1: Actividades recreativas

Las actividades recreativas se entienden como todas aquellas que se realicen al aire libre tales como deportes y juegos y actividades tales como la música o teatro. En cuanto a esto, se considera que la actividad recreativa se constituye como una red para el niño y niña que participe de ésta, ya que este lugar se transformará en un ambiente para: *“propiciar el desarrollo del ser humano y, por ende, el desarrollo social.”* (Madariaga, 2003: 57)

“Sí, paseos por el colegio, cine, piscina, zoológico, a veces vamos al mampato con mis padres y acompaño a mi hermano a jugar a la pelota.”
(Entrevistada N°3)

“Sí, el domingo voy a jugar a la pelota [...] un club [...] se llama Chenacó”
(Entrevistado N°4)

“Al cine [...] con mis amigos [...]” (Entrevistada N°5)

“Si participo [...] juego, participo en un club deportivo de fútbol”
(Entrevistada N°6)

“Eh... antes iba a un club deportivo pero me salí [...] no hace mucho [...] taller de matemáticas y de tecnología [...] en el colegio [...] pero ir a parques, cine, no.” (Entrevistada N°7)

Se observa que la mayoría de los niños y niñas entrevistados participan de actividades recreativas, lo que se convierte en un factor protector, ya que es dentro de las redes sociales en donde se proporciona el respeto mutuo y el afecto personal, (Madariaga, 2003) por lo que los niños (as) dentro de este espacio pueden encontrar un lugar en donde compartir, sentirse acompañados y apoyados por su grupo de pares.

5.2 Tópico N°2: Amigos del entorno social

Finalmente, como último tópico se consideran los amigos del entorno social, entendiendo que es dentro de las relaciones de amistad en donde los amigos juegan, manifiestan su enojo, pelean, demuestran afecto, resuelven conflictos, se ayudan y van aprendiendo a establecer relaciones con un otro. En relación a esto, se define a la amistad como: *“la cooperación, la confianza mutua y la ayuda*

recíproca. Los amigos se perciben como personas que se ayudan unas a otras para lograr objetivos comunes.” (López, et al; op.cit.:257)

“En el colegio tengo dos (amigos) del curso y afuera del curso también, algunos son más grandes, tengo amigos hasta de mi hermano [...] tengo muchos amigos [...]” (Entrevistado N°1)

“Amigos en el colegio tengo cuatro, en el barrio como tres [...]” (Entrevistada N°2)

“Son todos mis compañeros... son muchos [...] todo mi curso son mis amigos [...] mis vecinas [...] o sea serían tres amigas [...] acá tengo varios amigos [...] y los hermanos de mi amiga [...] también son mis amigos.” (Entrevistada N°3)

“[...] Son muchos... en el curso casi todos los hombres [...] aquí en el pasaje tengo... cinco [...] es que yo soy muy amistoso [...]” (Entrevistado N°4)

“Igual tengo hartos [...] si un grupo no más son como quince [...] del barrio [...] si me junto aquí no más [...] en el colegio me junto... ¿como con ocho? [...] me junto con una de mi curso y las otras son de séptimo [...]” (Entrevistada N°5)

“Yo tengo uno en el colegio y acá tengo una amiga” (Entrevistada N°6)

“[...] Aquí en el pasaje no (amigos del barrio)... [...] los del colegio no más [...]” (Entrevistado N°7)

A partir de lo anterior se observa que los niños y niñas se vinculan con varios amigos ya sea del barrio o del colegio, observándose que en general mantienen numerosas relaciones sociales tanto con niños (as) de su edad como con personas más grandes, factor que favorece el desarrollo social; ya que las relaciones de amistad propician la capacidad de ponerse de acuerdo, comprender al otro y entender

sentimientos ajenos, (Ibid) además de propiciar “*numerosos procesos de socialización: la formación de vínculos, la adquisición de los valores, normas y conocimientos sociales.*” (Ibid: 23) Es por ello que es necesario destacar que tanto el grupo de pares como el sujeto, se necesitan mutuamente para el desarrollo y satisfacción de sus necesidades físicas, emocionales, interpersonales y sociales.

Finalmente, es importante mencionar que las diferentes categorías analizadas tales como: normas y reglas al interior del hogar, cuidados de los niños, niñas y adolescentes, desarrollo social, desarrollo psicológico, desarrollo afectivo, clima familiar y tiempo libre; han permitido dar una mirada totalizadora respecto de la temática de investigación sobre la negligencia parental y sus consecuencias psicosociales en los niños, niñas y adolescentes de la Oficina de Protección de Derechos de la comuna de Padre Hurtado; esto ya que las diferentes categorías consideradas para el estudio, han permitido establecer la dinámica interna de las familias, considerando por ejemplo: el clima familiar, normas y reglas al interior del hogar y cuidados del niño y niña; mientras que por otro lado, también se analizaron los contextos externos a las familias, tales como: la relación de los niños y niñas en el ámbito escolar y el tiempo libre de los mismos. Todo lo anterior se configura como variables que permiten comprender cómo es el contexto inmediato en el que se desarrollan los niños y niñas del estudio, junto con establecer principalmente, los vínculos afectivos que se generan en los diferentes contextos en los que se desenvuelven los niños (as).

Además, y siguiendo los objetivos de la investigación, las categorías de: desarrollo social, desarrollo psicológico y desarrollo afectivo permitieron dar respuesta al segundo objetivo general de la investigación, el cual se refiere a las consecuencias psicosociales de la negligencia parental en los hijos e hijas de las familias que presentan negligencia parental. A través de las categorías mencionadas, se pudo establecer que mayoritariamente los niños y niñas han desarrollado la empatía con su grupo de pares, respondiendo ante los conflictos con sus amigos de la misma forma que cada grupo familiar lo hace, por lo que se infiere que los niños y niñas

replican en su grupo de pares, los mismos comportamientos y actitudes que observan dentro de su grupo familiar. Por otra parte, la categoría de desarrollo psicológico permitió establecer que los niños y niñas entrevistados poseen una escasa imagen de sí mismos, dificultándoles el pensar en sus capacidades personales.

En cuanto a la categoría de desarrollo afectivo, se observa que este es uno de los ámbitos más importantes dentro del desarrollo psicosocial de los niños y niñas, puesto que la mayoría de sus respuestas se enfocaron en el vínculo emocional que tienen con los integrantes de su grupo familiar, siendo de vital importancia el adulto significativo, el que según los discursos de los niños, son los padres, ya sea ambos padres o solo uno, quienes o quien se configura como la principal figura de apoyo para los hijos e hijas de las familias del estudio.

Finalmente, en cuanto al clima familiar destacar que aquella categoría, al igual que todas las anteriores, se encuentra íntimamente ligada al desarrollo afectivo de los niños y niñas, ya que es a través del clima familiar en donde se expresan las diferentes relaciones y roles al interior de la familia, siendo sus miembros los que se expresan apoyo recíproco ante diferentes situaciones. Junto a lo anterior, destacar también que en cuanto al apoyo familiar, se estableció que en general los niños y niñas mantienen relaciones positivas con los integrantes de su grupo de socialización primario, lo que favorece junto a otras variables, una comunicación fluida dentro de cada núcleo familiar.

CONCLUSIONES

Comprender el funcionamiento interno de los diversos hogares que componen la sociedad, es una tarea bastante compleja si se consideran las diferentes variables que intervienen en la situación actual de cada dinámica familiar. Sin embargo, a pesar de lo anterior y con el fin de generar un aporte a la comprensión de las diferentes tipologías familiares, es que se ha desarrollado una investigación de carácter estadístico-descriptiva, que permite conocer el contexto socio-demográfico de las familias pertenecientes a la Oficina de Protección de Derechos de la comuna de Padre Hurtado y por otro lado, las consecuencias psicosociales de la negligencia parental en los niños, niñas y adolescentes de dichas familias.

De acuerdo a lo anterior, es que se han establecido tres preguntas de investigación que guiaron el estudio: ¿Cuáles son las características de la estructura familiar de los niños y niñas ingresados por negligencia parental en la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de Padre Hurtado durante el año 2014?, ¿Cuáles son las características socio-demográficas de las familias de los niños y niñas ingresados por negligencia parental? y ¿Cuáles son las consecuencias psicosociales de la negligencia parental en los niños y niñas de dichas familias?

Para responder a dichas preguntas de investigación, se plantearon dos objetivos generales, siendo el primero de ellos aquel que se refiere a describir la estructura familiar de los niños y niñas ingresados por negligencia parental a la Oficina de Protección de Derechos de la comuna de Padre Hurtado, mientras que el segundo objetivo general apunta a describir las consecuencias psicosociales de la negligencia parental en los niños y niñas de dichas familias estudiadas.

Para responder al primer objetivo general, se realizó un cuestionario dirigido hacia los padres o adulto responsable de cada niño, niña y adolescente, el cual fue aplicado mediante una entrevista en los hogares de las familias estudiadas. El análisis de dichos cuestionarios arrojó las siguientes tipologías familiares, las que responden a las diferentes formas que tienen las familias de reorganizar su estructura y dinámica interna (Quintero, op. cit.):

Familia monoparental con jefatura de hogar femenina

De acuerdo al estudio, se estableció que tres de las cinco familias investigadas pertenecen a familias monoparentales con jefatura femenina, lo que de acuerdo a la realidad investigada responde a situaciones de dinámica familiar conflictiva con los padres de sus hijos, ya que en relación al discurso de las madres, dos de éstas han vivido situaciones tales como: de violencia intrafamiliar (VIF) con sus parejas, consumo problemático de alcohol y drogas, venta de droga, problemas de conducta y deserción escolar, y en uno de los casos, existencia de abuso sexual infantil a los cuatro años de edad. También es importante mencionar que esta tipología familiar monoparental femenina responde al contexto social global de las nuevas tipologías familiares de la época contemporánea, en donde las mujeres han ido asumiendo el doble rol de jefa de hogar y de cuidar a sus hijos, por diversas razones: ya sea por viudez, abandono de la pareja, separación o por tomar la opción de cuidar y educar solas a los hijos, entre otros.

Además, esta nueva reestructuración familiar responde a los cambios efectuados por el modelo global económico del capitalismo que ha establecido nuevos intercambios comerciales, modificando a su vez, las relaciones interpersonales lo que también repercute en la vida familiar, ya que las relaciones se tornan cada vez más individualistas, disminuyéndose cada vez más los tiempos para compartir con los hijos, ya que las madres deben trabajar para mantener el hogar.

Familia extensa

Una de las familias investigadas corresponde al tipo de familia extensa, la cual responde a una dinámica familiar compleja debido a que la familia de origen de la niña entrevistada presenta problemáticas de consumo y micro tráfico de drogas. Además, la madre de la niña ha efectuado denuncias de violencia intrafamiliar contra el padre de ésta, presentándose causas judiciales del padre en el tribunal de familia de Talagante por: desacato, micro tráfico (de ambos padres), lesiones menos graves e incumplimiento de pena alternativa. Es debido a lo anterior que la abuela materna de la niña se queda con el cuidado personal de ella, llevándosela a vivir a su casa con sus primos y tías, estableciéndose los fines de semana para que la niña visite a su padre y hermanos menores. Otro de los aspectos importantes de destacar es que la niña se encontraba desescolarizada, por lo que el padre alude que esto se debe a que su hija se quedaba cuidando a sus hermanos pequeños, lo que ha llevado a la niña a asumir un rol que no le corresponde dentro de la familia, junto con vulnerar sus derechos básicos.

Familia nuclear

Otra de las tipologías familiares que emergieron en el estudio, es la familia nuclear, la cual se compone de los padres y sus hijos. En este caso, la familia se compone de la madre, su conviviente y sus tres hijos. Un antecedente importante de destacar es la enfermedad de la madre, quien fue operada de aneurisma cerebral al igual que su conviviente. Además, esta familia se caracteriza en que sus miembros han desarrollado una dinámica familiar más aglutinada que el resto de las familias estudiadas, ya que sus miembros tienen pocos intercambios con el medio, tienden a satisfacer las necesidades emocionales y proteger a sus miembros sólo con los recursos familiares internos.

Por otra parte, en cuanto a los cuidados que los padres deben otorgar a sus hijos, se establecieron tres dimensiones: horarios de alimentación, higiene y tiempo dedicado

a los hijos. En cuanto a los horarios de alimentación, se observa que las familias en general no poseen horarios determinados para desayunar, almorzar, tomar once y/o cenar, incluso en algunas familias se observa una alimentación deficiente debido a que no consumen las comidas necesarias durante el día, saltándose por ejemplo, el desayuno o la once. En cuanto a lo anterior, algunos padres relatan que esto se debe a que por ejemplo algunas madres tienen que trabajar, lo que no les permite establecer horarios para las comidas, ya que no todos los días llegan a la misma hora al hogar, también se destaca la falta de recursos o la alimentación que los niños reciben en el colegio, la cual reemplaza a la alimentación dentro del hogar.

En cuanto a la higiene, se establece que algunos de los padres no se preocupan de que sus hijos mantengan el orden y limpieza dentro de su pieza, lo que se relaciona con el escaso establecimiento de reglas al interior del hogar, ya que algunos padres señalan que a pesar de que les digan a sus hijos que deben preocuparse del orden dentro del hogar, sus hijos “no les hacen caso”. Por otra parte en cuanto a los padres que si se preocupan de que sus hijos mantengan el orden y limpieza de su habitación, también señalaron que esta preocupación no era siempre.

Por otra parte, en cuanto al tiempo dedicado a los hijos (as), los padres señalaron que frecuentemente compartían con los niños (as) realizando diferentes actividades tales como: conversar con los hijos, expresándoles el cariño con palabras, jugando, etc. momentos que dan cuenta de cierto vínculo que se ha establecido entre los padres e hijos, en donde cada familia ha encontrado su propia manera de expresar el afecto hacia sus miembros.

Además, en relación a la dinámica interna de las familias investigadas, quedó en evidencia la carencia en cuanto al establecimiento de reglas al interior del hogar, ya que los padres señalaron abiertamente que ellos no les ponían reglas a sus hijos, que no podían hacerlo o que debido a la edad de sus hijos no podían establecer reglas al interior de la familia. En cuanto a esto se agrega lo que la literatura señala

respecto de los padres negligentes quienes se caracterizan por practicar un sistema educativo marcado por la inexistencia o escaso establecimiento de reglas, lo que deja en libertad de acción al niño (a) quien necesita que su comportamiento sea regulado y/o supervisado por los adultos.

En cuanto a la toma de decisiones, y debido a las características de la composición de los hogares encuestados, se obtuvo como resultado que son las madres quienes toman las decisiones al interior del hogar, pero sin embargo no son las únicas que deciden, ya que también permiten que sus hijos tomen decisiones que afectan a la familia en su totalidad, por lo que a través de esto, se puede inferir que existen límites difusos entre los subsistemas parental y filial, ya que si bien los padres pueden pedir la opinión de sus hijos, son los padres los que finalmente deben decidir y asumir el rol que a ellos les corresponde dentro del espacio interno del hogar.

La comunicación, a través de la cual cada familia establece una forma particular de comunicarse y de relacionarse con el otro (Ibid.) también es otro de los aspectos importantes del estudio, ya que en esta dimensión, tanto los padres como los hijos señalaron que mantenían una buena comunicación entre ellos, la cual mayoritariamente es fluida y habitual, puesto que se señala que los padres generalmente conversan con sus hijos, demostrándoles el afecto por ejemplo, a través de palabras cariñosas. Frente a esto, se obtiene como principal resultado que la comunicación al interior del hogar se percibe como buena, por parte de sus miembros, señalando incluso que existe la confianza suficiente para conversar diferentes temas.

Por otra parte, en cuanto al contexto socio-demográfico de las familias estudiadas, en cuanto al estado civil, se pudo establecer que la mayoría de los adultos responsables se encuentran divorciadas de sus parejas, seguida del estado civil de casado, conviviente y soltero. Además, en cuanto al nivel de estudio, la mayor cantidad de los padres entrevistados no finalizó la educación media, mientras que

por otro lado, los demás padres tampoco terminaron su educación básica; siendo sólo una persona la que alcanza estudios superiores pero que no logra finalizarlos.

En cuanto a la ocupación, la mayor cantidad de personas trabaja de forma independiente, en donde los demás ocupan la categoría de dueña de casa, trabajo esporádico y cesante, situación que está estrechamente relacionada con el nivel de ingreso de dichas familias quienes reciben un ingreso mensual que va desde menos del sueldo mínimo a \$412.000 pesos, monto deficiente si se toma en cuenta la cantidad de personas que viven en los hogares, los cuales se componen como mínimo de dos a cinco personas en promedio. Es de acuerdo a lo anterior que alrededor de un 80% de las personas encuestadas recibe ayuda monetaria del estado, es decir son personas que han sido beneficiadas con las asignaciones familiares, lo que corresponde a un subsidio que da el estado según el nivel de ingreso de cada familia.

Por otra parte, a través del estudio también se pudo observar que el 80% de las familias ha tenido que resolver situaciones en tribunales de familia, puesto que la mayoría de éstas ha presentado demandas judiciales, ya sea por pensión de alimentos, violencia intrafamiliar (VIF), órdenes de alejamiento, etc. por lo que son familias que están en constante relación con los organismos de la justicia, tales como tribunales de familia, tribunales de garantía, Carabineros y policía de investigaciones (PDI).

Ligado a lo anterior, también destacar que en cuanto a la vinculación de las familias con las instituciones públicas, se obtuvo como resultado que la Ilustre Municipalidad de la comuna de Padre Hurtado junto al CESFAM de la misma, son los dos organismos a los cuales más acuden las familias investigadas, seguido de los Carabineros de Chile; por lo que se observa que la municipalidad es un agente relevante dentro del espacio local, ya que se presenta como una institución a la cual las familias pueden acceder para solicitar ayuda. Además, en cuanto al CESFAM de

la comuna, destacar que éste es el único que existe para atender a una población de aproximadamente 50.599 habitantes, siendo una institución importante dentro de la dinámica de las familias investigadas, puesto que es la única red de salud cercana que poseen las personas en caso de que uno de sus miembros enfermase.

Además, en cuanto a las redes comunitarias, se observa que existe una escasa vinculación de los padres con éstas, puesto que existe un 40% de las personas que participan en clubes deportivos de la comuna, siendo sólo los niños y niñas que representan este total, es decir, sus padres no participan de ninguna red del espacio local, lo que representa el otro 40% del total de las familias estudiadas; mientras que un 20% corresponde a la participación de uno de los padres entrevistados, en la iglesia de su comunidad, institución de la cual el adulto señala que ha podido establecer relaciones sociales que le han permitido reflexionar acerca de su situación actual de vida, además de obtener diferentes recursos tanto para él como para sus hijos; a través de ayuda espiritual, material y en el ámbito de la alimentación (como la entrega de recursos alimenticios o la realización de onces comunitarias). Tras lo anterior, se observa que en general, las familias investigadas no poseen fuertes lazos con la comunidad, lo que se transforma en un obstaculizador, ya que al tener escasas redes sociales con el espacio local, se hace más difícil el obtener apoyo social para solucionar las dificultades de la dinámica familiar interna de cada familia.

En cuanto a la vinculación con la familia extensa, se pudo establecer que tres de las familias encuestadas se vinculan frecuentemente con su familia extensa, mientras que las otras dos familias no lo hacían nunca o casi nunca. De acuerdo a esto, se puede agregar que si bien existe cercanía geográfica entre los hogares de las familias encuestadas y los de su familia extensa, también existen relaciones más bien tóxicas para el sano desenvolvimiento de los niños y niñas, esto ya que las familias extensas de las personas de la investigación, también son familias que presentan diversas problemáticas sociales tales como embarazo adolescente, consumo de alcohol y drogas, relaciones conflictivas entre los integrantes de la

familia, problemas judiciales, etc. lo que sumado a un entorno de riesgo social, da como resultado que algunas de las familias encuestadas decidan no vincularse con su familia extensa.

Por otra parte, en relación al segundo objetivo de investigación, que apunta a responder cuáles son las consecuencias psicosociales de los niños y niñas de las familias negligentes, se obtuvo como resultado que:

En cuanto al desarrollo social, los niños y niñas en general, han desarrollado la capacidad empática, puesto que relatan que si observan que un amigo está en problemas, lo ayudarían a solucionarlo mediante diferentes formas: ya sea apoyándolo, dándole consejos, ayudándolo, etc. por lo que se establece que los niños y niñas son capaces de reconocer sus emociones y las del otro, además ofrecer ayuda en caso de que la otra persona lo necesite. Por otra parte, en cuanto a la resolución de conflictos con sus amigos, se establecieron tres formas de respuesta: conversación, evasión y agresión/ pelea, siendo la más predominante la evasión como método de resolver conflictos, lo que demuestra una incapacidad de los niños y niñas para establecer canales adecuados para solucionar los problemas con sus amigos, situación que está en estrecha relación con lo que ocurre con el tópico de resolución de conflictos al interior del hogar, ya que los niños que responden evadiendo la situación, son los hijos de las mismas familias que resuelven sus diferencias mediante la misma respuesta evasiva, y es lo mismo que ocurre con los demás tópicos de conversación y pelea/agresión.

En cuanto al desarrollo psicológico, se pudo establecer que los niños, niñas y adolescentes poseen una escasa autoestima ya que se les dificulta identificar las características que más les gusta de su personalidad, además, dos de los entrevistados no responden a la pregunta aludiendo a que no saben cuáles son las características de la personalidad que más les gusta de ellos mismos. Por otra parte, en relación a las normas de convivencia se observa que los niños y niñas reconocen

éstas más que nada en el espacio del colegio, ya que dentro del hogar no son capaces de mencionar con exactitud cuáles son las reglas que deben respetar, siendo éstas más claras dentro del establecimiento educacional; puesto que en este ámbito si son capaces de señalar algunas reglas que deben cumplir: respetar a los profesores, no decir garabatos, no hacer bullying, portarse bien, etc.

Además, en relación al desarrollo afectivo, es importante señalar que los niños y niñas en general se llevan bien con sus compañeros de colegio a pesar de situaciones pasadas de bullying hacia algunos de los niños entrevistados y a pesar de los constantes cambios de colegio de la mayoría de los niños (as) entrevistados. Además, también se pudo observar la existencia de vínculos afectivos dentro de las familias, puesto que de acuerdo a los discursos de los padres y de los niños (as), éstas familias generan momentos en los que se permite expresar los sentimientos de los miembros de la familia, por lo que también se dan espacios de conversación entre las personas que componen el hogar.

Respecto al clima familiar, se pudo establecer que a nivel general las familias se expresan apoyo dentro de su núcleo familiar, en donde las relaciones que se dan al interior del hogar, se perciben como positivas debido también, a la buena comunicación que se establece en cada unidad familiar. Además, destacar que existe una congruencia entre los tópicos de: resolución de conflictos al interior del hogar, resolución de conflictos con los amigos y reacción de los niños, niñas y adolescentes frente a los conflictos del hogar, puesto que las diferentes respuestas aluden a los tres estilos de resolución de conflictos mencionados anteriormente: conversación, evasión y pelea/agresión, por lo que se puede inferir que los niños y niñas replican en el exterior del hogar, los modelos educativos establecidos dentro de la familia.

Finalmente, en cuanto al ámbito comunitario, se estableció que los niños y niñas realizan actividades recreativas generalmente con sus amigos, ya que sólo una entrevistada respondió que salía con sus padres. Se infiere que lo anterior puede estar relacionado a la actividad laboral de los padres que no les permite desarrollar

actividades recreativas junto a sus hijos y también a la falta de espacios recreativos dentro de la comuna que permitan generar mayores espacios de esparcimiento familiar. Además, se pudo observar que en general los niños y niñas del estudio se vinculan con un gran número de amigos, lo que facilita el desarrollo de las habilidades sociales en la vida de éstos.

Por otra parte, y en cuanto a las hipótesis de la investigación, inicialmente se establecieron tres:

Hipótesis N°1

En las familias con una estructura familiar negligente predomina el tipo de familia reconstituida.

De acuerdo a los resultados de la investigación, la Hipótesis N°1 se rechaza debido a que el tipo de familia que predomina es la familia monoparental con jefatura de hogar femenina. Más aún, dentro del estudio no hubo ningún hallazgo de familias reconstituidas, sino que surgieron tipologías familiares tales como: familia extensa y nuclear.

Hipótesis N°2

Las familias negligentes, presentan escasas relaciones interpersonales con la comunidad.

En cuanto a la Hipótesis N°2, ésta se comprueba en su totalidad, puesto que de acuerdo a la investigación, se pudo establecer que las familias estudiadas se encuentran distanciadas de la red local, siendo sólo los hijos quienes se vinculan mayoritariamente con la comunidad a través de los clubes deportivos de fútbol de la comuna de Padre Hurtado. Además, sólo uno de los cinco padres se vincula con la comunidad a través de la iglesia, quien señala que a través de ella, ha podido superar algunas dificultades familiares.

Hipótesis N°3

Los niños y niñas pertenecientes a las familias con una estructura familiar negligente, tienen dificultad para negociar frente a la resolución de conflictos.

En cuanto a la Hipótesis N°3 y última, ésta se comprueba parcialmente, puesto que se establecieron tres formas de resolución de conflictos: conversación, evasión y pelea/agresión, siendo la evasión, la medida que predomina entre los niños, niñas y adolescentes para solucionar los problemas con sus amigos. Lo anterior se observa en el análisis cualitativo realizado con los niños y niñas de la investigación, puesto que existe una coherencia entre los tópicos de: resolución de conflictos al interior del hogar, resolución de conflictos con los amigos y reacción de los niños (as) frente a los conflictos familiares, ya que de acuerdo a las respuestas que los padres y sus hijos señalaron, se observa que las personas del estudio responden en los tres tópicos mediante las mismas dimensiones de: conversación, evasión y pelea/agresión; considerándose que la evasión y pelea/agresión no son formas adecuadas de resolución de conflictos.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Respecto a los resultados arrojados en esta investigación, se visualizaron algunos aspectos que no estaban considerados en el estudio, sin embargo es necesario mencionarlas para contribuir con información relevante para el presente estudio y para las futuras investigaciones relacionadas al tema y al territorio en el que se enfoca dicha investigación.

En primer lugar, en cuanto a los datos sociodemográficos, es necesario mencionar que la comuna de Padre Hurtado, la cual se ubica en la zona poniente de la Región Metropolitana, tiene una población total de 50.599 habitantes (PLADECO, 2013). Comparándose con algunas comunas con las que limita: Maipú tiene 568.363 habitantes (SECPLA, citado en OPD; 2012) y 59.805 habitantes en Talagante (CENSO 2002); lo que demuestra que las comunas aledañas tienen una demografía mayor. Estas comunas que limitan a Padre Hurtado, poseen diferentes instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, que responden a las necesidades de la población respecto a las distintas etapas vitales, tales como PIB, COSAM, PPC, Programa OPCIÓN, otros programas y proyectos que responden a la oferta programática del SENAME, etc.

De acuerdo a lo mencionado con anterioridad y comparando las diferencias en la densidad de población de dichas comunas, se puede inferir que dicha situación socio-demográfica presente en la comuna de estudio, determina la escasa presencia de redes territoriales en ésta, puesto que Padre Hurtado sólo tiene como instituciones del gobierno central y local: un CESFAM, la Red Chile Crece Contigo, OPD y la municipalidad, (PLADECO, op.cit.) por lo que las personas en estudio, de acuerdo a lo señalado por ellos mismos en las entrevistas, requieren aproximarse muchas veces a otras comunas cercanas a la que habitan, cuando necesitan ayuda o guía en alguna institución especializada, lo que va en desmedro del fortalecimiento

del tejido social de este territorio. Cabe destacar además que, en la bibliografía que da cuenta de la realidad de Padre Hurtado, no se profundiza en las redes locales presentes, ni de los motivos de la ausencia de otras instituciones que respondan a las necesidades, tanto de los adultos como de los niños y niñas. De este modo, es necesario e importante que en investigaciones posteriores que se realicen en relación a dicha comuna, se considere esta realidad a nivel territorial, para responder esta situación preocupante que impide el desarrollo local de los habitantes de la comuna.

Por otro lado, si bien es cierto que en la información recopilada en las diferentes fuentes bibliográficas, se observó que una las características de la negligencia parental, es la escasa o nula comunicación de los padres hacia sus hijos(as). (Barudy, op.cit. i) Sin embargo, de acuerdo a lo mencionado por los padres y los niños y niñas en estudio y respecto a los resultados obtenidos, arrojaron lo opuesto a lo mencionado anteriormente, ya que el total de dichas familias, expresaron que siempre se comunican con sus hijos, teniendo una comunicación fluida al interior del hogar y brindando el espacio para que todos los miembros puedan opinar y conversar ante un problema en la familia.

APORTES DEL TRABAJO SOCIAL

Históricamente el rol del trabajo social como profesión, ha sido velar por el bienestar social de los individuos, entendiendo que para ello, se debe observar la realidad junto a sus procesos socio-culturales, con el fin de comprender el contexto social actual en el que se está inserto y en el cual se interviene. De acuerdo a lo anterior, es que la profesión tiene la labor de garantizar los derechos universales de todo ser humano, tarea no menor si se considera que nos desenvolvemos en un contexto hostil, enmarcado en un modelo económico que privilegia más las relaciones comerciales que las sociales; provocando una desigualdad social y económica. Frente a ello, uno de los roles del trabajador social, es ir resolviendo “*los problemas concretos e inmediatos que afectan a las personas y familias*”. (Gyarmati, 1995:4)

En cuanto a lo anterior, el trabajo social ha explorado diferentes niveles de intervención tales como: familia, grupo y comunidad; abordando diversas temáticas y problemáticas sociales. En este sentido, la infancia ha sido uno de los temas en los que se ha enfocado la profesión, principalmente desde la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño en el año 1990, la cual promueve el pleno ejercicio de los derechos de los niños y niñas, considerándolos como sujetos de derecho. Sin embargo, a pesar de la existencia de este tratado internacional, se puede observar que nuestro país aún está en deuda en materia de infancia, ya que el estado no ha asumido el rol de garante de derechos de los niños, niñas y adolescentes; puesto que en pleno siglo XXI, Chile es el único país latinoamericano que no cuenta con una política nacional de infancia; lo que dificulta aún más el poder ejecutar intervenciones que apunten a observar la temática de la niñez en su totalidad; ya que no se trata sólo de realizar intervenciones que se focalicen sólo en los niños, niñas y adolescentes, sino que también se deben abordar las diferentes problemáticas que atañen a la niñez; es decir, realizar un trabajo en red que permita observar el fenómeno a nivel macrosocial, integrando a la familia, comunidad y

sociedad, ya que todos somos parte y responsables de la situación actual en la que se encuentra la infancia hoy en Chile.

Lo anterior también provoca una contradicción, ya que si se parte de la base de que no existe una política nacional de infancia, resulta ilógico que actualmente se exija a nivel comunal, la ejecución de una política local de infancia que articule los elementos necesarios para el pleno ejercicio de los derechos de los niños(as). Lo que nos lleva a plantearnos preguntas como: ¿Por qué no se comienza por promover una cultura de derechos desde el poder central?, ¿Por qué no se parte primero por pensar en una política pública que observe al niño y niña en su integralidad como ser humano?, ¿Por qué aún sigue vigente la antigua ley de menores? Estas y muchas otras preguntas surgen al analizar la temática de la niñez en Chile, preguntas que quedan sin responder, pero de las cuales sabemos que debemos hacernos cargo como trabajadoras sociales.

En cuanto a lo anterior, es importante destacar que en nuestro país aún está vigente la antigua Ley de Menores (Ley 16.618), la que actualmente no responde ni a la realidad, ni a las necesidades de la población infantil. Además si se observa con mayor detención, esta ley habla del concepto de “menores”, lo que desde la semántica del discurso: *“significa que no se le reconoce un derecho fundamental, el derecho al presente, al hoy. El niño vale por lo que será, por lo que llegará a ser, no por lo que es; sólo tiene derecho al futuro. Es el futuro ciudadano, no un ciudadano”*. (Tonucci, 1999:47) Además, cabe mencionar que la infancia (concepto que la Real Academia de la Lengua Española la define como los “sin voz”), es una condición social que está delimitada por una construcción cultural e histórica determinada por las relaciones de poder, forjándose un estereotipo de la infancia que identifica a los niños y niñas como seres inferiores, que requieren estar bajo el poder y autoridad de un adulto, por lo que *“el mundo infantil queda relegado al mundo privado, familiar y escolar, como una etapa –preparatoria- para la vida adulta y pública”*. (Pavez, 2012:90)

A través de lo anterior, queda en evidencia la mirada minimizante que se tiene de los niños y niñas quienes no son considerados por lo que son, invalidándolos ya desde su presente, e invisibilizándolos como tal, desde una mirada eminentemente adultocentrista. Es por ello que, hasta ahora la intervención de los diferentes actores sociales, ha sido básicamente una atención que observa a los niños, niñas y adolescentes como simples beneficiarios, afectados, o como sujetos cosificados y alienados, quienes no tienen la capacidad de ser y transformarse en verdaderos actores sociales de su realidad. Todo lo anterior se enmarca en que aún no existe una cultura universal de derechos, sino que más bien, se planifica pensando en la focalización de las problemáticas, no considerando a la infancia como categoría estructural de la sociedad, sino que se observa como un tema anexo, subordinado a otros ámbitos, tales como por ejemplo: salud, educación, familia y sociedad, por lo que la infancia quedaría relegada a otros ejes que sí se consideran como aspectos centrales de desarrollo de implementación de políticas públicas.

Por otro lado, si bien es cierto, se asume como la principal tarea de los padres los cuidados, la educación y protección de los niños y niñas, existe la co-responsabilidad del entorno social para que la niñez se desarrolle integralmente en la sociedad, esto quiere decir que los actores sociales, como el Estado y las profesiones de las ciencias humanistas, deben garantizar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean respetados y ejercidos, integrándolos desde la conceptualización de que los niños y niñas son agentes sociales, que participan en la construcción y determinación de sus propias vidas, de quienes los rodean y de las sociedades en que viven, por lo que no se deben considerar como sujetos pasivos. De este modo, reconocer a los niños como sujetos integrales de derechos, también le exige al trabajo social, hacer una reivindicación local y global, que requiere una movilización social, en donde su praxis debe comprometer tanto al estado como a la sociedad civil (Acosta, Luzzo, Dans, Larsson, Sanz; 2006), por lo que es necesario que la profesión *reexamine “el rol de los niños como agentes activos que negocian con otros actores individuales en un marco estructural que es producido y reproducido por ellos mismos”* (Pavéz, op.cit.:95).

Frente a lo anterior, el trabajo social está en deuda con esta etapa fundamental del ciclo vital, ya que actualmente a nivel institucional se ha enfatizado en la prevención de los malos tratos a la niñez y promoción de los derechos de los mismos, a través de los diferentes organismos colaboradores de SENAME. Sin embargo, el trabajo que se realiza respecto a la visibilización de ellos, es mínima, puesto que se focaliza principalmente en los sectores con mayor vulnerabilidad y exclusión social a nivel nacional, sin otorgar mayores espacios de reconocimiento de la participación de la niñez en los entornos sociales en los que se desenvuelven.

Es por ello que, se propone que la profesión del trabajo social asuma como desafío, integrar a la niñez desde una metodología de intervención socioeducativa, que promueva la educación de los individuos a través de ejercicios destinados por un lado, a contribuir positivamente en las competencias parentales, con el fin de que los padres sean capaces de asegurar el bienestar de los niños y niñas, reparando a su vez las experiencias traumáticas que vivieron con sus propios padres; y por otro lado, ejecutar una intervención en los espacios comunitarios, con el objetivo de que los sujetos logren visibilizar a la niñez como una etapa fundamental de desarrollo biopsico-social, considerándolos como ciudadanos que son capaces de participar en la interacción socio-cultural del mundo adulto y también, como sujetos que necesitan de la educación, cuidado y protección. De este modo, se ayudará a desarrollar habilidades sociales, que promuevan relaciones interpersonales más igualitarias entre adultos y niños.

BIBLIOGRAFÍA

- ACHNU (2006) Estilos de crianza y cuidado infantil en Santiago de Chile. PRODENI, Santiago.
- Acosta, Luzzo, Dans, Larsson, Sanz; (2006) "Políticas sociales hacia la calidad de vida", *Revista regional de trabajo social*, N°36, 2006.
- Aracena, M.- Balladares, E.- Román, F.- Weiss, C. (2002) "Conceptualización de las pautas de crianza de buen trato y maltrato infantil, en familias del estrato socioeconómico bajo: una mirada cualitativa". *Revista de psicología de la U. de Chile*, N°2, 2002, (39-53)
- Aylwin, N. – Solar, M. (2003) Trabajo Social familiar. Universidad Católica, Santiago.
- Ander- Egg, E. (1999) Diccionario de Pedagogía. Magister Rio de la plata, Buenos Aires.
- Barudy, J. (1999) Maltrato Infantil. Ecología social, prevención y reparación. Galdoc, Santiago.
- Barudy, J. (2005) El dolor invisible de la infancia. Paidós, Barcelona.
- Barudy, J. – Dantagnan, M. (2007) Los Buenos tratos a la infancia. Gedisa, Barcelona.
- Bermúdez, M. (2001) Déficit de autoestima. Pirámide, Madrid.
- Clemente, R.- Hernández, C. (1996) Contextos de desarrollo psicológico y educación. Aljibe, Málaga.

- Dughi, P. – Macher, E. – Mendoza, A. – Nuñez, C. (1995) Salud mental, infancia y familia. UNICEF –IEP, Perú.
- Fodor, E. – García-Castellón, C. – Morán, M., (1999) Todo un mundo de sensaciones Pirámide, Madrid.
- Filliozat, I. (2001) El mundo emocional del niño. Oniro, Barcelona.
- Gyarmati, G. (1995) Dilemas y desafíos de la profesión de Trabajo Social, Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Gimeno, A. (1999) La Familia: Un desafío a la diversidad. Ariel, Barcelona.
- Hilleman, K. (2001) Diccionario enciclopédico de sociología. Herder, Barcelona.
- Hernández, R. – Fernández, C. – Baptista, P. (2003) Metodología de la investigación. McGraw-Hill Interamericana, México.
- López, F.- Etxebarria, I.- Fuentes, M.- Ortiz, M., (2000): Desarrollo Afectivo y Social. Pirámide, Madrid.
- Madariaga, C. - Abello, R.- Sierra, O. (2003) Redes sociales infancia, familia y comunidad. Uninorte, Colombia.
- Minuchin, S. (1982) Terapia Familiar. Gedisa, Barcelona.
- Mussen, P. – Conger, J. – Kagan, J. (1982) Desarrollo de la personalidad en el niño. Trillas, México.

| | |
|--|--|
| OPD (2012) | Formulario de presentación de proyecto. Comuna de Maipú, Santiago. |
| OPD (2013) | Formulario de presentación de proyecto. Comuna de Padre Hurtado, Santiago. |
| Papalia, Wendkos y Duskin (2004) | Desarrollo humano. Mc Graw-Hill Interamerica, México. |
| Pavez, I. (2012) | “Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales”, <i>Revista de sociología</i> , N°27, 2012, Barcelona, (81-102). |
| PLADECO (2013) | Actualización Plan de Desarrollo Comunal (2013-2017), comuna de Padre Hurtado. Santiago. |
| Porras – Espinoza. (2005) | Las redes sociales y los nuevos paradigmas, apuntes de cátedra gestión y redes sociales, Juan Durand, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2013. |
| Quintero, A. (1997) | Trabajo Social y procesos familiares. LUMEN, Buenos Aires. |
| SENAME (2000) | Redes sociales. Hacia un modelo de intervención, Marcela Abarca y Víctor Martínez, Ministerio de Justicia, Santiago. |
| SENAME (2011) | Bases Técnicas OPD, SENAME, 2011. |
| SENDA (2012) | Décimo Estudio Nacional de drogas en población general, Ministerio de Justicia, Santiago. |
| Simón, C.- López, J.- Linaza, J., (2000) | Maltrato Y Desarrollo infantil. Comillas, Madrid. |

Tonucci, F. (1999)

La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad. Losada, Buenos Aires.

Fuentes Electrónicas

- Bestard-Camps, J (1991) La Familia entre la antropología y la historia. [Consultado el 20 de junio, 2014], <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/23713/1/93535.pdf>.
- Biblioteca Nacional del Congreso de Chile (2004) [Consultado el 12 de diciembre, 2014], <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=225128&idParte=0>.
- CENSO (2002) [Consultado el 12 de diciembre, 2014], <http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/asignacion-familiar>
- Reporte Comunal Curacaví. [Consultado el 13 de diciembre, 2014], <http://reportescomunales.bcn.cl/2012/index.php/Curacav%C3%AD/Poblaci%C3%B3n>
- Reporte Comunal de Talagante. [Consultado el 13 de diciembre, 2014], <http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Talagante>
- Consejo Nacional de infancia (2014) [Consultado el 29 de Noviembre, 2014], www.consejoinfancia.gob.cl
- CONUPIA (2013) [Consultado el 29 de Noviembre, 2014], <http://conupia.cl/?p=1138>
- Comité de los Derechos del Niño (2007) [Consultado el 29 de Junio 2014], <http://acnudh.org/2007/04/comite-de-los-derechos-del-nino-crc-chile-2007/>

- Chile Crece Contigo (2014) [Consultado el 29 de Junio 2014],
<http://www.crececontigo.gob.cl/sobre-chile-crece-contigo/que-es/>
- ENCLA (2011) Tipos de contrato en Chile. [Consultado el 12 de diciembre, 2014],
http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-101347_recurso_2.pdf
- MIDEPLAN (2000) Redes sociales: infancia, familia y comunidad
- Ministerio de Desarrollo Social (2013) Política Nacional a favor de la infancia y la adolescencia 2001-2010. [Consultada el 29 de Junio 2014],
http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/admin/docdescargas/centrodoc/centrodoc_95.pdf)
- Ministerio de Salud (2011) [Consultado el 15 de Mayo 2014],
<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>
- Mondiglio, A. (2013) Precariedad laboral y salud de los trabajadores y trabajadoras en Chile. [Consultado el 11 de diciembre, 2014],
http://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2012/07/PRECARIEDAD_BAJA.pdf

Morlachetti, A. (2013)

A través de las habilidades socializadoras de los niños en enseñanza básica ¿es posible el estilo de crianza?, Tesis para optar al Grado de Licenciada en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile. Sistemas Nacionales de protección Integral de la Infancia, fundamentos jurídicos y estado de aplicación en América Latina y el Caribe. [Consultada el 29 de Junio 2014], <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/49095/Sistemasnacionalesdeprotecciondelainfancia.pdf> *Negligencia: Discriminación y desprotección a la infancia.*

Ochoa, G. –Maillard, C. – Solar, X. (2010)

Primera infancia y políticas públicas, una aproximación al caso del sistema integral de protección a la infancia. Chile Crece Contigo, Santiago.
[Consultado el 05 de diciembre, 2014], http://www.germina.cl/wp-content/uploads/2011/05/publicacion4_infancia_politicas_publicas_germina2010.pdf

OPD (2011)

Bases Técnicas para concursos de proyecto. Oficinas de Protección de Derechos. Santiago. [Consultado el 10 de junio], <http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p4-2009/Bases%20T%C3%A9cnicas%20OPD%202009-2012.pdf>

Pérez Muga, O. (2007)

“Negligencia: Discriminación y Desprotección de la infancia”, Revista Electrónica de intervención psicosocial y psicología comunitaria, N°1, (4-12). [Consultada el 13 de Mayo 2014], <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2388877>

Raggi, M. (2010)

Principios básicos del modelo ecológico. Enfoque de los sistemas ecológicos, propuesta por Bronfenbrenner. [Consultado 13 de Mayo, 2014], <http://www.usal1.tizaypc.com/contenidos/contenidos/3/USAL%20-%20Ficha%20Modelo%20Ecologico.pdf>

SENAME (2014)

[Consultado el 29 de junio, 2014], www.sename.cl

[Consultado el 20 de agosto, 2014], <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=snowpage&pid=17>

UNICEF (2000)

[Consultado el 20 de junio, 2014], http://www.unicef.cl/archivos_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf

[Consultado el 20 de junio, 2014], http://www.unicef.org/honduras/CDN_06.pdf

Anexos

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|---|
| | | | | <p>Toma de decisiones al interior del hogar</p> <p>Comunicación al interior del hogar</p> | <p>-Padre -Madre -Ambos padres -Otro</p> <p>-Buena -Muy buena -Más o menos -Mala -Muy mala</p> <p>-Relación familiar</p> | <p>cuestionen las reglas?</p> <p>¿Quién toma las decisiones en la casa?</p> <p>¿Cómo considera que es la comunicación que se establece al interior del hogar?</p> <p>¿Con qué frecuencia mantiene diálogo con sus hijos (as) respecto de problemas personales, escolares, familiares, etc.?</p> <p>¿Cómo se relacionan los integrantes de la familia?</p> |
|--|--|--|--|---|--|---|

| | | | | | |
|--|--|--|--|-------------------|---|
| | | | | Cuidados del niño | <p>-Apoyo familiar</p> <p>¿Existe colaboración entre los miembros de la familia?</p> <p>-Alimentación</p> <p>En cuanto a la alimentación de sus hijos, ¿Existen horarios establecidos para comer?</p> <p>-Higiene</p> <p>¿Se preocupa de que su hijo (a) mantenga el orden y la limpieza de su pieza?</p> <p>-Tiempo dedicado a los hijos</p> <p>¿Cuáles son los momentos en los que comparte con su hijo/a?</p> <p>¿Cómo le demuestra cariño a sus</p> |
|--|--|--|--|-------------------|---|

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|---|
| | | | Contexto socio-demográfico de las familias negligentes | Sexo | -Masculino -Femenino | hijos? |
| | | | | Estado civil | -Casado (a) -Conviviente -Soltero (a) -Viudo (a) -Separado (a) | ¿Cuál es su estado civil actual? |
| | | | | Personas que componen el grupo familiar | -Madre -Padre -Hijos (as) -Abuelos (as) -Tíos (as) -Padrastro -Madrastra -Otros | ¿Por quiénes se compone el grupo familiar? |
| | | | | Nivel de estudio | -Educación básica completa -Educación básica incompleta -Educación media completa -Educación media incompleta -Educación superior completa -Educación superior incompleta -Sin estudios | En cuanto al ámbito educacional ¿Cuál es su nivel de estudio? |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---------------------|--|---------------------------------------|
| | | | | Ocupación | <ul style="list-style-type: none"> -Otra -Trabajador independiente -Trabajador dependiente -Cesante -Dueña (o) de casa -Jubilado (a) -Pensionado (a) -Empleo temporal -Trabajo esporádico | ¿Cuál es su situación laboral actual? |
| | | | | Remuneración | <ul style="list-style-type: none"> - Menos del sueldo mínimo a sueldo mínimo -De 211.000 a 311.000 pesos -De 312.000 a 412.000 pesos -De 413.000 a 513.000 pesos -514.000 y más -No tiene | ¿Cuál es su nivel de ingreso? |
| | | | | Beneficios sociales | <ul style="list-style-type: none"> - Asignaciones familiares -Bonificaciones -Gratificaciones Pensión -Otro -Ninguno | ¿Recibe ayuda monetaria del estado? |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|-------------------------|---|--|
| | | | | Antecedentes penales | -Si -No -No sabe | ¿En la familia existen antecedentes penales dentro de la familia? |
| | | | | Demandas judiciales | -Si -No -No sabe | ¿En la familia existen demandas judiciales? |
| | | | | Tenencia de la vivienda | -Propia -Arrendada -Allegados -Cedida -Otro | ¿Tiene casa propia, arrienda o es allegado? |
| | | | | Material de la vivienda | -Sólido -Madera -Cemento -Mixto -Otro | ¿Con qué tipo de materiales está construida la vivienda? |
| | | | | Nivel de hacinamiento | -Número de dormitorios -Número de camas -Número de personas que | ¿Cuántos dormitorios tiene la casa? ¿Cuántas camas hay en la casa? ¿Cuántas personas |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|------------------|--|---|
| | | | | Redes familiares | <p>duermen por cama</p> <p>-Número de baños</p> <p>-Vinculación con instituciones públicas</p> <p>-Vinculación con organizaciones de la comunidad</p> <p>-Vinculación con familia extensa</p> <p>-Vinculación con amigos</p> | <p>duermen por cama?</p> <p>¿Cuántos baños hay en el hogar?</p> <p>¿Actualment e con cuantas instituciones de gobierno se vincula la familia?</p> <p>¿Actualment e con cuantas instituciones de la comunidad se vincula la familia?</p> <p>¿Con qué frecuencia se vinculan con la familia extensa?</p> <p>¿Con qué frecuencia se vinculan con amigos?</p> |
|--|--|--|--|------------------|--|---|

| | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|---|
| | | | | Consumo de alcohol | -Si -No -No sabe/No responde | ¿Algún miembro de la familia presenta consumo problemático de alcohol? |
| | | | | Consumo de drogas | -Si -No -No sabe/No responde | ¿Algún miembro de la familia consume drogas? |
| Consecuencias psicosociales de la negligencia parental | Situaciones peligrosas que conducen a una persona a eventos o acciones negativas en las etapas de su desarrollo, las cuales son inducidas por carencias o problemas personales, familiares o del entorno en que vive. | Vivencias que experimentan los niños y niñas, que se expresan en el desarrollo social, psicológico y afectivo en el clima familiar y en el ámbito comunitario. | Desarrollo social Desarrollo psicológico | -Empatía -Resolución de conflictos -Autoestima | -Percibir el estado emocional de la otra persona -Diálogo -Negociación -Evasión - Violencia -Autoritarismo -Aceptación de sí mismo -Normas de convivencia | -Cuando algún amigo(a) está mal ¿de qué manera lo ayudas? Cuando tienes problemas con tus amigos, ¿De qué manera lo resuelves? ¿Qué es lo que más te gusta de ti? ¿De qué manera |

| | | | | | | |
|--|--|--|---------------------|---------------------|--|---|
| | | | Desarrollo afectivo | -Vínculos afectivos | -Relaciones sociales | crees que respetas las reglas en tu hogar y en el colegio? ¿Cómo te llevas con tus compañeros del colegio? ¿Cómo te expresan cariño en tu familia? |
| | | | Clima familiar | -Cohesión familiar | -Tiempo compartido con los hijos -Existencia de cohesión -Inexistencia de cohesión | Cuando llegan tus padres a la casa, ¿Se acercan a ti para conversar? ¿De qué manera se expresan apoyo entre los integrantes de la familia? ¿Cómo te |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|---|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> -Relación con los integrantes de la familia -Reacción de los NNA frente a problemas familiares -Resolución de conflictos al interior del hogar -Personas significativas para el NNA | <ul style="list-style-type: none"> -Muy bien -Bien -Más o menos -Muy mal -Mal -Diálogo -Negociación -Evasión -Otro -No sabe -Diálogo -Negociación -Evasión -Violencia -Autoritarismo -Madre -Padre -Ambos padres -Hermanos -Abuelos | <p>llevas con las personas de tu familia?</p> <p>¿Qué haces cuando observas un problema dentro de tu familia?</p> <p>Cuándo no obedeces a tus padres, ¿De qué manera te señalan que cometiste un error?</p> <p>Cuando hay problemas en tu hogar, ¿De qué manera se resuelven al interior de la familia?</p> <p>¿A quién le pides ayuda cuando tienes un problema?</p> |
|--|--|--|--|--|---|---|

| | | | | | | |
|--|--|--|---------------------------|--|--|---|
| | | | <p>Ámbito comunitario</p> | <p>-Tiempo libre</p> <p>-Amigos del entorno social</p> | <p>-Otro</p> <p>-Participación en actividades recreativas</p> <p>-En el barrio</p> <p>-En el colegio</p> <p>-En otro lugar</p> | <p>En cuanto a tus tiempos de entretención, ¿Asistes a actividades recreativas?</p> <p>¿Cuántos amigos tienes en el barrio, colegio y/u otro lugar?</p> |
|--|--|--|---------------------------|--|--|---|

Instrumentos de investigación

1. Cuestionario para los adultos responsables de los niños y niñas atendidos por negligencia parental en la Oficina de Protección de Derechos de la comuna de Padre Hurtado.

Responda las siguientes preguntas, recordando que no hay respuestas correctas. El objetivo de este cuestionario es conocer el ambiente en el que se desarrolla la familia y la forma habitual en la que usted se relaciona con su hijo (a); es por ello que se le solicita reflexionar antes de contestar, tratando de que sus respuestas se refieran al último año.

Si ninguna alternativa se adapta exactamente a lo que usted piensa, marque la alternativa que más se asemeje a su diario vivir.

I. Identificación personal:

1. Edad:
2. Género:
3. Estado civil:

II. Datos socio-demográficos

4. ¿Quiénes componen el grupo familiar? Anote parentesco:

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Padre | <input type="checkbox"/> Tíos(as) |
| <input type="checkbox"/> Madre | <input type="checkbox"/> Padrastro |
| <input type="checkbox"/> Hijos(as) | <input type="checkbox"/> Madrastra |
| <input type="checkbox"/> Abuelos(as) | <input type="checkbox"/> Otros |

5. En cuanto al ámbito educacional ¿Cuál es su nivel de estudio?

- a) Educación básica completa
- b) Educación básica incompleta
- c) Educación media completa
- d) Educación media incompleta
- e) Educación superior completa
- f) Educación superior incompleta
- g) Sin estudios
- h) Otra

6. ¿Cuál es su situación laboral actual?

- a) Trabajador independiente

- b) Trabajador dependiente
- c) Cesante
- d) Dueña (o) de casa
- e) Jubilado
- f) Pensionado
- g) Empleo temporal
- h) Trabajo esporádico

7. ¿Cuál es su nivel de ingreso?

- a) Menos del sueldo mínimo a sueldo mínimo
- b) De 211.000 a 311.000 pesos
- c) De 312.000 a 412.000 pesos
- d) 413.000 pesos a 513.000
- e) 514.000 y más
- f) No tiene

8. ¿Recibe ayuda monetaria del Estado?

- a) Asignaciones familiares
- b) Bonificaciones
- c) Gratificaciones
- d) Pensión
- e) Otro
- f) Ninguno

9. La vivienda donde actualmente reside es:

- a) Propia
- b) Arrendada
- c) Allegados
- d) Cedida
- e) Otro

10. El material de la vivienda es:

- a) Sólido
- b) Madera
- c) Cemento
- d) Mixto
- e) Otro

III. Distribución del espacio en el hogar

11. Número de dormitorios: _____

12. Número de camas: _____
13. Número de personas que duermen por cama: _____
14. Número de baños: _____

IV. Redes

15. Actualmente ¿con cuántas instituciones del gobierno se vincula la familia?
(Municipalidad, Hospitales, consultorios, etc.)

- a) 0
- b) Entre 1 y 2
- c) Entre 3 y 5
- d) 6 o más

¿Cuáles? _____

16. Actualmente ¿con cuántas instituciones de la comunidad se vincula la familia?
(organizaciones comunitarias, sede social, iglesia, etc.)

- a) 0
- b) Entre 1 y 2
- c) Entre 3 y 5
- d) 6 o más

¿Cuáles? _____

17. ¿Con qué frecuencia su familia se vincula con los abuelos, tíos, sobrinos, etc.?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Siempre
- e) Casi siempre

18. ¿Con qué frecuencia su familia se vincula con amigos?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Siempre
- e) Casi siempre

VI. Antecedentes de alcohol y drogas

19. ¿Algún miembro de la familia presenta consumo problemático de alcohol?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe

En caso de respuesta positiva ¿Con qué frecuencia consume alcohol?

- a) Diariamente
- b) Semanalmente
- c) Mensualmente

20. ¿Algún miembro de la familia consume drogas?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe

En caso de respuesta positiva ¿Con qué frecuencia consume drogas?

- a) Diariamente
- b) Semanalmente
- c) Mensualmente

VII. Antecedentes judiciales

21. ¿Algún miembro de la familia ha sido demandado por el sistema judicial?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe

22. ¿Algún miembro de la familia ha sido procesado o condenado por algún tipo de infracción a la ley?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe

VIII. De acuerdo a su diario vivir, responda las preguntas que se presentan a continuación:

A. Normas y reglas al interior del hogar

23. ¿Qué reglas se establecen al interior del hogar? Especifique:

24. ¿Qué pasa cuando su hijo(a) no cumple las reglas del hogar?

- a) Se castiga
- b) Se evade la situación
- c) Se conversa
- d) No pasa nada
- e) Otro

25. Al establecer normas para el comportamiento de su hijo (a) ¿Suele explicarle las razones?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca
- e) Casi nunca

26. ¿Usted permite que sus hijos(as) cuestionen las reglas?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

27. ¿Quién toma las decisiones en la casa?

- a) Padre
- b) Madre
- c) Ambos padres
- d) Otro, especifique: _____

B. Comunicación al interior del hogar

28. ¿Cómo considera que es la comunicación que se establece al interior del hogar?

- a) Buena
- b) Muy buena
- c) Más o menos
- d) Mala
- e) Muy mala

¿Por qué?

29. ¿Con qué frecuencia mantiene diálogo con sus hijos (as) respecto a problemas personales, escolares, familiares, etc.?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca
- e) Casi nunca

30. La comunicación con su hijo (a) suele ser:

- a) Fluida
- b) Irregular
- c) Mala

C. Cuidados del niño(a)

31. En cuanto a la alimentación de sus hijos(as). ¿Existen horarios establecidos para comer?

- a) Si
- b) No

32. ¿Se preocupa de que su hijo(a) mantenga el orden y la limpieza en su pieza?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

33. ¿Su hijo(a) asiste periódicamente a los controles médicos?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca
- e) Casi nunca

34. ¿Realiza actividades recreativas junto a su hijo(a)?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca
- e) Casi nunca

35. ¿Cómo considera usted que se relacionan los integrantes de la familia?

- a) Bien
- b) Muy bien
- c) Más o menos
- d) Mal
- e) Muy mal

36. ¿Existe colaboración entre los miembros de la familia?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca
- e) Casi nunca

37. ¿Cómo le demuestra cariño a su hijo (a)? Comente:

38. ¿Cuáles son los momentos en los que comparte con su hijo (a)? Comente:

Muchas gracias por su participación.

2. Pauta de entrevista para los niños, niñas y adolescentes de la Oficina de Protección de Derechos de la comuna de Padre Hurtado.

Objetivo: Conocer la percepción de los niños y niñas respecto de su familia y entorno social.

Participantes: Niños, niñas y adolescentes entre 6 y 15 años de edad.

Introducción

Buenos días/ tardes, nuestros nombres son Valeria Martínez y Evelyn Villegas, estudiantes en práctica profesional de Trabajo Social, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Les queremos agradecer su disposición para participar de esta entrevista, ya que su presencia será fundamental para la realización de nuestra investigación.

Para comenzar, les solicitaremos que sus respuestas sean espontáneas y sinceras, junto con informarles que toda la información y/o temas tratados durante la sesión, serán completamente confidenciales.

Desarrollo de la entrevista

I. Identificación personal:

1. Edad:

2. Sexo:

II. Ámbito comunitario

3. En cuanto a tus tiempos de entretención ¿Asistes a actividades recreativas como juegos, cine, zoológico, parques, etc.?

En caso de respuesta positiva. ¿Me podrías mencionar a cuáles actividades recreativas asistes?

4. ¿Cuántos amigos tienes en el colegio, en el barrio y/u otros lugares?

III. Desarrollo psicológico

5. ¿Qué es lo que más te gusta de ti?

6. ¿Qué reglas existen en tu hogar?

7. ¿Qué reglas existen en tu colegio?

8. ¿De qué manera crees que respetas las reglas en tu hogar y en el colegio?

IV. Desarrollo afectivo

9. ¿Cómo te llevas con tus compañeros de colegio?

10. ¿Te escuchan cuando quieres decir algo en tu familia?

11. ¿Cómo te expresan cariño en tu familia?

12. Cuando llegan tus padres a la casa, ¿se acercan a ti para conversar?

V. Desarrollo social

13. Cuando algún amigo(a) está mal, ¿de qué manera lo ayudas?

14. ¿Qué haces cuando observas un problema en tu familia?

15. ¿Cómo te llevas con las personas de tu familia?

16. Cuando tienes problemas con tus amigos ¿De qué manera lo resuelves?

17. Cuando hay problemas en tu hogar ¿De qué manera se resuelven al interior de la familia?

VI. Clima Familiar

18. ¿De qué manera expresan apoyo entre los integrantes de la familia?

19. Cuando conversas con tus padres ¿de qué temas hablan?

20. Cuando no obedeces a tus padres ¿de qué manera te comunican/señalan que cometiste un error?

21. Cuando te va bien en el colegio, ¿Qué te dicen en tu familia?

22. Cuando te va mal en el colegio, ¿Qué te dicen en tu familia?

23. ¿A quién le pides ayuda cuando tienes un problema?

Cierre de la conversación

Muchas gracias, la información que nos han proporcionado será muy útil.
Que tengan un buen día.